

Panamá, septiembre - diciembre 2022

NEOLIBERALISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Azael Carrera y Abdiel Rodríguez	20 años de resistencia a las políticas neoliberales	5
Nicolás Rey	"¿Un virus neoliberal o social, hasta autoritario?" (Segunda parte)	21

HISTORIA Y SOCIEDAD

Vilma Chiriboga	Raza y género: La esclavitud en Jamaica y Barbados	41
Luis Herrera y Markelda Montenegro	La agenda de género del Sistema de Integración Centroamericana	63

TAREAS SOBRE LA MARCHA

Dídimo Castillo F.	Marco A. Gandásegui, h., en torno a la crisis de hegemonía y la estructura de poder de Estados Unidos	81
Miguel Montiel G.	Biopsicosociocultura, categoría de la complejidad	89

LA INVASIÓN A PANAMÁ 1989

Gilma Camargo	Panamá: El pueblo que venció a Estados Unidos en la OEA	93
---------------	--	-----------

RESEÑA

Publio R. Cortés C.	1821: La independencia de Panamá de España y su época, de Alfredo Castillero Calvo	125
---------------------	---	------------

TAREAS

Tareas /nº1, editada por Ricaurte Soler, (octubre 1960)
Panamá

Revista cuatrimestral de ciencias sociales del Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), "Justo Arosemena". Editada, impresa y manufacturada en Panamá. ISSN 0494-7061

CELA

"Justo Arosemena"

Comité directivo: Azael Carrera H., Secretario Ejecutivo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla C., Luis Chen G. Dídimo Castillo y Carlos Escudero. **Secretaría administrativa:** Melanie Agudelo, **Publicaciones:** Valeria Neumann G. **Documentación:** Johana Escobar y Dumas Myrie, **Investigadores asociados:** Alfredo Castillo C., Juan Jované, Ligia Herrera J., Dídimo Castillo, Alvaro Uribe, Eloy Fisher, Françoise Guionneau, Janio Castillo C., Magela Cabrera A., Gerardo Maloney, Maryorie Centeno, Mario De León. y Rebeca Yanis O.

Para correspondencia, canje y suscripción:

CELA "Justo Arosemena"/*Tareas*
Apartado: 0823-01959
Panamá, R. de Panamá
Teléfono: 223-0028
cela@salacela.net
<http://www.salacela.net>
Tiraje: 500 ejemplares

Tarifa:

Suscripción anual en Panamá B/. 30,00
Resto del mundo US\$190,00
(Precios exterior por transferencia bancaria)

Precio de venta B/. 5,00

Presentación

El aumento vertiginoso de los productos de la canasta básica, el incremento del precio de la gasolina y medicamentos, la corrupción y el despilfarro de los recursos públicos en los tres órganos del Estado son consecuencias, en última instancia, generadas por un modelo de desarrollo que produce desigualdades sociales y territoriales. El control de los mecanismos para producir excedente social por una élite especulativa hace que las ganancias queden en manos de unas cuantas familias, mientras miles se excluyen. Además, provoca que se concentren en la zona de tránsito, dejando el resto de los territorios rezagados del desarrollo capitalista. La situación anterior vino agudizarse por la ola de políticas neoliberales implementadas desde hace más 30 años.

El estallido social en los últimos meses, provocado también por las consecuencias sociales de las medias restrictivas aplicadas a la economía para combatir la emergencia sanitaria, representa formas de resistencia colectiva a las consecuencias de este modelo y es un hecho inédito en los últimos treinta años. Por primera vez, los movimientos organizados mostraron una unidad en las acciones callejeras y exigieron la necesidad de imponer restricciones al modelo económico imperante. A lo largo y ancho del país, a las manifestaciones de grupos indígenas, sindicatos, gremios de docentes y campesinos, se le sumaron ciudadanos en los diferentes barrios urbanos y pueblos del interior. El país se volvió un caos y las fuerzas vivas de la sociedad claman por un cambio estructural.

La revista *Tareas* se suma a la lucha popular y aboga por un cambio que genere una sociedad justa, diversa e igualitaria. Para alcanzarla es necesario romper con las estructuras oligopólicas que tienen capturado al mercado y al Estado. Hace un llamado a la unidad de todos los sectores excluidos a ampliar la lucha para la refundación de la república a través de una constituyente originaria que pongan fin al dominio de la oligarquía rentista.

Este nuevo número inicia con una pertinente sección para la coyuntura, titulada *Neoliberalismo y movimientos sociales*, presenta un artículo del sociólogo Azael Carrera y el filósofo Abdiel Rodríguez que hacen un recorrido histórico por la resistencia de los movimientos sociales panameños durante 20 años del siglo XXI, pero también señalan la incapacidad de crear organizaciones políticas con discursos amplios que logren consenso entre las clases subalternas. Se le suma el trabajo del antropólogo mexicano

Nicolás Rey sobre la manera como algunos gobiernos latinoamericanos enfrentaron las consecuencias sociales de la pandemia, a través de la aplicación de políticas orientadas a proteger a los sectores empresariales en detrimento de las poblaciones vulnerables.

La sección Historia y Sociedad está dedicada a la articulación de dos variables que definen parte de la estratificación de nuestras sociedades: Raza y género. Se inicia con el artículo de la historiadora, Vilma Chiriboga, que se centra en Barbados y Jamaica y aborda la construcción discursiva del cuerpo de los negros y su articulación con un orden social caracterizado por el dominio blanco y la inferioridad de las razas subalternas. Seguido encontramos una evaluación de las políticas de igualdad de género implementadas por los Estados Centroamericanos, sin embargo, a pesar de algunos avances, los autores encuentran que no son suficientes, ni tienen los efectos deseados.

En la sección *Tareas sobre la marcha* presentamos dos artículos. El primero es de Didimo Castillo sobre los aportes del maestro Marco Gandásegui, h. en el estudio de la crisis de hegemonía que presenta Estados Unidos, entendiendo ésta como una pérdida de la capacidad de domino que experimentó el coloso del norte desde finales del siglo XX y que se relaciona con los cambios de estructura de poder interna producto de las contradicciones de clases. Se añade a esta sección el trabajo del filósofo Miguel Montiel Guevara sobre los aportes realizados por Pedro Rivera en su libro *Asuntos humanos* y la necesidad de un pensamiento complejo para comprender la realidad social.

Comprometidos con la memoria histórica de los pueblos, la revista *Tareas* recuerda a las víctimas de la Invasión de Estados Unidos a Panamá, el 20 de diciembre 1989. También hace un reconocimiento a la lucha que emprendió el pueblo en los organismos internacionales para la búsqueda de justicia. En un fallo histórico la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA condena a la potencia imperial y la obliga a la creación de un mecanismo de compensación. Todo este proceso narrado por Gilma Camargo, protagonista de esta lucha social, en el artículo Panamá: El pueblo que venció a Estados Unidos en la OEA. También incluimos un listado parcial de los asesinados durante la Invasión.

Para finalizar, publicamos una reseña de Publio Cortés sobre el libro del historiador panameño Alfredo Castellero Calvo titulado *1821: La independencia de Panamá de España y su época*.

NEOLIBERALISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

VEINTE AÑOS DE RESISTENCIA A LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

Azael Carrera* y Abdiel Rodríguez*

Resumen: El establecimiento del sistema democrático en Panamá trajo consigo una agenda fuertemente neoliberal que privilegia los mecanismos del mercado en detrimento del bien común. Esto generó acciones colectivas que resistieron a la avanzada del capital, sin embargo, los movimientos sociales panameños aún no logran una expresión política capaz de llegar al poder y desde ahí incidir sobre la estructura social. Hasta el momento, los diversos ensayos de la izquierda han fracasado

Palabras clave: Movimientos sociales, resistencia, neoliberalismo, izquierda, democracia

*Secretario Ejecutivo del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) "Justo Arosemena".

**Profesor de Filosofía en la Universidad de Panamá.

El siglo XXI panameño se caracterizó por la profundización del modelo de desarrollo gestado desde el periodo colonial que privilegia la dinámica del mercado internacional y muestra poco interés por los sectores productivos. Sin embargo, algunos elementos nuevos se añaden, sobre todo partir de la segunda década, el despojo y la rapiña de bienes y recursos naturales. El excedente se concentra en manos de una clase rentista que no solo excluye a la mayoría de la población, sino que pretende despojarla de sus conquistas adquiridas. Con resistencia y subversión, los sectores populares responden a la avanzada del capital.

El presente trabajo pretende hacer una revisión de la dinámica política, económica y resistencia popular. Para esto se organiza en cuatro secciones. La primera dirigida a caracterizar el modelo de desarrollo económico y las políticas neoliberales implementadas a lo largo de los últimos 20 años. La segunda se enfoca en los distintos sectores sociales afectados por estas acciones y las formas de resistencias empleadas. La tercera se concentra en la dinámica electoral de las últimas elecciones y los intentos fallidos de la izquierda por desarrollar un programa que permita conquistar la administración del Estado para realizar transformaciones sociales. La cuarta está dedicada a la crisis de representación de los partidos políticos.

I. El transitismo y las políticas neoliberales (2000-2020)

Después del reestablecimiento del régimen democrático, Panamá comienza a implementar una agenda neoliberal siguiendo los principios del Consenso de Washington compatibles con el proyecto transitista que venía implementando la burguesía rentista quien toma por completo las riendas de la nación. Este se basa en el uso, explotación y control de las ventajas comparativas de la posición geográfica, facilitando la circulación de capital a escala global y contribuyendo a reducir su tasa de rotación. Su eje de acumulación se encuentra en la dinámica del mercado internacional, mientras que la burguesía nacionalista, que controlaba el mercado interno, inicia un proceso de desaparición, sobre todo durante la primera década del siglo XXI, cuando fue coactado por capitales latinoamericanos y sus miembros ingresaron al negocio de la llamada plataforma internacional de servicio.

Según Castro (2015), el nuevo siglo representó un cambio cualitativo en el desarrollo capitalista cuyas consecuencias sociales apenas los panameños empiezan a comprender. La incorporación del Canal a la economía nacional, dirigida por aquel sector social (burguesía rentista) social que resultó victorioso en

la disputa por el control de los recursos y oportunidades de negocio del enclave canalero aceleró el desarrollo del capitalismo neoliberal y globalizador, liquidó todo sector productivo y esto ocurrió justo en el momento en que el Estado se privaba de las capacidades para dirigir la economía y las dejaba a las libres fuerzas del mercado. Aclara: “La debilidad de ese capital productivo se hizo patente cuando ni siquiera fue devorado por sus competidores norteamericanos y europeos, sino por empresas mexicanas, colombianas y venezolanas y aún costarricense, en vías ellas mismas de transnacionalización. Y ese proceso se vio favorecido a su vez por la política estatal de atracción de empresas trasnacionales de países desarrollados, a las que le ofrecieron todas las condiciones necesarias para que se establecieran en Panamá sus oficinas regionales para América Latina y el Caribe” (Castro: 2015, 107).

Bajo el control de la burguesía rentista, la economía comienza a mostrar un fuerte crecimiento, pero no en todas las regiones del país; solo se concentró en la zona de tránsito y en el área de servicios y construcción. La mayoría de la población fue excluida de estos beneficios por lo que se trata de una dinámica económica concentradora y excluyente. Según las cifras oficiales, a principios de 1990, el PIB, a precios constantes y corrientes, era de 6,433 y 8,513 millones de balboas, respectivamente. En 1995 el PIB era de 9,573 millones y 11,123 millones de balboas, respectivamente. En 2000 había ascendido a 12,304 millones y 13,949 millones, respectivamente.

Este crecimiento se debía a dos razones principales. Por un lado, la economía nacional y el fisco panameño comenzaron a recibir los ingresos provenientes de los peajes del Canal de Panamá, que en solo 10 años (2006-2015) sumaron cerca de 25 mil millones de balboas. Por el otro, se inician las obras de ampliación, mediante un tercer juego de esclusas, que representó una inversión superior a los 5 mil millones de balboas. A lo anterior se sumaron, la ampliación de puertos, construcción de autopistas, centros logísticos, construcción de la línea 1 y 2 del metro y otros. Este crecimiento económico fue celebrado por los sectores dominantes, sobre todo al final de la primera década del presente siglo, cuando la tasa de crecimiento se acerca al 8 por ciento, en medio de la crisis capitalista mundial.

Este buen desempeño fue posible gracias a la aplicación de medidas autoritarias implementadas con la fuerza del Estado y la acumulación basada en la rapiña y el despojo de bienes colectivos.

Uno de los aspectos del modelo que no resaltan los grupos dominantes es el creciente deterioro de la participación de la

remuneración de los asalariados en PIB, lo que generó una redistribución regresiva de los ingresos. “Mientras esta participación representó en el 2000 el 37 por ciento del PIB, la misma se había decrecido a 34.7 por ciento en el 2004 para luego seguir cayendo hasta el 30% por ciento en el 2008, hasta llegar a 28 por ciento en el 2012 (...). Para confirmar que se trata de un fenómeno de redistribución regresiva, resulta conveniente confirmar que la tendencia observada no se puede explicar por una reducción de los asalariados en la fuerza de trabajo. Esto queda demostrado si se toma en cuenta que en el periodo 2002-2008, la proporción de los empleados asalariados en el total de la ocupación fue de 66.3 por ciento, cifra prácticamente equivalente a la que se observó en el periodo 2002-2012, cuando la misma se estableció en 66.1 por ciento. Se trata en definitiva de un proceso de concentración de los ingresos que llevó a que el excedente apropiado por el capital se elevara en el periodo de 34.4 por ciento del PIB al 42.1 por ciento del mismo” (Jované:2011, 27).

Jované afirma que esta redistribución fue posible gracias a tres factores fundamentales. La primera la presencia un amplio ejército de reserva de trabajadores desempleos, sub-ocupados y en condiciones de informalidad. Al finalizar la década, a pesar del crecimiento económico, las tasas de desempleo estaban en 6.6 por ciento, 29 por ciento de los ocupados estaban en condición de subocupación y 43 por ciento de la PEA se encontraban en condición de informalidad. El segundo apunta al uso de la fuerza del Estado para aplicar medidas que terminaron minando la capacidad de resistencia de los sectores populares. Sumado a lo anterior, un creciente proceso inflacionario que llevó al aumento de la canasta básica, el MEF calculó el aumento 2006-2012 de un 36 por ciento.

El excedente exproliado se coloca en el mercado mediante dos mecanismos. El primero es el aumento de las exportaciones que mostraron una tasa de crecimiento de 13.1 por ciento para el período anterior señalado y el segundo fue la construcción de edificios de lujo en la capital y centros comerciales.

En la segunda década del siglo XXI, la burguesía rentista profundiza el modelo con varias estrategias. La primera es el impulso de las maquilas que requirió modificar el código laboral. Se crearon las zonas económicas especiales, como la de Panamá Pacífico y la del Barú en el occidente del país, con leyes de trabajo especiales que facilitan al capital modificar los salarios a su antojo, prohibir las contrataciones colectivas e incluso el derecho a huelga.

Otra estrategia fue la promoción de las actividades turísticas a través de la acumulación primitiva. Los grupos dominantes afirman que una de las trabas para que esta actividad se desarrolle

es la incertidumbre en torno a la propiedad de la tierra, pues se basaba en derechos posesorios que no constituyen un título de propiedad real, según la legislación. Esto provoca que la solicitud de concesiones o compra de terrenos costeros se maneje de manera lenta e ineficaz. Se presionó para modificar la normativa que permitió la apropiación, al costo más bajo posible, de las tierras en favor de los capitales. Esto facilitó la apropiación de zonas costeras y su especulación.

Una de las estrategias reciente aplicada por la administración del presidente Cortizo son las asociaciones públicas privadas como formas enmascaradas de privatización. Los grupos dominantes conocen las resistencias que generaron este tipo de políticas durante la década de 1990 y el 2000 y buscan formas disimuladas de hacerlo. Esta vez la fórmula es sencilla, pero eficaz: “los costos se concentran en la sociedad, mientras que los beneficios en el sector privado”. “Son un esquema fraudulento de gestión privada de bienes y servicios públicos que disfraza el endeudamiento, aumenta los costos y riesgos, agudiza los impactos sociales y ambientales, reduce la transparencia y finalmente, desvía los recursos para la inversión social hacia superflujos, pero lucrativas, mega obras” (Morales, 2021: 81). La empresa privada puede financiar y brindar mantenimiento de una obra, mientras el Estado pagaría un canon por varios años. Esta modalidad de privatización se extendería a la construcción de infraestructura vial, servicios de educación y salud. En otras palabras, concluiría el proceso de privatización generado en la década de 1980, que se intensificó en 1990 y la primera década del siglo XXI en áreas como seguridad social, salud y educación.

Para Castillo (2021) este modelo de desarrollo es vulnerable y dependiente de la dinámica económica exterior, además señala una característica que logra explicar la existencia de guarismos contradictorios que exhibe la economía y la sociedad: su dualidad estructural. El transitismo concentra la dinámica capitalista en la región metropolitana interoceánica, la conecta a los flujos de capital global, pero no logra integrar al interior rural y rezagado.

II. Políticas neoliberales, luchas sociales y resistencias

Las políticas neoliberales aplicadas a lo largo de las dos últimas décadas fueron resistidas por los movimientos sociales panameños. La disputa se intensificó durante la segunda década, en la administración del gobierno del presidente Martinelli, caracterizada por un capitalismo salvaje y plegada de escándalos de corrupción, aunque el nuevo siglo inició con el triunfo del pueblo panameño, su lucha por recuperar la soberanía nacional tuvo fin.

El 31 de diciembre de 1999, el último soldado norteamericano abandonó el territorio nacional, como parte de cumplimiento de los Tratados Torrijos Carter, firmado en 1977. El movimiento popular se reunió en las escalinatas para celebrar y exigir el uso más colectivo posible de su principal recurso: El Canal.

Sectores medios y clase obrera resisten las políticas neoliberales

Las políticas neoliberales generaron luchas en muchos frentes. La administración de Mireya Moscoso dio continuidad a la política económica implementadas por su antecesor que arremetieron contra los servicios públicos y la seguridad social. A mediados del 2002, la decisión de esta administración de eliminar el subsidio al transporte público generó masivas protestas dirigidas por las organizaciones estudiantiles de la Universidad de Panamá y el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (SUNTRACS) y La Cámara Nacional del Transporte (CANATRA) que paralizaron la capital panameña durante dos semanas.

Las protestas más fuertes contra esta administración fueron cuando intentó privatizar la Caja de Seguro Social. Ante el interés de la cúpula empresarial y el gobierno de aumentar los años para jubilarse, apoderarse de los fondos de los trabajadores para la compra de 500 millones en papeles de la deuda pública panameña y externalizar servicios que brinda la institución (privatización) como solución para salvar el programa de Riesgo, Invalidez y Muerte, que se encontraba en déficit. Su director Juan Jované, docente universitario y economista que contaba con respaldo de los trabajadores del país, se opuso y propone otra solución: “Cobrar a los principales deudores del programa: el Estado y los empresarios”. El resultado fue su despido y una semana de violentas protestas en el país protagonizadas por SUNTRACS, la Asociación de Educadores Veraguenses (AEVE), Asociación de Profesores de Panamá (ASOPROF), gremios del sector salud, como la Asociación de Médicos y Odontólogos y Afines de la Caja de Seguro Social (AMOACS), Comisión Médica Negociadora (COMENENAL), La Asociación Nacional de Enfermeras (ANEP) y agrupaciones estudiantiles de la Universidad de Panamá. El gobierno tuvo que desistir de su intención, mientras que unas cincuenta organizaciones populares se agruparon en el Frente Nacional por la Defensa de la Seguridad Social (FRENADESOS) con miras a impedir la privatización.

Lo que no pudo lograr la administración de Moscoso, lo hizo su sucesor Martín Torrijos del Partido Revolucionario

Democrático (PRD). Además de la privatización de la seguridad social, sus políticas neoliberales se concentraron en una reforma fiscal y en el Proyecto de Ampliación del Canal. Las dos primeras fueron exigencias del Banco Mundial para poder que el país fuera sujeto a crédito y emprender la ampliación de la vía acuática.

Con respecto a la privatización de la CSS, durante el 2005 se envió Asamblea Nacional un proyecto de ley que aumentaba la edad de jubilación, la densidad de las cuotas y permitía al sector financiero manejar los fondos de pensiones. La reacción popular no se hizo esperar y FRENADESOS encabezó la resistencia y organizó multitudinarias marchas durante un mes de huelga para exigir la derogación de la ley. El 25 de mayo cerca de 40 mil personas se movilizaron hacia la Asamblea, donde los diputados apresuraban los debates para aprobar las reformas, mientras que la policía atacaba a las organizaciones populares que fueron obligadas a replegarse. Esa misma noche el presidente Torrijos anunciaba el retiro de la ley y la creación de una mesa de diálogo para llegar a un consenso nacional en torno a lo que llamaban crisis de la seguridad social, pero que en realidad respondía a los intereses de los organismos internacionales.

Ese mismo año se aprobó la reforma fiscal que dio un duro golpe a los sectores productivos, a los profesionales y los sectores populares. Esto implicó un aumento en los productos de la canasta básica y la pérdida de empleos, pero no afectó a los sectores que controlan la banca, los servicios marítimos y actividades la Zona Libre del Canal. “Esta reforma despertó fuerte oposición entre los productores del país, que se movilizaron para cuestionar la nueva legislación; asimismo, los gremios profesionales lograron disminuir parcialmente los efectos de la reforma. Sin embargo, los sectores populares, más allá de algunos pronunciamientos aislados, no se movilizaron” (Gandásegui, 2005: 2)

En noviembre del 2006 esta misma administración convocó a un referéndum para obtener la autorización del pueblo panameño y construir el tercer juego de esclusas en la vía acuática. La propuesta fue tomada con sospecha por los sectores populares y con entusiasmo por la burguesía rentista. No se generó un debate nacional en torno a las debilidades. El público contó solo con la versión del gobierno quien inició una campaña por todos los medios de comunicación social prometiendo bienestar para todos. FRENADESOS se opuso cuestionando aspectos técnicos y otros de carácter estructural. Los primeros tenían que ver con las debilidades financieras y ambientales, mientras que los segundos señalaban que la propuesta no estaba insertada en un plan nacional de desarrollo que favoreciera el interés colectivo sobre el

privado. Aunque, el pueblo panameño le dio un voto de confianza, el tiempo les daría razón a los opositores. El proyecto aumentó la deuda externa del país para favorecer los intereses de las navieras y subestimó los costos reales, mientras que la bonanza duró poco.

El despertar del movimiento indígena

La protesta social fue intensa en la administración de Martinelli. Siguiendo la política de seguridad de la administración anterior, creó varias agencias y cuerpos policiales especializados para vigilar las fronteras, pero que eran realidad se utilizaron para reprimir la protesta social. El locus de la agitación social se trasladó al occidente del país siendo los trabajadores bananeros y el movimiento indígena los mayores protagonistas.

Martinelli intentó complementar las actividades transitistas incorporando la minería y las hidroeléctricas. La mayor parte de estos recursos se encuentran ubicados en el occidente del país en la Comarca Ngäbe Buglé. Se comenzó a modificar el marco jurídico que le permitía al capital apoderarse de estos territorios y recursos. A mediados de este año, en complicidad con la Asamblea Nacional de Diputados, se aprobó la ley 30 cuyo título (Promoción de la Aviación Comercial), no tenía nada que ver con su contenido. A través de ella se introdujo importantes modificaciones al código laboral (como el derecho a huelga y el establecimiento de obligatoriedad por parte de las empresas de descontar la cuota sindical). También se cambió el Código Penal, Código Judicial y el Código Minero (se eliminó el requisito de estudio de impacto ambiental para proyectos de envergadura) y se modificó la ley 10 de marzo de 1997 que creaba la Comarca Ngäbe Buglé

La normativa generó una gran revuelta nacional paralizando el país por dos semanas. Las protestas la iniciaron los trabajadores ngäbe del Sindicato de Trabajadores Industriales del Banano (SITRAIBA) de Bocas del Toro, en la zona nor occidental del país, cuando la empresa decidió aplicar la recién aprobada ley y no cobrar la cuota sindical a 4 mil trabajadores. Después de infructuosas conversaciones, el sindicato decidió tomarse las calles de Changuinola e irse a huelga exigiendo la derogación de normativa. La respuesta del gobierno fue la represión y resistencia a retirar la ley y la utilización de un discurso cargado de racismo.

Simultáneamente se dieron enfrentamiento al oriente de la provincia de Chiriquí entre la policía y cinco mil indígenas que defendían sus territorios ancestrales, exigían la derogación de la ley. En Tierras Altas de la provincia, donde hay una gran cantidad de ngäbes laborando en las fincas cafetaleras, la represión no pudo contener la fuerza de los manifestantes que se tomaron y

quemaron el cuartel de la policía. También en otras provincias, como Veraguas, el movimiento social se sumó a las acciones de protesta contra la ley marchando por las calles. En la ciudad de Panamá diferentes organizaciones de trabajadores, ambientalista, docentes y universitarios cerraron la Vía España, en apoyo a los trabajadores bananeros reprimidos y a los indígenas del oriente chiricano.

Las organizaciones empresariales exigían al presidente Martinelli utilizar la represión con miras a establecer el orden, hablan de pérdidas millonarias a sus negocios, también de la necesidad de esta ley para garantizar la seguridad jurídica. Con miras aplacar la furia popular, el gobernante procedió a emitir un decreto donde ordenaba a las empresas a descontar la cuota sindical, pero reiteraba que los demás artículos se mantendrían intactos. La ofensiva popular hizo un llamado a una huelga nacional a la que se sumaron organizaciones como la Unidad de Lucha Integral del Pueblo (ULIP), FRENADESO y AEVE. En el sector rural hay que destacar las organizaciones indígenas que luchan contra la minería y la explotación hidroeléctrica (El movimiento 10 de abril y El Frente Santeño Contra La Minería). Los cuerpos de seguridad e inteligencia del gobierno detuvieron e intervinieron las comunicaciones de líderes populares. Todos los sectores sociales se unieron al llamado a huelga y esto hizo que el gobierno se comprometiera a eliminar toda concesión para la explotación minera e hidroeléctricas en territorio comarcal y crear una comisión para tratar el problema de la hidroeléctrica de Barro Blanco, además de liberar a los detenidos.

Un año después se reactiva la protesta social cuando el gobierno desconoce los acuerdos establecidos y decide no detener la construcción de la represa de Barro Blanco en el oriente chiricano. La población ngäbe buglé se manifestó públicamente paralizando la vía interamericana en varias provincias. Los agentes antimotines enfrentaron a los manifestantes utilizando armas de grueso calibre no permitidas para el control de multitudes. El gobierno decidió interrumpir los servicios de telefonía e internet en el área de conflicto, aduciendo que se trataba de un intento de golpe de estado.

Los indígenas se tomaron el proyecto Barro Blanco, establecieron un campamento permanente y expulsaron a la empresa, mientras que declaraban el río Tabasará de uso colectivo. El gobierno estableció un acuerdo con el movimiento, se creó una mesa de diálogo y detiene el proyecto hasta llegar a un consenso.

Varela llegó al poder en el 2014 y gobernó hasta el 2019, es productor de licor de las provincias centrales y miembro del Partido

Panameña, había sido vicepresidente y canciller en la administración anterior. En el 2011 fue removido de su cargo como canciller lo que provocó la ruptura de la alianza entre el Partido Panameñistas y Cambio Democrático. Llegó al poder prometiendo transparencia y justicia ante los escándalos de corrupción del quinquenio anterior, del cual él mismo había formado parte. Afianzó las políticas de despojos de su antecesor generando enfrentamiento con los sectores populares. Bajo su administración decide dar continuidad al proyecto hidroeléctrico que había generado conflicto. La empresa vuelve al área, construye embalses y desaloja varias aldeas indígenas, además inunda algunos sitios considerados sagrados para su cultura. Sin embargo, a pesar de la resistencia del pueblo ngäbe, Varela crea una mesa de negociación donde termina cooptando los líderes del movimiento que aprueban acuerdos que no avalan sus bases; hoy el pueblo sigue en pie de lucha con un campamento permanente en el área.

Resistencia de los sectores populares urbanos, capas medias y pequeños productores

Las políticas de despojo se concentraron también en la región atlántica: la ciudad de Colón que es sede de la Zona Libre, uno de los pilares fundamentales del modelo transitista. Pretendía privatizar terrenos públicos, cederlos a empresas trasnacionales y a la especulación inmobiliaria, además de iniciar un proceso de renovación urbana de su casco antiguo para profundizar la situación del enclave económico. Miembros del Frente Amplio Colonense iniciaron protestas y enfrentamiento con la policía paralizando las actividades económicas en la zona Atlántica.

En la ciudad capital los sectores medios y las organizaciones de profesionales organizaron varias protestas para exigir que el presidente Varela cumpliera su promesa de justicia que había hecho en su campaña electoral. Los escándalos de corrupción de la administración anterior, y que salpicaban a varios miembros del actual gobierno que habían quedado sobreesidos generó airadas protestas de los sectores medios en todo el periodo que duró esta administración.

Los productores arruinados por los tratados de libre comercio con EE. UU. y el descuido de las políticas gubernamentales que privilegian la importación de rubros antes que el apoyo a la producción interna, generaron protestas en las provincias centrales. En la región de Divisa los productores se tomaron varias veces la Vía Interamericana y fueron apoyados por estudiantes de colegios agropecuarios del área. Lo mismo ocurrió en Chepo, cuando miembros de la Asociación de Productores de Tortí, cerraron

las principales vías; en Tierras Altas, al occidente, la situación no fue diferente. Todas estas propuestas fueron reprimidas y la popularidad del presidente Varela se vino a picada al final de su administración (22 por ciento de aceptación según los sondeos).

En el 2019 el Partido Revolucionario Democrático (PRD) llega nuevamente al poder con Nito Cortizo que había ejercido como ministro de desarrollo agropecuario en el gobierno de Martín Torrijos. Prometió privilegiar la educación y el sector productor en su campaña de gobierno. Sin embargo, en lo que va de su gestión ni una ni otra promesa ha cumplido.

La nueva administración no representó cambio sustancial en cuanto a políticas; dio continuidad a lo que los antecedieron en los últimos 20 años. Nuevamente se intenta privatizar lo que queda de la seguridad social, recientemente organizó una mesa de diálogo “para salvar la CSS”, pero los trabajadores no formaron parte de él. Su proyecto de la asociación público privado generó protestas en medio de las medidas de confinamiento por la pandemia de la covid-19 por FRENADESO y la COMENENAL. Por otro lado, gremios de la sociedad civil, agrupaciones estudiantiles y Polo Ciudadano organizaron marchas para protestar en contra de la renovación de contratos leoninos a empresas trasnacionales para la explotación de puertos. Muy cuestionado fue el contrato ley con la cual Minera Panamá desbastará miles de hectáreas de bosques lluvioso en la costa atlántica lo que generó protestas de agrupaciones como Voces Ecológicas y La Coordinadora Campesina. En los sectores populares de la periferia de la región metropolitana realizan constantes protestas por la forma como el Ejecutivo ha manejado la pandemia.

III. Dinámica electoral y la izquierda panameña

En la década del 1990, el sistema panameño se caracterizó por la existencia de varios partidos políticos (PRD, Panameñista, MOLIRENA y PDC) que se proclamaban neoliberales y cuyos intereses respondían a la burguesía rentista. El electorado estableció una alternabilidad del poder entre el PRD y el Partido Panameñista que perduró hasta la primera década del presente siglo. Este sistema entra crisis y se pretendió resolverla mediante la aparición de otro partido, Cambio Democrático, y un primer intento de candidaturas independientes, propuesto por ciertos sectores de la izquierda, ante las barreras que imponía un código electoral a los sectores populares y que hacía demasiado costosa su organización. El Movimiento Independiente de Refundación Nacional (MIREN) inicia una batalla en la justicia para que el Tribunal Electoral reconociera a Juan Jované como candidato independiente. No obstante, lo dilatado del proceso le impidieron

participar en las elecciones del 2009. Aquí resultó ganador Ricardo Martinelli de la alianza CD y Partido Panameñista. “El éxito de su campaña se basó en explotar el cansancio del electorado con la incapacidad de los partidos políticos tradicionales. Fue así como la dupla derrotó cómodamente, con el apoyo de EE. UU., a la candidata del PRD (Gandásegui:2017, 17)

La campaña electoral del 2014 tuvo dos características fundamentales. La primera es que vuelve la tendencia a la alternabilidad que predominó desde el restablecimiento de la democracia. La segunda es que se presenció por primera vez en 30 años (desde 1984) la postulación de dos candidatos de la izquierda panameña: La candidatura independiente de Juan Jované y el sindicalista, Genaro López, del recién creado partido Frente Amplio por la Democracia (FAD). Sin embargo, los resultados no fueron los esperados, la izquierda obtuvo solo unos 22 mil votos de un total de 2 millones. “Ambas ofertas tenían el mejor contenido programático en función de los intereses de la mayoría del país. Sin embargo, los activistas políticos de la izquierda aún no conectan sus discursos con las aspiraciones populares; la ausencia de un elemento que conecte esos discursos con los anhelos populares es lo que falta para convertirlos en propuestas electorales viables”. (Gandásegui; 2015, 117)

Algunos analistas explican estos resultados por la imposibilidad de presentar una sola propuesta, la falta de apoyo financiero para las campañas de candidatura independiente; mientras que el caso del FAD señalaban elementos endógenos: “Una lección que deja esta derrota, es que un sindicato no puede ser un partido con un proyecto político amplio democrático y que resulta ser el esfuerzo de inscribir un partido que busque reivindicaciones económicas, sociales y culturales como norte de una ciudadanía emancipada” (Rodríguez: 2015, 123).

Las elecciones del 2019 presentaron algunas particularidades con respecto a las anteriores. La primera que se aprecia es el estrecho margen con que el candidato del PRD gana las elecciones al candidato del CD. La segunda, el colapso del partido Panameñista, su candidato alcanzó apenas el 10% del electorado. La tercera, por primera vez un candidato independiente alcanza el 20% del electorado con un discurso solo basado en combatir la corrupción, pero con posturas neoliberales. La cuarta característica es que el candidato ganador se comprometió a revisar los tratados de libre comercio con EE. UU. (promesa que posteriormente no cumplió) y hacer una política exterior más moderada que sus antecesores que giraban en torno a la extrema derecha.

En estas elecciones todos los candidatos de los cinco partidos políticos de derecha en disputa se comprometieron en dar continuidad a las políticas neoliberales, también lo hizo el candidato independiente. Un programa diferente presentó el FAD, sin embargo, esta vez tampoco logró superar el 1% del electorado. Su candidato, el sindicalista Saúl Méndez, en su discurso no propuso cambios radicales, sino que adoptó una tónica moderada y esto le restó apoyo de los sectores populares. A pesar de lo moderado, los medios de comunicación relacionaban su discurso con violencia y desestabilización.

La izquierda no logró presentar un programa que convenga a los sectores populares. Una posible explicación es que repite los errores de las elecciones del 2014, su plan de acción se concentra solo en las reivindicaciones de la clase obrera y deja de lado a los productores campesinos, el movimiento indígena, a las feministas y las reivindicaciones ecologistas.

IV. Crisis del sistema de partidos (2000-2019)

El sistema de partido políticos se encuentra en crisis y su recuperación no se traducirá en mejores condiciones sociales, sino en la realización de los intereses de la burguesía rentista. Las causas son varias: la poca participación electoral y la nula confianza; por otro lado, otras menos exploradas, la unidimensionalidad del discurso ideológico y, por consiguiente, la falta de pluralidad. Otra evidencia es el surgimiento de candidaturas independientes que, en vez de ser la solución, pueden convertirse en parte del problema. No se trata de las candidaturas en sí, sino los intereses detrás de esa supuesta independencia. Este sistema de partidos no refleja la composición de clases sociales existente en Panamá.

Participación

En una democracia representativa, uno de los factores más importante es la participación electoral para elegir a quienes nos representen. Ese menú está timoneado en nuestro sistema por la burguesía rentista. Hay distintas formas de participación, pero en este tipo de democracia presidencialista prevalece la electoral desvirtuada en electorera, es decir, clientelista y el sistema propicia esa forma de corrupción.

En una democracia ideal la participación no se limita a lo electoral, se necesita organizar a la comunidad y a toda la ciudadanía. Los partidos de la burguesía rentista demarcan los límites de la democracia. A estos, les gusta aparentar cambios, pero mantener el mismo fondo. No propician la participación

ciudadana. Una de las muestras más fragantes es la prohibición de las organizaciones estudiantiles y la oposición a una equitativa participación de las mujeres. Coherentes con sus intereses, mediante dispositivos coercitivos dificultan, las diversas formas de organización y participación.

Confianza

En un reciente estudio sobre la afiliación partidista (Alvarado, 2021), se resalta el tema de la confianza en los partidos políticos, del 2004 al 2018 vemos un aumento de la poca confianza con un 76.4% en el último año señalado. Sin embargo, la tasa de afiliación partidista es para el 2019 de un 52.2%. Según muestra este estudio, los partidos crecen cuando están en gobierno, lo cual confirma su carácter clientelar, siendo la maquinaria más robusta hasta el momento el PRD. Las personas se inscriben en un partido mayormente para adquirir canonjías personales. Esto es una desvirtuación de lo que es la política.

“Los partidos políticos son consistentemente aquellos con grados más reducidos de confianza entre las instituciones democráticas en Panamá, aún más que el presidente, la Asamblea Nacional y las alcaldías” (Alvarado, 2021, p. 59). ¿A qué se deben estas desconfianzas? No se pueden encontrar una respuesta unívoca, pero está relacionado a la falta de respuestas concretas a los problemas reales de la sociedad, la falta de transparencia y la rampante corrupción de los partidos políticos sin principios éticos. El pueblo en su valoración tiene claro que estos los instrumentalizan para garantizar sus intereses, lo que falta es una alternativa real que le haga frente al orden vigente.

Discurso

El sistema de partidos diseñó un discurso desde 1990 hasta ahora, neoliberal en lo económico, conservador en lo social y clientelar en lo político” (Brown, 2018, p. 98). Es palpable el individualismo, el consumismo y el conservadurismo en temas como el aborto y el matrimonio igualitario y, cada cinco años, el despliegue de clientelismo donde no gana la mejor propuesta, sino quien ofrezca más canonjías.

El expresidente Ernesto Pérez Balladares señaló que en Panamá no hay debate ideológico a lo interno de los partidos. Eso no significa que no haya ideologías, por el contrario, la pujanza de un solo discurso dominante de derecha es precisamente un discurso ideológico, en la práctica se ve reflejado en los partidos políticos y estos a su vez en la Asamblea Nacional e, incluso, los candidatos independientes con sus “particularidades”, no son ajenos a la

unidimensionalidad de este sistema de partidos. En otras palabras, el sistema de partidos de derecha es el reflejo del discurso y el interés de la burguesía rentista. No hay contradicciones reales entre los partidos políticos, solo son disputas por el control del gobierno.

Los partidos políticos tradicionales evidencian coherencia es su unidimensionalidad ideológica de derecha; unos más, otros menos, pero con ese telón de fondo. Lo social se desvirtúa. Otro aspecto no menos importante es las alianzas variopintas, por ejemplo, se dan alianzas incongruentes cuyo único objetivo es estar en el gobierno, sin principios, solo guiados por sus intereses de clase.

Las ideologías presentadas en sus estatutos, al perder su contenido histórico, se desvanecen. Por eso, un partido como el MOLIRENA, con un olfato electoral triunfalista, puede aliarse con el partido vencedor y hacer gobierno. Así ocurrió con la alianza con el Panameñismo, con el CD y ahora el PRD. No sabe dónde está la línea partidista en estos casos. También se ve como una misma persona, como es el caso del expresidente Ricardo Martinelli, puede hacer dos partidos políticos: Cambio Democráticos y Realizando Metas e influenciar en ambos.

Pluralidad

Se tiene un “sistema de partidos en el que todas las organizaciones son parecidas en sus formas de relacionarse con el electorado, en sus sistemas de ideas y en sus propuestas” (Brown, 2018, p. 152). La incursión de candidaturas independientes empujadas por un candidato de izquierdas erosionó al sistema de partidos, pero inmediatamente se fetichizó y las siguientes candidaturas fueron proyectos neoliberales.

Es necesario y urgente recalcar la necesidad de un proyecto político de izquierdas para una pluralidad real y concreta, entonces poder hablar de política. En la actualidad se acontecen un cúmulo de hechos notorios sobre la imposición de un solo sector sobre el resto. No se pueden naturalizar este orden de cosas. Es necesario movilizarse como sociedad para transformación. La política como servicio tiene como fundamentación última el bienestar, del buen vivir de la comunidad.

Bibliografía.

- Alvarado, J., 2021, *La afiliación partidista: la dimensión inexplorada de los partidos políticos en Panamá. Mundo electoral*, 177 (55-72)
- Brown, H., 2018, *El vencedor no aparece en la papeleta*, Panamá: Editorial Descarriada.

- Castillo, D., 2021, *Panamá: Modelo dual y excluyente. Retos y desafíos sociales a 200 años de la Independencia*. México DF: Puerta abierta editores.
- Castro, G., 2015, “Panamá: La construcción del futuro”, *Tareas* 149, 105-11.
- Colectivo Ecológicas, “Informe sobre conflicto minero e hidroeléctrica en Panamá”, *Tareas* 142, 121-132.
- Gandásegui, M.A., 2005, “Panamá 2005: Movilización popular en defensa de la seguridad social”, *OSAL*, 6(17), 201-2011
- Gandásegui, M.A., 2015, “Crisis de representación y la impronta de la izquierda”, *Tareas*, 149 (113-118)
- Jované, J., 2011, “Panamá: Acumulación por desposesión”, *Tareas*, 147, 35-46.
- Jované, J., 2021, Las asociaciones público privada: La nueva cara de la privatización, *Tareas* 167, 59-80.
- Morales, R., 2021, “Las asociaciones público-privadas”. *Tareas*, 167, (81-84).
- Pérez, O. y Gandásegui, M.A., 2004, *La cultura política de la democracia en Panamá, 2004. Percepciones de la población en torno al sistema político*. s.l.:Vanderbilt University/CELA.
- Rodríguez, A., 2015, “Conflicto e interés en la élite política panameña”, *Tareas*, 158, 51-52.

“¿UN VIRUS NEOLIBERAL O SOCIAL, HASTA AUTORITARIO? ESTADOS Y PUEBLOS FRENTE AL COVID-19 (EUROPA, AMÉRICA LATINA)”: MÉXICO Y BRASIL (Segunda parte)

Nicolás Rey*

Resumen: Con Brasil y México, estamos frente a dos modelos de gestión política de los virus opuestos: bajo Bolsonaro, abiertamente fascista-liberal, las decisiones de frenar los medios de protección (contingencias, vacunación) pusieron en jaque a la sociedad, con récord de difuntos. El sistema judicial y los gobernadores permitieron mitigar la crisis de gobernabilidad generada por la presidencia, mientras Lula, figura histórica de la izquierda latinoamericana, fue rehabilitado. En México, al revés de Brasil, el gobierno de AMLO acobijó a los más necesitados y avanzó hacia más soberanía energética. Y por buscar vacunas eficientes de todo el mundo, logró atenuar el número de muertes, aprovechando para desarrollar el multi-bilateralismo. Por lo tanto, estos dos presidentes antagónicos expuestos al público sin cubrebocas, pero bajo la protección divina según postularon, cuestionaron más bien al estado laico con consecuencias sanitarias, al ser seguidos por millones de ciudadanos.

Palabras clave: crisis sanitaria, farmacéuticas, gobernabilidad, centralismo, autoritarismo, progresismo, neoliberalismo, bilateralismo, soberanía energética, Brasil, México.

**Profesor investigador, Universidad de Guadalajara.

Políticas sociales, integración regional y acuerdos internacionales para hacer frente al Covid en México

Una pandemia que sorprendió al país y una gobernabilidad desarticulada entre estado central y entidades federativas

No podemos empezar este apartado sobre México, sin recordar que en número de muertes registradas por Covid, estaba ubicado a mitad de diciembre del 2021 en la cuarta posición a nivel mundial, con alrededor de 300,000 difuntos oficiales y según las cifras de Our World In Data (Toro Nader, 2021) de noviembre del 2021 una tasa de vacunación de casi el 60 por ciento, posicionando al país al medio del ranking latinoamericano (Cuba en la cima acercándose a 90 por ciento y Haití en casi cero). Todas las familias han sido impactadas por esta tragedia, la mía con el fallecimiento de mi suegro en México y una “amiga-tía” en isla Guadalupe, que en paz descansen. En una entrevista que realice el 18 de diciembre de 2021 al Dr. Carlos Alonso Reynoso, investigador en ciencias de la salud en la Universidad de Guadalajara, sobresale la gestión del virus entre gobiernos federal y estatales, bastante politizada. Alonso expresa también la dificultad de informar a la población sin generar confusión, en un país que mantiene problemas estructurales en y entre sus diferentes niveles de decisiones:

“México fue observador al principio, sin disponer de una información suficiente. China no ofrecía cifras proporcionales a la población de este país, no parecían ser lógicos ahora que conocemos más la amplitud de propagación y consecuencias del virus. Los datos que llegaban a México presentaban la enfermedad como un cuadro respiratorio leve, con una letalidad baja de 3 por ciento por ciento de defunciones, pero ni conocíamos los diferentes factores de transmisión. México a través del subsecretario de la salud el doctor López-Gatell, reconoció desde un principio, que iba a llegar el virus, pero sin conocer la fecha ni la magnitud. El discurso de Lopez Gatell del 28 de enero de 2020 cuando dijo “les garantizo que el virus va a llegar a México” es referente, pero no era clara la

estrategia por la falta de información a disposición. Las autoridades tardaron en transmitir al público la información que tenían en sus manos, cuando es fundamental presentarla de manera concisa y clara para que la población fuera coparticipe de las indicaciones del gobierno.

Llegó el primer caso identificado a finales de febrero, casi un mes después de la primera declaración del doctor Gatell y se informó que el Covid era 95% casos leves. La declaración del 27 de febrero en este sentido esta utilizada por los detractores del gobierno. Se inició un sistema de vigilancia en el país sin explicar porque, centrándose en un sistema centinela, de reducir el daño y aplanar la curva. No era reducir la cantidad de casos sino su velocidad en la cual se iban a presentar, para mantener los hospitales fuera de la saturación. Al principio estuvo bien de orientarse desde el mantenimiento de camas en los hospitales. Aplanar la curva era lo correcto, pero después, cambiar el porcentaje de camas ocupadas o desocupadas como un indicador de control de la pandemia, a mi parecer, fue un error. En la pandemia de la gripe A(H1N1) esta estrategia funcionó, de basarse en los casos de contagios que se presentaban, pero el Covid-19 definitivamente de otra escala, la rebasó. Además, y eso es mundial, tenemos una cifra por muy debajo de las defunciones reales por Covid. Sobre todo, cuando los certificados en nuestro país siguen llenados a mano, enviados físicamente y no digitalmente, algo inadecuado para establecer estadísticas actualizadas. El problema es de hecho como lo veremos a continuación, estructural.

Todavía a principios de marzo de 2020 se contemplaba la fase de importación, es decir por movilidad de gente contaminada llegando al país, cuando esta fase normalmente es breve. No se hablaba de contaminación comunitaria, es decir que te podías contaminar de alguien que no hubiera viajado, sino que el virus llegaba del exterior. Se confirmó el primer muerto, Semana Santa estaba por llegar, y se decidió adelantar las vacaciones, suspendiendo las clases del 28 marzo al 28 de abril. Entonces, al establecer que este periodo iba a durar un mes, lanzas la información que, en un mes, el sector salud tendría al virus bajo control. ¡En un mes! En lugar de ser claros, decir que se suspenden las clases el 28 de

marzo, y evaluaremos la situación para ver cuando regresaremos a clases. Creo que la gestión del virus se transformó más en una gestión política, tanto por parte de las autoridades estatales que federales. Nunca pudimos tener una visión y un manejo integrales de la pandemia, debido a la propia estructura de poder en el país, entre recomendaciones del gobierno federal que no establecía sanciones, y respuestas por parte de los gobiernos federales que seguían a veces sí, a veces no, al gobierno federal.

Esta incongruencia generó confusión en la población y reforzó nuestro problema de desarticulación en México. Por ejemplo, tenemos dos cifras en Jalisco, las cifras de Radar Jalisco que reporta el gobierno del estado y las cifras del gobierno federal, ¡que son completamente diferentes en cantidad de casos activos, pruebas, etc.! Si nosotros como investigadores, no tenemos una cifra la más cercana a la realidad, ¡entonces imagínate la población! Y el problema no terminó ahí, cuando el gobierno federal, por razones que solo él puede entender, decidió que la coordinación de la vacunación, iba a recaer en la secretaria de bienestar, y no en la secretaria de salud. Desde ahí nos damos cuenta del uso político que el gobierno federal estaba intentando darle a la campaña de vacunación. Una secretaria que no tenía nada que ver con un proceso de vacunación, que nunca había coordinado una estrategia tan ambiciosa y una logística tan complicada. La coordinación con los gobiernos estatales fue complicada desde ahí. En Jalisco lo vivimos, cuando los adultos mayores tuvieron que esperar días en filas, antes de recibir al final su vacuna. Fue el gobierno estatal de Jalisco que estableció un sistema independiente de toma de citas, paralelo al federal, para evitar estas filas interminables formadas por la gente. También se dio esta falta de coordinación en la cantidad de dosis que iban a llegar a los estados, etc.

El manejo de la vacunación se transformó en una lucha política entre poder federal y estatal, afectando a la población. Luego llegó la Alianza Federalista que ahora ya casi no se escucha, donde gobernadores de diferentes estados se rebelaron y gestionaron las cosas a su manera, afirmaron un desacuerdo con el Pacto Fiscal y plantearon desvincularse de aquel, etc. Si analizas los estados donde se presentaron la

mayoría de problemas de coordinación con el estado central, son estados federales que no emanan del partido en el poder, Morena. Por ejemplo en la capital, de misma pertenencia política, hubo una coordinación mucho mejor. Una vez que concluyeron los procesos electorales de septiembre 2020 con la renovación de la Cámara de Diputados y elecciones locales, ya estas discrepancias de coordinación entre gobiernos estatales y central, politizadas por un lado u otro, pasaron a segundo plano.”

Si los problemas entre niveles de poder siguen muy marcados en México, por otro lado, sus políticas sociales y exterior conocieron cambios beneficiosos para hacer frente al virus, consolidando al estado mexicano y destinados a proteger su población.

Multi-bilateralismo reforzado por la compra de vacunas, independencia energética y apoyo a las clases populares: México se organiza en plena pandemia

Al concretar vínculos con Rusia, China e Inglaterra a través de las vacunas compradas o hasta envasadas en México (Sputnik, Cansino, AstraZeneca), buscando bajar a medio y largo plazo el gasto público y negociando con EE.UU. para recibir millones de dosis, este multi-bilateralismo exitoso así que otras decisiones tomadas en términos económicos:

- ofrecen más capacidad para difundir las vacunas en México y hacia América Latina, fortaleciendo la integración regional desde este país como pilar y reposicionándolo como una entidad clave en el concierto de las naciones,
- permitirá con el dinero ahorrado, destinarlo a programas sociales, al “producir” las vacunas en México en lugar de comprarlas siempre,
- garantizan un acceso universal no solo a una vacuna u otra, sino a casi todas existentes en el mundo que hayan demostrado su eficiencia, sin caer en una exclusividad cuestionable,
- buscan un equilibrio difícil entre salud pública y preservación del empleo al no cerrar todos los negocios

o restringir las movilidades por el Covid, evitando caer en la confrontación seguridad (protección sanitaria) vs. libertad (de trabajar, de moverse).

A la vez, no faltan las contradicciones, cuando México (con Haití y Afganistán) es de los países que menos restricciones impone para entrar, lo que facilita la llegada de millones de turistas a sus playas (Rivieras Maya o Nayarit) en vuelos directos desde los países ricos, abriendo las puertas a la circulación del virus. Esta flexibilidad hizo pasar el país de Séptimo a tercero destino o mundial turístico en 2020 (*Sin Embargo*, 2021), bajando el turismo “solamente” de 46% cuando las visitas a la Torre Eiffel por los extranjeros se desplomaron del 80% y el mercado de la restauración en Francia bajó alrededor de 40% en los siete primeros meses de 2021 en comparación con 2019 por imponer restricciones drásticas (Visseyrias, 2021). Incluso, México alcanzó a finales del 2021 hasta el 83% de su nivel de turismo en comparación con 2019 (Cruz, 2021). La decisión de no cerrar mucho tiempo los negocios durante la pandemia ha frenado en cierta medida, la pauperización de la sociedad. También, en un contexto de desempleo acelerado, considerando que a finales de 2021 uno de cada cuatro latinoamericano que perdió su trabajo durante la pandemia, no lo volvió a recuperar según el Banco Mundial (Blandón Ramírez, 2021), el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para limitar la pobreza presionó al sector patronal, alcanzando un acuerdo con los sindicatos del 15% de aumento en 2021 y 22% para 2022 (Sánchez, 2021), en un contexto de inflación récord en dos décadas de 7.5% debida al alza en productos agropecuarios, tarifas eléctricas, mercancías y servicios. En un panorama mundial tan difícil para las clases populares y medias, no es poca cosa lograr este tipo de acuerdos salariales tripartitos que también impulsa el consumo y en consecuencia la actividad, o intentar poner orden en el dominio de las energías nacionales desde la reforma energética que busca proteger y utilizar los recursos para el desarrollo de la nación. Esta política clara de independencia energética desde el control sobre los recursos naturales y ganancias generadas, encuentra también la decisión de envasar en México las AstraZeneca, Sputnik y

Cansino para reducir el gasto público, sin depender de las grandes potencias en el acceso a la vacunación.

Héctor Hernández Zavala, antropólogo en la Universidad de Guadalajara, me comentó al entrevistarle el 18 de diciembre de 2021, que México a pesar de la pandemia, mantuvo una de las tasas de desempleo más bajas en América Latina, cuando Brasil alcanzó una de las más altas. Como si las políticas sociales emprendidas por el gobierno mexicano, hubieran matizado la crisis generada por el Covid. Nos explica que el gobierno de la “Cuarta Transformación”¹ (4T) no es comunista ni socialista, sino que “busca cubrir las necesidades de los sectores más populares para que las nuevas generaciones vivan mejor, sin romper con el capitalismo, sino con el neoliberalismo”. Agrega que las cosas no se cambian del día a la mañana, por la estructura del poder; apunta en específico al poder judicial que detuviera las iniciativas de la 4T con decenas de amparos por ejemplo a la reforma eléctrica en marcha, la cual estaría según dice el maestro, “amenazando a las grandes empresas protegidas por los gobiernos anteriores, que pagan mucho menos luz que las tiendas familiares de abarrotes ubicadas en los barrios”. El robo de combustible, sigue Hernández, “el huachicol, era presentado como una delincuencia organizada desde el pueblo, cuando en realidad, el 80% salía directamente de la misma petrolera estatal, Pemex; desde el periodo del presidente Fox, los funcionarios y directores de la compañía destinaron combustible para el mercado negro, enviado desde las plantas de Pemex gracias a las pipas o directamente a través de los ductos.” Con la llegada de la 4T al poder, “se recuperó mucho dinero de la nación, también por los impuestos que ahora los empresarios tienen que pagar, cuando antes un kilo de ayuda o Teletón, te salvaba de pagarlos por acciones caritativas; acorde al último informe del presidente, desde 2019 hasta finales de 2021, cada año se recuperó cuatro mil millones de pesos a través del cobro de impuestos; y los empresarios que han cometido delitos, están investigados”, concluye. La popularidad del presidente sigue fuerte, 65% de aprobación según una encuesta del *Financial Times* publicada el 25 de octubre de 2021, periódico irónicamente hostil a AMLO, ubicándolo en el segundo lugar

del planeta, a diferencia por ejemplo de su aliado el argentino Alberto Fernández incapaz de proponer políticas muy tangibles hacia los más necesitados desde que accedió al poder a finales de 2019. Por lo menos, el regreso del peronismo al poder en Argentina, justo después del arrastro electoral de AMLO en 2018, fue un punto clave para reconstruir una integración regional latinoamericana autónoma, literalmente desmembrada en los últimos años por los gobiernos conservadores sometidos a los intereses yankis.

El progresismo y la integración regional reimpulsados por México hasta salvar la democracia latinoamericana

Esta dinámica de reconquista electoral por gobiernos llamados progresistas, después de reajustes en la mitad de la década de 2010 hacia la derecha, fue emprendida por AMLO en 2018 y seguida por Fernández en Argentina en 2019 o Luis Arce del MAS en Bolivia en 2020 después del golpe de Estado en contra de Evo Morales. La ola poco a poco se transformó en un tsunami izquierdista durante el año 2021, con Pedro Castillo en Perú, Xiomara Castro en Honduras (y es todo un símbolo por ser la esposa del expresidente Manuel Zelaya “destituido” desde Washington en 2009), Chile con el arrastro de Boric a finales del año y para 2022 posiblemente Petro en Colombia, o Lula en Brasil. Reconstituido un bloque progresista con políticas de cooperación regional necesarias al desarrollo socioeconómico incluyente, me atrevo a afirmar que la postulación de Luis Arce bajo el impulso de Evo Morales rescatado por AMLO, ha salvado hasta la propia noción de democracia en nuestro continente. Porque la democracia en “el patio trasero” de Estados Unidos es muy frágil:

- Con la salida de Europa y la Doctrina Monroe concretada por las invasiones entre la mitad del siglo XIX y del XX, o los golpes de Estado desde la postguerra, la injerencia estadounidense ha sido muy visible en América Latina.
- Frente a la llegada de gobiernos progresistas en América Latina en los años 2000 y después del golpe fallido en contra de Hugo Chávez en 2002, los

gobiernos estadounidenses sucesivos, a nombre de la defensa de la democracia, incentivaron destituciones “en el respeto de las instituciones y constitucionalidad”. Los golpes blandos o suaves teorizados por Sharp (Sharp, 1973, 2011 [2003]; Iñiguez Vargas, Tamayo, 2021) se han multiplicado a un ritmo frenético a partir de la caída de Zelaya en Honduras, seguida por los golpes “técnicos” hacia Lugo en Paraguay y Dilma Rousseff en Brasil, el fraude electoral en Honduras avalado por la administración Trump, el golpe de Estado en Bolivia y mercenarios enviados a Venezuela en complemento de un supuesto apoyo humanitario para penetrar en el país desde Colombia.

A la luz de este oscuro historial, el rescate de Evo Morales realizada bajo el mando de AMLO y de su secretario de asuntos exteriores Marcelo Ebrard, ha sido determinante para salvar hasta el propio concepto de democracia en América Latina. El piloto relató cómo se enfrentó pacíficamente a jóvenes militares bolivianos a punto de asesinarlo o como logró esquivar un cohete una vez en el aire. La presencia de partidarios de Evo alrededor del aeropuerto presionó a los militares golpistas, y un sinfín de llamadas permitieron desbloquear de último momento la situación para poder despegar de Cochabamba, luego sobrevolar países vecinos o hacer escalas (Mancilla, 2021; López Obrador, 2021). Evo Morales recibió asilo en México y aprovechando la recién victoria de Alberto Fernández, logró prolongar su exilio esta vez en Argentina donde pudo, desde este país fronterizo con Bolivia, preparar el regreso del MAS al poder. El pueblo boliviano en lucha tuvo la última palabra en las calles, por multiplicar las huelgas, contar sus muertos y obligar que el gobierno de facto dejara de aplazar la contienda electoral, únicamente por motivos del Covid. Argentina y México consolidaron su cooperación durante la crisis en el acceso a las vacunas no solamente entre ellos sino para toda América Latina, produciendo juntos una réplica de la AstraZeneca que fue aprobada el 23 de diciembre del 2021 por la OMS. Además de su participación clave en el rescate de Evo Morales el canciller Marcelo Ebrard logró² en sus múltiples viajes a

América Latina, EE.UU., Asia y Europa, conversar directamente con las autoridades para lograr acuerdos decisivos en el abastecimiento de vacunas, lo que convirtió México sin duda en el país con más diversidad de vacunas en el mundo. De Trump a Biden, AMLO y su gobierno supieron dialogar por un lado con el potente vecino norteamericano sobre acuerdos comerciales o política migratoria, incluso haciendo en sus fronteras con América Central el trabajo sucio hacia los migrantes (¡México, tan lejos de Dios y tan cerca de Estados Unidos!), y por otro lado mantuvieron firmemente la cooperación con Cuba y Venezuela, en particular en las reuniones de la CELAC presidida por México el 18 de septiembre del 2021 donde llegaron los presidentes Díaz-Canel y Maduro.

Esta presencia provocó la ira de unos gobernantes derechistas, más animados por hacer el *buzz* en las redes virtuales que por cuidar la unidad de Nuestra América, independientemente de las orientaciones políticas como lo estipula la CELAC. Al ofrecer para Venezuela una nueva mesa de diálogo entre oposición y oficialismo, México se perfila como líder regional en la resolución de conflictos, fuera de la hegemonía del tío Sam y de sus aliados como la OEA o el Grupo de Lima del cual se distanció el gobierno mexicano. México es ahora el principal pilar en la integración regional autónoma de toda América Latina, cuando Brasil en el pasado ayudó a conformar la mesoregión de América del Sur (Rocha, 2021) pero se hundió bajo la presidencia Bolsonaro, sometida a la administración Trump.

El contraejemplo de México: la experiencia “fascista-liberal” en Brasil bajo Bolsonaro, sepultada por el virus

Desde su conquista del poder en 2018, el presidente evangélico Bolsonaro preparó un plan neoliberal brutal, completado por una visión racista y patriarcal de la sociedad. Unas horas después de tomar posesión el 1 de enero de 2019, dejó sin competencias a la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) cuando transfirió la demarcación de las tierras indígenas al ministerio de agricultura, entregándolas a la voracidad de los sectores agropecuarios y mineros. Todos vimos los extensos incendios del año 2019 en la Amazonia,

que no solamente afectaron a las comunidades indígenas y a todo Brasil, sino que se repercutió en el cambio climático al privarnos aún más del principal pulmón planetario. La APIB (Articulación de Pueblos Indígenas de Brasil) registró una declaración ante la Corte Penal Internacional (CPI) por genocidio dirigida al presidente brasileño (APIB Oficial, 2021), el 9 de agosto de 2021 día internacional de los pueblos indígenas, después de 2 años de resistencia reñida en contra de proyectos invasores. También su mandato se caracterizó por vender las grandes empresas nacionales, como Embraer a Boeing en 2019 y terminar el ciclo con Petrobras para 2022. Una mini reforma laboral llamada “verde e amarelo” completó el panorama, que permite al patronato despedir más rápidamente y contratar más fácilmente bajo condiciones desventajosas para el empleado, justificando que impulsaría la economía afectada por la pandemia (García, 2020). El virus fue explícitamente una excusa para acelerar la agenda neoliberal, a diferencia de México que buscó vías para fortalecer a su Estado y a los trabajadores a través de políticas de recuperación de sus recursos energéticos o leyes de protección social.

A lo largo de la crisis Covid, Brasil ha registrado oficialmente 620,000 muertes al 24 de diciembre del 2021, colocándose hacia la Navidad como el segundo país más afectado en número de víctimas mortales detrás de EE.UU. Y los daños para la sociedad por la gestión del presidente y sus gabinetes, son severos: según un estudio realizado por la red PENSSAN (2021), la pobreza aumentó a tal punto que 20 millones de personas pueden pasar hambre por 24 horas o más, cuando el 55 por ciento de la población ha tenido una carencia alimenticia de grave a leve durante el año 2020. En cambio, de 2003 a 2009, la política social de Lula permitió sacar de la pobreza a casi 30 millones de personas, mientras 35 millones ascendieron a la clase media. Otras realidades observables en las calles durante el año 2021 (*MercoPress*, 2021), son largas filas de gente comprando a precio de carne los huesos de buey o patas de pollo, que normalmente terminaban a la basura, y muchos más sin techo en los

barrios de clase media o alta de Sao Paulo, la metrópoli más poblada de toda América Latina justo ante Ciudad de México.

Otra dimensión preocupante no solamente para Brasil sino para cualquier estado laico moderno, es la visión religiosa radical de su presidente. Si Bolsonaro al igual que AMLO no es adepto de taparse la boca en medio del público, enfermándose los dos como era previsible del virus, por lo menos, a diferencia del presidente mexicano, el brasileño no ha dejado de expresar duras críticas hacia las vacunas o negar la eficacia del cubrebocas para protegerse. Pero su negacionismo motivado por razones religiosas, puede esconder otra realidad, mucho más terrenal. Bolsonaro se enfrentó a sus propios aliados políticos federales como Joao Doria gobernador de Sao Paulo, que tachó al presidente de psicópata por haber prohibido a los gobernadores organizar confinamientos destinados a proteger la población (Humayun, 2021). Como lo subrayan Hernández y Santamarina (2021: 223):

“Estados como San Pablo y Río de Janeiro determinaron la cancelación de eventos masivos, la suspensión de clases y otras actividades académicas, y demás medidas de distanciamiento y aislamiento social. La postura de los gobernantes de estos dos estados fue firme y expresaba la preocupación ante la posibilidad latente de la saturación del sistema de salud, en contraste con la postura del ejecutivo federal.”

El acceso a las vacunas producidas a nivel mundial estuvo bastante retrasado por este enfrentamiento entre poder central y provincias, cuando se había negociado por ejemplo en 14 estados federativos con Rusia para recibir la vacuna Sputnik. De hecho, la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria de Brasil (ANVISA) rechazó definitivamente en abril 2021 la importación de dicha vacuna, bajo pretextos técnicos parecidos a la primera decisión un mes atrás de la Agencia Europea del Medicamento (AEM). Pero a diferencia de Brasil, Europa pidió un complemento sobre la producción de la vacuna en Rusia, condicionando así su aprobación a un respeto de estándares internacionales establecidos por reguladores de medicamentos como lo exige la OMS (se espera aprobación de la Sputnik en 2022). Rusia denunció presiones estadounidenses ejercidas hacia el gobierno de Bolsonaro para impedir por razones políticas y no científicas, la llegada de la vacuna

rusa en Brasil. Desgraciadamente, la causa puede ser aún peor: no solamente se negó la entrada de la Sputnik a Brasil, sino que se frenó por meses la llegada de Pfizer también, para favorecer a la vacuna Covaxin de la India y a la Astra Zeneca, a cambio de mordidas de un dólar por cada dosis o precios exponenciales de compra, si nos basamos en una investigación por el Congreso:

“El escándalo de la vacuna comenzó a gestarse en junio, cuando miembros de una comisión del Congreso establecida en abril comenzaron a tener sospechas sobre los términos de un acuerdo de 316 millones de dólares que el gobierno había realizado para comprar 20 millones de dosis de la vacuna india contra la Covid-19, Covaxin. La compra fue inusual porque Brasil había ignorado durante meses las repetidas ofertas de Pfizer, que ofreció millones de dosis iniciales de su vacuna. La apresurada aprobación del acuerdo de Covaxin también fue confusa porque la vacuna aún no había completado los ensayos clínicos ni había sido autorizada por el regulador sanitario de Brasil. Su precio de venta fue exponencialmente más elevado que el precio que el fabricante había anunciado hace algunos meses. Además, la venta había sido negociada por un intermediario. [...]Tras el costo humano y económico de la pandemia que ha devastado a las familias brasileñas durante los últimos 15 meses, la base de apoyo de Bolsonaro se ha reducido de manera vertiginosa, según las encuestas.” (Londoño, Milhorance, 2021)

Después de tantas muertes, los brasileños no están dispuestos a perdonar: aunque un juicio en contra de Bolsonaro para destituirlo sea poco probable a pocos meses de las elecciones, el costo político se hizo sentir inmediatamente en los sondeos. La otra buena noticia para Brasil durante la pandemia, fue la liberación de Lula en noviembre del 2019 y la recuperación de sus derechos políticos en marzo del 2021. El otro aspecto notable, es que los mismos sectores que aprobaron la destitución de Dilma Roussef y la condena de Lula a la cárcel, sumergidos por la ingobernabilidad del país bajo la presidencia Bolsonaro, no tuvieron otra opción que resistir también a la extrema derecha en el poder, buscando mantener cierta constitucionalidad e institucionalidad en el país: poder judicial, partidos políticos de centro-

derecha o incluso gobernadores del mismo partido que Bolsonaro pero anclados en la real política, han coincidido de manera tácita para mantener a flote el país. Es sin duda el fin de la experiencia “fascista-liberal” que ha culminado con Bolsonaro, resultado de la fusión entre dos corrientes antagónicas que viola los principios de la democracia liberal aunque conserva solo sus aspectos formales (García Canclini, 2019). Si Lula se declara candidato y puede ir a las elecciones en 2022 por el Partido de los Trabajadores, todo indica que será el gran triunfador de la contienda, en alianza probablemente con Geraldo Alckmin para la vicepresidencia, un ex gobernador de Sao Paulo que renunció a su partido el PSDB a finales del 2021 con el fin de postular en un ticket amplio, uniendo al país. La crisis Covid ha debilitado al país por la gestión desastrosa de su presidente, pero a la vez ha impulsado la defensa de la democracia laica gracias a los estados federativos que buscaron soluciones para proteger a su población, frente a la toma del poder central por el evangelismo aliado a un neoliberalismo brutal.

Conclusión general

Dado el contexto global, es difícil concluir sobre un proceso que está lejos de terminar. A mi juicio, sin entrar en un debate sobre la eficacia de tales vacunas u otras, todas las que fueron aceptadas a nivel nacional en todos los continentes, demostraron tasas altas en general arriba de los 90% frente a casos graves de Covid. La pandemia es planetaria y gracias a las vacunas alemanas, inglesas, chinas, rusas, indias o cubanas, no todas aprobadas por la OMS a pesar de tantos millones de decesos, buena parte de la población mundial (58 por ciento) ha recibido al menos una dosis a finales del 2021. De no haber sido así, tendríamos muchos más muertes y focos de variantes en el mundo entero. Pero queda mucho por hacer, en específico en África. Apenas en mayo de 2021, Biden aceptó la idea de liberar las patentes sobre las vacunas, algo reclamado por los países emergentes o desarrollados con visión altruista. Macron hasta entonces opuesto, se proclamó también a favor, al igual que la presidente de la Comisión Europea Ursula Von der Leyen ¿pero después de cuántos muertos y por cuántos meses

o años más, si contemplamos las lentas negociaciones con la Organización Mundial del Comercio y el rechazo de muchas farmacéuticas?

Otra problemática notable es la confrontación entre seguridad y libertad. Para alcanzar el Santo Gral de la inmunidad colectiva y bajar el número de muertes, avanzó la mano dura en países occidentales acostumbrados a buscar el dialogo y la negociación como Alemania. Y bajo el pretexto de hacer frente al Covid y animar la economía, tanto Brasil que Francia aprovecharon para aplicar reformas laborales presentadas como la mejor opción, cuando en realidad son profundamente antisociales. Francia precisamente, donde el presidente Macron con todo un vocabulario de guerra, se encaminó hacia un estado de excepción desde su Comité de Defensa Sanitario, que le permite no rendir cuenta en la toma de decisiones. También en estos tres países, la gobernabilidad entre estado central y provincias (ultramar en el caso francés) ha sido bastante afectada, reforzando un centralismo más rígido. Bolsonaro casi llegó a una vacancia del poder, al no tomar la batuta en contra del virus, peor, impidiendo a los estados federativos de hacerlo. En México, entendimos a través del testimonio de un profesional de la salud e investigador, como el gobierno federal que pretende romper con una costumbre de gobernabilidad impuesta desde arriba desarticulada de los diferentes niveles de poder, continuó con esa misma lógica política en la difusión de las vacunas a los estados. Bajo una causa buena – reducir el número de muertes – ha sido afectada la autonomía de los poderes regionales, cuando las libertades de los pueblos han conocido hasta retrocesos notables. Los denominados “anti vacuna” como en las Antillas bajo dominio francés o en los Länder correspondientes a la ex Alemania del Este, siempre presentados por el poder y los medios de comunicación vasallos como opuestos a todas las vacunas, expresan, sobre todo, cuando se les ofrece la palabra, unas dudas relacionadas a los nuevos productos de tipo ARN mensajero vendidos por Pfizer. Es cierto que la carrera en contra del Covid ofrece poco espacio para debatir sobre la Pfizer en Francia o Alemania u otra como la Sputnik boicoteada por los mismos ciudadanos rusos⁴, si son las únicas opciones que nos ofrecen

de momento los Estados para no morir. ¿Pero salvarnos, tiene que hacerse perdiendo la libertad de expresar algún tipo de desacuerdo? ¿O simplemente, de cuestionarse?

En este panorama poco alentador, el gobierno de AMLO intentó mantener cierto equilibrio: no se favoreció a una vacuna en específico, sino casi todas las más utilizadas en el mundo fueron aprobadas en México para su uso de emergencia, evitando así caer en la exclusividad. Tampoco se consideró confrontar trabajo y salud, a diferencia de Bolsonaro opuesto a las vacunas y al confinamiento, que llamó abiertamente los brasileños a reanudar cualquier actividad solamente confiando en Dios, sin buscar él protegerlos basándose en la medicina. El investigador en ciencias de la salud entrevistado, nos permitió ver además de la politización del virus por las autoridades, tanto estatales que federales, que la población merecía ser mejor informada para ser copartícipe de la gestión pandémica. Cuando los gobernantes de Francia y Brasil aprovecharon la crisis y el susto de la población por la pandemia, para avanzar en sus reformas antisociales, la 4T en México al contrario logró imponer al patronato aumentos significativos del salario mínimo sin congelar la economía. Los turistas internacionales pudieron gozar de lugares de ocio abiertos a todos, y entrar al país sin ser forzados a cuarentenas, a diferencia de los países occidentales. Consecuencia lógica: México subió a tercer lugar en turismo internacional. El estado francés cubrió el pago del desempleo parcial en lugar de las empresas, endeudando por 20 años más al país, pero en México se impuso un aumento salarial al patronato, con una visión de desarrollo económico a largo plazo basado en una producción industrial y agrícola dinámica, así que, en una recuperación de su soberanía energética, cuando Francia abandonó su industria y mundo rural desde décadas. En términos de integración regional autónoma, México con Argentina al proveer una “versión latinoamericana” de la vacuna AstraZeneca producida entre estos dos países, bajando los costos, fortalecen la independencia de Nuestra América frente a las grandes potencias mundiales.

También en México se multiplicaron las acciones hacia los más necesitados, como la iniciativa “una canasta para el

barrio” que pude crear y desarrollar durante un año con colegas-amigos de Guadalajara y parientes nuestros con el fin de apoyar⁵ a trabajadores informales, migrantes haitianos y comunidades indígenas bastante afectados por la crisis económica generada, apostando por una producción y consumo fuera del capitalismo. La pandemia fue una única ocasión de ver sobre varios meses el efecto concreto de reducción de la productividad sobre el medio ambiente, dejando entrever que otro mundo es posible:

“La caída de la producción en China ha provocado la reducción de las emisiones de gases contaminantes de 25 por ciento durante los dos primeros meses del año. Los venecianos quedan estupefactos de volver a ver peces en sus aguas repentina-mente claras. El aire está menos asfixiante en nuestras ciudades. Mucha gente espera que el fin de la pandemia ofrezca la ocasión de repensar nuestros modos de producción y de vida, de conjurar el peligro ecologista que amenaza nuestra humanidad. Tomando en cuenta que menos producción significa más tiempo libre, más tiempo para uno mismo.” (Borrits, 2020: 249)

Ciertas teorías proponen que el SARS-2 fugó de un laboratorio chino en Wuhan financiado por EEUU y la Unión Europea; otras avanzan la idea que fue el resultado de la deforestación por la agroindustria y la urbanización, eliminando los espacios boscosos para murciélagos que hubieran transmitido el virus luego al hombre a través de otros animales intermedios. Tal vez nunca sabremos la verdad. Pero lo que sí, sabemos, y hemos recordado en este artículo, es que, frente a desastres naturales y sanitarios, nuestro sistema capitalista es parte de la causa y de las consecuencias. No nos quedemos más como simples observadores, queda mucho camino por emprender; esperamos por lo menos que esta terrible prueba, la peor vivida por la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial, sirva para reconstruir un mundo más solidario, autosustentable y capaz de revertir sino matizar el cambio climático.

Notas

1. El presidente AMLO llama así a su proyecto de transformación del país. En la continuidad de la primera (Independencia), la segunda (la Reforma, marcada por Benito Juárez y la separación de la Iglesia del Estado) y la tercera (la Revolución).
2. Su gestión y comunicación, siempre con cubrebocas en público cuando no hay sana distancia posible, contrasta en términos de imagen e influencia hacia la gente, con el presidente AMLO casi nunca cubierto y exhibiendo durante la primera ola sus amuletos “Detente del sagrado corazón de Jesús” para protegerse del Covid. Dudo que esta postura presidencial religiosa haya sido útil científicamente hablando frente a la expansión del virus, y cuestiona el concepto de Estado laico así representado por su jefatura.
3. Joao Doria, actual gobernador de Sao Paulo por el PSDB, se vería así privado de un buen potencial de votos a su favor para la presidencia del 2022, asegurando para Lula un margen más amplio dentro de la clase media y alianzas en las dos asambleas del Congreso Nacional, indispensables para poder gobernar el país.
4. Al terminar el año 2021, en pocos meses, Rusia desplazó a México, la India y Brasil, para ubicarse justo detrás de EEUU en número de muertos, con casi 660,000 totalizados al 30 de diciembre.
5. Pudimos formar un grupo de veinte catedráticos para ayudar a veinte familias, llevando a cada una por mes un apoyo económico correspondiente a una canasta básica, o sembrando semillas a través de huertos urbanos para consolidar la autonomía alimentaria. Este tipo de alternativa al sistema capitalista, en tiempos pandémicos, demostró como nunca la necesidad de producir lo que consumimos, independientemente de los supermercados y otros GAFAM que se enriquecieron de manera vergonzosa (no para ellas) en dos años.

Bibliografía

- *APIB Oficial*, 9 de agosto de 2021, “Sin precedentes: APIB denuncia a Bolsonaro ante CPI, en La Haya por genocidio indígena”, disponible en <https://apiboficial.org/2021/08/09/sin-precedentes-apib-denuncia-a-bolsonaro-ante-la-cpi-en-haya-por-genocidio-indigena/?lang=es>, última consulta: 8 de enero 2022.
- Blandón Ramírez, Daniela, 30 de noviembre 2021, “Uno de cada cuatro latinoamericanos no ha recuperado su empleo perdido en la pandemia, según estudio”, France24.com, disponible en <https://www.france24.com/es/programas/economia/20211130-america-latina-desempleo-pandemia-trabajo>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- Borrits, Benoit, 2020, “Pour sauver la planète: sortir du covid par l'autogestion”, en *Covid 19, un virus très politique*, vol. 4, 5, 6, París, Editions Syllepse, disponible en: https://www.syllepse.net/syllepse_images/covid-4-5-6.pdf, última consulta: 3 de enero de 2022.
- Cruz, Lourdes, 28 de diciembre de 2021, “México termina el 2021 con una recuperación del 83% en turismo, a pesar de la COVID”, disponible en <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/economia/mexico-termina-el-2021-con-una-recuperacion-del-83-en-turismo-a- pesar-de-la-covid/>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- García Canclini, Néstor, 2019, *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*, CALAS-Universidad de Guadalajara.
- García, Italo, 16 de abril de 2020, “Coronavirus en Brasil. Con la excusa de la pandemia: diputados aprobaron la reforma laboral de Bolsonaro”, *Lalquierda-Diario.mx*, disponible en <https://www.lalquierdadiario.mx/Con-la-excusa-de-la-pandemia-diputados- aprobaron-la-reforma-laboral-de-Bolsonaro>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- Hernández Leal, Fernando; Santamarina, Sofía, 2021, “El federalismo a prueba: Experiencias desde Argentina y Brasil en el contexto de la crisis sanitaria”, en Gutierrez Cham Gerardo; Herrera Lima, Susana, Kemner, Jochen (coords.), *Pandemia y crisis: El COVID-19 en América Latina*, CALAS-Universidad de Guadalajara.
- Humayun, Hira, 23 de marzo de 2021, “Gobernador de Sao Paulo califica a Bolsonaro de “líder psicópata” que cometió “errores increíbles con el covid-19””, *CNNenespanol.cnn.com*, disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/23/gobernador-sao-paulo-bolsonaro-lider-psicopata-covid-trax/>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- Iñiguez Vargas, Daniela; Tamayo Rodríguez, Jaime, 2021, “Los golpes suaves contra los gobiernos progresistas en América Latina”, en Rocha Valencia, Alberto; Tamayo Rodríguez, Jaime (coords.), *Gobiernos progresistas y gobiernos conservadores en América Latina del siglo XXI*, Universidad de Guadalajara Londoño, Ernesto; Milhorange, Flavia, 6 de julio de 2021, “Protestas en Brasil por un escándalo de vacunas ponen a Bolsonaro en una posición débil”, *NYTimes.com*, disponible en <https://www.nytimes.com/es/2021/07/06/espanol/brasil-protestas-bolsonaro.html>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- López Obrador, Andrés Manuel, 2021, *A la mitad del camino*, Ciudad de México, Planeta.
- Mancilla, Alfredo Serrano, 2021, *Evo, operación rescate*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- *MercoPress*, 18 de octubre de 2021, “Aumenta la pobreza en Brasil”, *MercoPress.com*, disponible en <https://es.mercopress.com/2021/10/18/aumenta-la-pobreza-en-brasil>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- PENSSAN, 2021, *Insegurança alimentar e Covid-19 no Brasil*, disponible en olheparaafome.com.br/VIGISAN_Inseguranca_alimentar.pdf, última consulta: 8 de enero de 2022.
- Rocha Valencia, Alberto, 2021, “Orden político e integración regional en América Latina: Del avance autónomo a la regresión heterónoma (2000-2019)”, en Rocha Valencia, Alberto; Tamayo Rodríguez, Jaime (coords.), *Gobiernos progresistas y gobiernos conservadores en América Latina del siglo XXI*, Universidad de Guadalajara.
- Sánchez, Jacob, 1 de diciembre de 2021, “Aumenta 22% el salario mínimo en 2022”, *ElSoldeMexico.com.mx*, disponible en <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/aumenta-30-pesos-el-salario-minimo-en-2022-7549998.html>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- Sharp, Gene, 1973, *The Politics of Nonviolent Action*, Boston, Porter Sargent.
- Sharp, Gene, 2011 [2003], *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*, Boston, The Albert Einstein Institution, disponible en <https://docs.google.com/file/d/0B6yI0gUROWzDLW9MeWxIVWtqQ2s/edit?resourcekey=0-DATrzP2OpD27HlpC53M9QQ>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- *Sin Embargo* (redacción), 11 de agosto de 2021, “México, tercer país más visitado en 2020 a pesar de la COVID; fue clave la apertura”, *SinEmbargo.mx*, disponible en <https://www.sinembargo.mx/10-08-2021/4012124>, última consulta: 8 de enero de 2022.
- Toro Nader, Mariana, 1 de noviembre de 2021, “Estas son las tasas de vacunación contra el covid-19 por país en América Latina, según las cifras de Our World In Data”, *CNNenespanol.cnn.com*, disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/2021/>

[11/01/covid-vacunacion-tasas-pais-latinoamerica-our-world-data-orix/](https://www.ourworldindata.org/covid-vaccination-trends), ultima consulta: 5 de noviembre de 2021.

- Visseyrias, Mathilde, 26 de septiembre de 2021, "La restauration: comment la crise du Covid a tout changé", *LeFigaro.fr*, disponible en <https://www.lefigaro.fr/societes/la-restauration-comment-le-covid-a-tout-change-20210926>, ultima consulta: 8 de enero de 2022.



HISTORIA Y SOCIEDAD

RAZA Y GÉNERO: LA ESCLAVITUD EN JAMAICA Y BARBADOS

Vilma Chiriboga*

Resumen: Este es un estudio sobre las dinámicas sociales en Jamaica y Barbados durante el sistema de la esclavitud con base en categorías de género y “raza” para develar, por una parte, las articulaciones entre la construcción discursiva sobre los cuerpos de los negros y la legitimación de un orden social y, por otro, los mecanismos de resistencias sostenidos por los esclavos para subvertir ese orden. La investigación emplea el método heurístico y hermenéutico y se apoya en las teorías de los Estudios Culturales, la Modernidad/Colonialidad y el Análisis Crítico del Discurso.

Palabras clave: Poder, identidad, sexualidad, raza y género

*Profesora de Historia en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, Universidad de Panamá.

Introducción

En el imaginario de la cultura occidental, específicamente, en su imaginario filosófico, tenemos que para Hegel (1837) África era “una tierra donde el negro representa el hombre natural en toda su barbarie y violencia” (283). “Sus habitantes tienen una gran fuerza muscular, que les capacita para soportar el trabajo” (277). Según Hegel se justificaba utilizar a los negros como esclavos porque no tenían aún una conciencia de la libertad y, por lo tanto, quedaban rebajado al rango de una cosa, de un ser sin propio valor. Así, el concepto negro como categoría racial naturalizó las relaciones raciales sociales con predominio del blanco europeo conquistador y colonizador...donde “la inferioridad racial de los colonizados implicaba que no eran dignos del pago” (Quijano 2000, 207). Sobre esta relación se naturalizó e institucionalizó la esclavitud basada en “discursos biológicos racistas sobre la degeneración, pero también (harán uso de) todas las instituciones que, dentro del cuerpo social, van a hacer funcionar el discurso de la lucha de razas como principio de eliminación, de segregación y, de normalización de la sociedad” (Foucault, 1997, 65)

La investigación centra su objeto de estudio en un análisis de la construcción discursiva del cuerpo de los negros con base en categorías de género y “raza”, entendiendo estas categorías como instrumentos de control social mediadas por relaciones de poder que definieron dinámicas sociales, económicas y culturales en el sistema de plantaciones de Jamaica y Barbados durante los siglos XVII y XIX. Además, de develar los mecanismos de resistencias empleados por los esclavos para redefinir el orden social impuesto. Un orden social caracterizado por la existencia de una gran diversidad étnica, diversidades imbuidas a su vez por percepciones intra e inter genéricas y raciales en un ambiente caracterizado por “el discurso de un combate que no debe librarse entre dos razas, sino a partir de una raza dada como la verdadera y la única, la que posee el poder y es titular de la norma... contra los que constituyen otros tantos peligros para el patrimonio biológico” (Foucault, 1997, 65).

De allí que, para develar las articulaciones entre los discursos con base en las categorías de “raza” y género y la

construcción discursiva de los cuerpos de los negros¹ de Jamaica y Barbados, es fundamental realizar un permanente diálogo con las estructuras del sistema de plantaciones. Este diálogo implica lecturas de fuentes primarias sobre normas, reglamentos, códigos y leyes, una revisión bibliográfica de autores como Williams (2011), Mintz & Price (2012) Klein, & Vinson III (2013), Guillen, (2020), entre otros, y la utilización de categorías proporcionadas por la Teoría de la Modernidad/ Colonialidad, Análisis Crítico del Discurso y los Estudios Culturales.

Algunos teóricos que facilitarán la comprensión de la temática serían Michael Foucault quien en *Teoría de la sexualidad. La voluntad del saber*, tomo 1 (1998) explica de qué manera los discursos atraviesan a los sujetos y construyen subjetividades entre relaciones de poder² y procedimientos de exclusión. Además, es de valor otra de sus obras *Defender la sociedad* (1997) porque problematiza sobre el concepto “raza”. Otro autor de importancia para el estudio es van Dijk, Teun (1999). Él propone el método de *Análisis crítico del discurso*, útil para develar procesos históricos complejos mediados por categoría de discurso, cultura y poder. En esta vía, la teoría de la Modernidad Colonialidad, también, es de interés porque ofrece herramientas teóricas para descentrar la lógica que subyace en los discursos hegemónicos con respecto, por ejemplo, a la construcción discursiva de los cuerpos de los negros de Jamaica y Barbados, pues facilita entender de qué manera estos cuerpos son producidos como si fueran sujetos fijos, cargados de una naturaleza ontológica que naturaliza las diferencias para legitimar jerarquías sociales. De la Teoría de la Modernidad Colonialidad es útil el concepto de colonialidad del poder de Anibal Quijano para explicar la división racial del trabajo. Él anota que una nueva tecnología de dominación / explotación, en este caso raza/ trabajo, se articuló de manera que pareciera naturalmente asociada. En este orden de ideas, el trabajo de Ramón Grosfoguel (2012): *El Concepto de “racismo” en Michel Foucault y Frantz Fanón: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no – ser? es significativo para interpretar las dinámicas sociales que caracterizaron al sistema de plantaciones esclavista en Jamaica y Barbados.*

Contexto histórico

Para el estudio se seleccionaron las colonias británicas de Jamaica y Barbados porque fueron espacios donde el sistema de plantaciones de azúcar se expandió, rápidamente, viabilizando un fortalecimiento de la economía esclavista y de sus estructuras. Sistema que dependía -entre otros factores- de la utilización de mano de obra forzada para asegurar producción a gran escala y, por ende, acumulación de capital. Morgan (2007) anota que antes de 1700, Barbados recibía la mayoría de esclavos africanos, entre las islas británicas del Caribe. En relación con este tema Newman (2016) escribe que alrededor de 1627 a 1700 en la isla de Barbados desembarcaron unos 236.725 africanos esclavizados. Sostiene que para 1650 “Barbados se había convertido en el área productora de mayor riqueza en el mundo de habla inglesa, centro de intercambio de personas y bienes entre las Islas Británicas, la Costa Dorada de África Occidental y el Nuevo Mundo”. No obstante, escribe Morgan (2007) que, a partir de entonces, Jamaica pasó a ser el destino más importante para los esclavos que eran llevados a las Indias Occidentales. Fue el “territorio inglés más grande del Caribe y su sector de plantaciones de azúcar se expandió durante el siglo XVIII. Después de que Jamaica se convirtiera en el principal punto de desembarco de esclavos...Barbados, las Islas de Sotavento ...compitieron por el segundo lugar”, señala el autor. Dunn, (1969) y Eltis (1995) citado por Handler (1997) escribe que la posición de Barbados fue conocida como el “played a major role in the early trade network that linked the Caribbean with West Africa and Britain/ Europe. Although the island’s economic importance in the British sugar empire was superseded by Jamaica in the early eighteenth century” (183). Punto de vista que coincide con los planteamientos de Klein & Vinson 111 (2013) quienes retratan a Barbados, a inicios de la esclavitud, como “la colonia inglesa más poblada y rica de América. Los barcos depositaban en sus playas más de 13,000 esclavos por año...”. Según Guillen (2020) Barbados era la colonia más atractiva de Inglaterra y a principios de la década de 1650 el lugar más rico del mundo donde la producción del azúcar paso a ser una de las mayores y más famosas empresas industriales en el mundo. Williamson

(1926) refiere que fue el negocio del azúcar a gran escala el factor que contribuyó a la irrupción de grandes capitales y a la necesidad de abundante mano de obra en el Caribe. Un sistema que en el caso de Jamaica comienza a demostrar signos de decadencia “entre 1772 y 1791 donde más de un tercio de las 767 plantaciones de azúcar habían pasado por la bancarrota, cincuenta y cinco habían sido abandonados, y cuarenta y siete nuevos fueron establecidas” (Bryan, citado por Phillips, 1914, 558).

La necesidad de un número significativo de trabajadores, para viabilizar el comercio del azúcar, fue el factor esencial que propició el comercio de esclavos, empezando este a desplazar a los sirvientes blancos³ y, en consecuencia, se produce modificaciones en el tipo de población que en sus inicios era, predominantemente blanca. Con la introducción de esclavos negros la recomposición de lo social se institucionalizó a través de la elaboración, por ejemplo, de las *An Act for the Better Ordering and Governing of Negroes*, *An Act for the Good Governing of Servants, and Ordaining the Rights Between Masters and Servants*, ambas promulgadas, inicialmente, el 27 de septiembre de 1661, La Ley para asegurar la Posesión de Negros y Esclavos, Acta declarando bienes raíces a los esclavos negros de esta isla, Acta para estímulo de todos los negros y esclavos, que descubra cualquier conspiración, *An Act Slave law of Jamaica: with proceedings and documents relative thereto* 1828. Todas estas normas y leyes tuvieron su sustento en la idea de que “la naturaleza de los negros por esencia era bárbara, salvaje y por lo tanto los hacía totalmente incapaces de ser gobernados por las leyes, costumbres y prácticas de nuestras naciones” (The Laws of Barbadoes. An Act for the Governing of Negro).

Mientras que en el sistema esclavista un trabajador libre blanco ya sea en calidad de tenedores de libros, capataces, carpinteros, supervisores, administradores, gerentes recibieron remuneraciones por sus trabajos (Phillips, 1914, 551), a los negros se les negaba su condición de seres humanos, incluso, los castigos con base en la pena de muerte estaban contemplados oficialmente. Sólo en años posteriores próximo a la abolición de la esclavitud se flexibilizaron algunas medidas que tenían como objetivo

difundir la instrucción moral entre los esclavizados y mejorar su condición mediante una mejor vestimenta, la prohibición del trabajo nocturno y recompensas para las parejas de esclavos. También se les permitió obtener la libertad a través de los llamados registros de Manumisión de Esclavos que no eran otra cosa que certificados (escrituras) de libertad para personas libres de “color” (negro o mestizo). De acuerdo con la ley jamaicana, por ejemplo, las “personas de color libres” tenían que demostrar su certificado de registro por la cual se les autorizaba estar liberado de la esclavitud. Esta información quedó plasmada en los Registros de Manumisión. Según consta en los registros las personas fueron liberadas en las siguientes parroquias: Clarendon, Hanover, Kingston, Manchester, Port Royal, Portland, St. Andrew, St. Ann, St. Catherine, St. David, St. Dorothy, St. Elizabeth, St. George, St. James, St. Mary, St. Thomas in the East, St. Thomas in the Vale, Trelawny, Vere y Westmoreland (Manumission of Slaves [1747-1838]). Las parroquias donde fueron liberados correspondían a los sitios donde estaban ubicadas las haciendas, por ejemplo la hacienda Amity Hall, estuvo ubicado en la parroquia de Vere, Jamaica, Sin embargo, las estructuras raciales y los imaginarios despectivos en torno al color negro entre los ingleses que anteceden al período de la Esclavitud⁴ se convirtieron en ideas de larga duración que aún juegan un factor fundamental en la configuración de las desigualdades estructurales y persistentes que enfrentan Jamaica y Barbados.

Entorno familiar, género y esclavitud.

La producción de azúcar fue un proceso extremadamente complicado, que requería una enorme inversión de capital en tierra, esclavos, edificios y maquinaria (Amussen, 2007). Un sistema sorprendentemente complejo de diferenciación intra y entre genérica, y racial “basado en sexo, edad, inteligencia, experiencia, fuerza de voluntad, talento y confiabilidad que tipificaba cada plantación” (Mintz, & Price, 2012). Los africanos importados al Nuevo Mundo provenían de grupos que “hablaban muchas lenguas distintas y no tenían una lengua común para entenderse entre sí. Algunos o varios pueden haber sido bilingües o incluso trilingües, y otros sin

duda encontraron en el nuevo entorno a personas con quienes conversar en una lengua familiar” (ibid,63). En este sistema complejo, los esclavos ejercían diversos oficios, unos considerados de mayor interés por las responsabilidades que implicaba. Roughley (1823) al escribir sobre este tema explica que” El personaje más importante en la población esclava de una hacienda era el conductor principal quien se encargaba de transportar los alimentos, Otros jefes, como carpinteros, toneleros, albañiles, caldereros y vigilantes, son los siguientes en sucesión como esclavos principales. Un ejemplo de la estructura laboral las podemos recrear a través de la hacienda de *Amity Hall*, julio de 1833, poco más de un año antes de la emancipación. La fuente dice:

...estaba compuesta por 243 esclavos. Casi un tercio de estas personas eran trabajadores del campo: cuarenta y nueve de la primera cuadrilla realizaban el trabajo manual más pesado, cavando hoyos para cañas y cortando el azúcar madurado; dieciséis trabajaban en la segunda cuadrilla y catorce en la tercera cuadrilla, que se encargaban de tareas manuales menos exigentes. Los demás esclavos ocupaban puestos variados: había doce conductores, cocineros y enfermeros; dieciséis comerciantes; treinta y cinco niños desempleados; diecisiete inválidos; dieciséis centinelas; dos lavanderas; ocho domésticos; cuatro médicos y parteras; doce esclavos en el hospital; seis mujeres embarazadas; dos carreros y muchachos; tres ausentes; dos tomándose el día libre; once cuidando el ganado; dos pescadores y un niño; tres esclavos en la Gran Casa; tres desplegados alrededor de los ingenios azucareros. Morgan, (s.f).

En ese complejo mundo laboral marcado por la no existencia de derechos legales que les garantizaran sus vidas como seres humanos, la situación de la mujer fue aún más difícil por concepciones de género. Si bien, los hombres y mujeres casi realizaron, prácticamente, las mismas faenas como lo explica Klein & Vinson III (2013), ellas fueron ofertadas a un precio inferior por circunstancias propias a su sexo. “Las mujeres...valían menos que los robustos ejemplares masculinos; las mujeres valían menos porque estaban sujetas

a interrupciones en la tarea ocasionadas por la preñez...” (Williams 2011: 73). Sin embargo, tales interrupciones en la práctica no fueron significativas porque “Pregnant women were often kept at fieldwork up to the last few weeks of pregnancy and were expected to return to work no later than three weeks after delivery” (Bush 1996,198). Por otra parte, en el mundo de la esclavitud, no solo las mujeres valían menos; sino que los colonos justificaban el castigarlas con azotes escribe Williams (2011). Él anota:

Desde el punto de vista de los colonos, era necesario castigar a las mujeres. Incluso en las sociedades civilizadas, alegaban, las mujeres eran azotadas, tal y como sucedía en las casas correccionales de Inglaterra. “Nuestras damas negras”, dijo Mr. Hamden en la legislatura de Barbados, “tienen una marcada tendencia hacia el tipo de carácter amazónico; y creo que sus maridos se sentirían muy apenados si se les dijera que han sido eximidas de todo castigo”. (282)

La información ofrecida por Williams con respecto a las mujeres negras de Barbados es un ejemplo de cómo “el género es una forma de ordenamiento de la práctica social” (Connell, 1997,35) en la cual existe una diferencia abismal entre las personas ubicadas en la ‘zona del no ser’ (negros) y las del ‘ser’ (blancos) (Grosfoguel 2011:100). Según el autor, en la ‘zona del no ser’ “los métodos usados por el “Yo” imperial/capitalista/masculino/ heterosexual y su sistema institucional para gestionar y administrar los conflictos es por medio de la violencia y apropiación abierta y descarada” (ibid). Llegando, incluso, a reducir a determinados seres humanos, entre estos los esclavos de Barbados y Jamaica a escalas de “bienes inmuebles” (Clausula 1, Acta declarando bienes raíces a los esclavos negros de esta isla, Barbados, 9 de mayo de 1667).

A diferencia de la mujer negra esclava- que trabajaba en las plantaciones cargando y cortando caña, “sacando la maleza, trabajando con el azadón y participando en las cosechas” (Mesquita & Gutiérrez 2000, 607); las mujeres de los dueños de plantaciones, es decir, “The females, excluded

from the advantages of a liberal education, became addicted to pleasures, such as horse-races, dances, and convivial entertainments” (Phillippo 1843:121), fueron vistas como poseedoras de un capital simbólico positivo y de prestigio. Además, algunas destacaron en eventos relacionadas con la religión en calidad de misioneras, pues era una forma de contribuir con el fortalecimiento de la construcción del imperio.

La mujer blanca, generalmente, fueron protegidas por sus maridos, al igual que sus hijos legítimos porque en el contexto del paradigma patriarcal de la cultura occidental, el honor de ellos, dependía del grado de respetabilidad de sus familias en el entorno social; en tanto, los hijos de las esclavas derivaron, generalmente, su aspecto legal de la madre lo cual implicó “give legitimacy to the centrality of the mother’s role, a notion that was firmly entrenched in the kin systems of the West African tribes transported to the New World” (Massiah 1983,10).⁵ Williams (2011) puntualiza que no tenían derechos legales.⁶

...si al esclavo casi siempre se le negaba el derecho al matrimonio; “a la esclava se le negaba el derecho a rechazar el acceso de su amo o de su capataz a su cama. El rechazo a la relación sexual con un capataz blanco equivalía a la rebelión. No era raro que un dueño de plantación alineara a sus jóvenes esclavas ante su huésped, para invitarlo a que seleccionará una para pasar la noche (61).

El punto de vista de Williams es confirmado por Phillippo (1843) quien explica “There was no law either to guard the chastity of a female slave, or to avenge any insult that might be offered to her violated honor... and an attempt to protect them might be punishable with death” (157). Esta práctica no solo fue una conducta propia del Caribe. González (2012) sostiene que Ida B. Wells, la famosa activista negra nacida en *Mississippi*, denunció en el periódico *Free Speech and Headlight* lo siguiente “el sistema esclavista en el Sur de Estados Unidos ocultaba y dejaba impunes las relaciones entre hombres blancos y esclavas, mientras que las

relaciones de las pocas mujeres que poseían relaciones con hombres negros eran siempre más controladas”.

Una de las explicaciones del porqué el paradigma patriarcal occidental le prohibió a la mujer blanca mantener relaciones con hombres negros o de otras “razas” fue por el papel asignados a ellas en calidad de “mothers of the race” along with their new role as conservators of the race made them crucially important to the successful carrying out of U.S. colonial projects” (Newman, 1999,17). En tanto, la mujer negra esclava y amante, fue golpeada en su dignidad; aunque algunas de ellas vieron en este tipo de relación una oportunidad para obtener movilidad social surgiendo así una “creciente clase de color” (William, 2011, 61). Sin embargo, las mujeres negras no fueron las únicas interesadas en obtener beneficio de las relaciones basadas en concubinatos; el hombre blanco encontró en este tipo de relaciones, una estrategia para mantenerse informado de posibles planes de sublevación de los esclavos. Williams (2011) escribe que “en los días de la esclavitud, la concubina mulata se dedicaba a informar de las conspiraciones de los esclavos del campo, tanto en el Caribe como en los Estados Unidos” (64). De la cita, inferimos que, algunas mujeres negras fueron vistas por los blancos con algún grado de importancia al ser poseedoras de informaciones útiles para ellos en la difícil tarea de contrarrestar sublevaciones y minimizar movimientos que pusieran en peligro la continuación del sistema económico esclavista. Situación que es aprovechada por la mujer negra para negociar su modo de vida y lograr convivir en un ambiente menos problemático y con cierto grado de beneficios, sin embargo, la concreción de un matrimonio cristiano resultó complejo por diversos motivos. Uno de ellos fue el carácter transitorio de las relaciones maritales. De allí que “The Christian marriage was incompatible with the slave code: each partner was at the risk of being removed or sold at any time” (Massiah, 1983, 9). Por otra parte, para la primera generación de africanos en las Antillas, la cosmovisión religiosa de los cristianos les era ajeno, para ellos no existía un Dios cristiano, una situación que, paulatinamente, fue cambiando con la introducción de los esclavos a la religión cristiana. Así lo demuestran algunas

fuentes al evidenciar la existencia “en fechas posteriores (de) certificados de bautismo de personas esclavizadas, libres, negras y mestizas, anteriores a 1823” (Colección Ángela Reid). La creencia de parte de los esclavos negros sobre la no existencia de un Dios cristiano fue aprovechada por los europeos para conectarlos con la idea de inferiorización.⁷

Mecanismos de resistencias. Poder y contrapoder

La esclavitud en el Caribe facilitó la formación de “espacios donde se iba gestando y cimentando la segregación racial y cultural” (Martín 2003,143). Para contrarrestar este modo de vida, los esclavos, independiente del sexo de cada uno, emplearon diferentes estrategias en su lucha contra ‘naturalización de la dominación’. Según Burton (1997) ellos “stealing plantation property, feigning illness and working slow, breaking tools, interfering with plantation machinery, and even- though here one is on the fringes of « physical...» (47). En relación con este tema, Morgan (2007) explica que la mayoría de los fugitivos fueron hombres debido a que “more male than female slaves worked as boatmen, ferryman, and labourers on roads and as hired workers, men have greater knowledge of the terrain and more opportunities to escape” (133). Ellas, probablemente, no estaban dispuestas a renunciar a sus hijos por la cual adoptaron otros mecanismos. Para contrarrestar las vicisitudes propias del sistema esclavista emplearon diversas estrategias que fueron desde las negociaciones hasta métodos de sublevación. Songanett (2007) recrea de qué manera la mujer negra uso su sexualidad, su cuerpo en calidad de dispositivo de poder, es decir, empleo su cuerpo para obtener ciertas concesiones y de cierta manera ejercer un grado de control sobre el hombre blanco. Ella refiere “During the period of slavery, enslaved women’s sexual relationships with their masters often became a tool for their survival...Upon the death of their masters, some mistresses were manumitted” (1-2). La cita demuestra que la sexualidad esa “gran red superficial donde la estimulación la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y de poder”

(Foucault 1998 :60-63) representó un dispositivo de negociación de parte de la mujer negra en la búsqueda de la adquisición de un estatus con la finalidad de suavizar el modo de vida impuesto en el contexto del sistema esclavista. En otras ocasiones, la mujer negra optó por ejercer un control sobre su propia reproducción como un mecanismo para restarle mano de obra al sistema esclavista. Muchas de ellas, una vez estuvieron en proceso de gestación consumían hierbas para evitar continuar con el proceso. Bush (1996) escribe: "African women ... skilled in techniques of midwifery and herbalism were valued as 'doctoresses' and midwives ... abortion a viable proposition. On the slave plantation the formulae for herbal concoctions to induce abortion" (206). La práctica de realizar abortos inducidos por las parteras o por aquellas que tenían conocimiento de hierbas representó la llamada '*gynaecological resistance*' (Burton, 1997, 47). Sin embargo, la baja fertilidad fue vista por el hombre blanco, como un signo de transgresión sexual, de identidad⁸ no femenina sin tomar en cuenta que eran las propias circunstancias de explotación, trabajo arduo⁹ y una alimentación no adecuada, más su deseo de no tener hijos- por el futuro incierto- las principales razones de la baja fertilidad. Thome & Kimball (1837) ilustran sobre los mecanismos empleados por las esclavas para evitar la reproducción biológica. Ellos refieren a una conversación sostenida con un informante quien les dijo que las esclavas utilizaban las ramas de un arbusto para cometer muchos asesinatos. Al pedirle ellos, al informante que explicara, este dijo, que la raíz de este árbol era un veneno muy mortal, utilizado por las esclavas, quienes solían hacer una decocción para beberlo y, así, asesinar a las criaturas que llevaban en sus entrañas. Las madres matarían a sus hijos, en lugar de verlos crecer para ser esclavos, refirió el informante. Las esclavas sabían que el nacimiento de un niño significaría una existencia incierta en un contexto donde los plantadores controlaron sus vidas.

Las autoridades buscaron la forma de contrarrestar la baja reproducción biológica de la mano de obra esclava. Por esa razón, crearon leyes destinadas a incentivar a las mujeres esclavas en el cuidado de sus hijos e, incluso, de otros que

ellas tuvieran bajo su protección. Una de estas leyes fue el Acta denominada "*Slave law of Jamaica: with proceedings and documents relative thereto 1828*" que en el artículo V dice lo siguiente:

Que toda esclava poseedora de seis hijos criados desde la infancia, o hijos de madres fallecidas estarán exentos de todo trabajo duro en el campo y cuenta con los medios para el mantenimiento cómodo de sus hijos. El propietario o poseedor de cada una de estas esclavas estará exento de toda clase de impuestos por tal esclava. Para gozar de este privilegio el propietario debía contar con un certificado de los jueces y de la junta parroquial (6).

La reglamentación contemplada a favor del sistema de esclavitud en el Acta, devela los grandes beneficios recibidos por los plantadores en cuanto a ingresos, riquezas, poder y por otra las estrategias empleadas por "Los plantadores...del Caribe, ...(quienes) a menudo preferían presionar para tener influencia en los centros imperiales (Blackburn, 1988).

Otro mecanismo de resistencia empleado por las mujeres para contrarrestar la esclavitud fue escupir las comidas de los amos y envenenar sus alimentos a fin de demostrar el rechazo al modo de vida a las cuales fueron sometidas. Para hacer efectivo ese propósito, emplearon el conocimiento botánico adquirido de África. Burton (1997) explica que las esclavas domésticas en su mayoría creole o de color, desplegaron "a particularly wide repertoire of such acts of resistance, from spitting in Buckra's food to lacing it with poison, though..." (47). A parte, de las estrategias descritas, hicieron uso de rezos e invocación de espíritus pues tuvieron la creencia de que a través de estas prácticas podían debilitar al enemigo y así contrarrestar los maltratos provocados por los hacendados. Los hacendados pensaban que tales ritos se realizaban por medio del *Obeah*, considerado por ellos como prácticas de superstición en tanto para los negros constituía parte de sus códigos culturales conectado con sus creencias religiosas.

Los hacendados buscaron ejercer control social sobre la práctica del Obya. Un ejemplo es el Acta de 1760, un acta que no se convirtió en ley de la colonia, pero que reposa en los registros públicos en Jamaica, anota Williams (1934). Parte

del contenido de este documento dice refiere sobre la existencia de muchas haciendas y plantaciones de la isla donde hay esclavos de ambos sexos comúnmente conocidos con el nombre de *obeahmen* y *obeahwomen* que ejercen influencia sobre las mentes de sus compañeros esclavos haciéndoles creer, ser poseedores de extrañas facultades sobrenaturales lo cual representa un peligro para la paz y bienestar de esta Isla. Con el fin de prevenir en el futuro rebeliones o conspiraciones cualquier negro u otro esclavo que se jacte de algún poder sobrenatural o sea descubierto haciendo uso de sangre, plumas, picos de loros, dientes de perros, dientes de caimanes, botellas rotas, tierra de tumbas, ron, cáscaras de huevo u otros materiales será condenado a muerte o traslado a otro sitio, agrega Williams.

Aunado a una serie de reglamentaciones para eliminar el *Obeah* se estructuró un discurso negativo aduciendo que el *Obeah*: ...” ha sido suprimidas varias veces por ley no sólo por ser « anti-cristiana» o « anticivilizada» sino subversiva. ...se han visto como base de protección contra armas ... fuente de inspiración y agencia de venganza contra los miembros y las clases aristocráticas” (Bryce-Laporte, 1976, 527). El punto de vista de los blancos plantadores sobre el *Obeah* indica que el racismo no sólo se centró en el aspecto fenotípico, sino que extendió su radio de acción hacia el capital cultural de los negros, es decir, se convirtió en “un instrumento discursivo de reproducción del poder social con la finalidad de influenciar en la forma de pensar y por ende de actuar en la sociedad” (van Dijk, 1999, 25- 26).

A pesar del deseo de las autoridades y de los hacendados de erradicar el *Obeah*, tal práctica sobrevivió. Otra de las medidas coercitivas consistió en redactar e implementar el “*Slave Act of 1816, they were not permitted to attend a place of worship, or to engage in religious duties in their own habitation, without a special license from the magistrates*” (Phillippo, 1843,161). Además, se le prohibió el uso de ciertos instrumentos en las fiestas “*drums, horns, or shells*” y se reglamentó la hora de finalización de actividades de entretenimientos. En la Ley para el Gobierno de los Negros (1668) se ordenó que las casas de los negros fueran revisadas una vez por semana y si se encontrasen tales instrumentos

fuesen quemados. Craton (1982) señala que los negros solían comunicarse por medio de tambores, enviando mensajes secretos de una forma rápida y eficaz, incluso a largas distancias. Los blancos se asombraron aún más al descubrir que algunos esclavos de las culturas musulmanas ya eran literarios, tal vez aprendieron a leer y escribir en inglés antes de 1800- y hay evidencia dispersa de que se comunicaron con otros por carta, añade el autor, aún en un ambiente de férreo control social, de violencias, maltratos y sublevaciones, añade Craton.

Reflexiones

La construcción discursiva sobre identidades no es un proceso unidireccional; sino que van en diferentes direcciones; pero tiende a legitimarse en el imaginario colectivo, en mayor grado, dependiendo de quién o quiénes lo crean, desde qué posición y de los recursos con que cuenta el emisor. En el imaginario de los códigos culturales occidentales, África, y todo lo relacionado con ella, fue incorporado con base en la: “monocultura de la naturalización de las jerarquías, que considera un fenómeno inscrito en la naturaleza, y, por tanto, cree inmodificables las jerarquías por razones de raza, etnia, clase, género (y a la) monocultura de lo universal como único válido, al margen del contexto; lo opuesto a lo universal es vernáculo, carece de validez; lo global toma precedencia sobre lo local” (de Sousa Santos, 2006).

Así, por ejemplo, la categoría de género que conecta con el feminismo blanco occidental a través de la cual las mujeres eran representadas como entes pasivos, dependientes, sumisas y desprovistas de toda racionalidad entraban en contradicción con lo que ocurría en algunas regiones de África donde las mujeres desempeñaron un papel activo, por ejemplo, en la actividad comercial. Good (1973) explica que los comerciantes de Kamba confiaban en las mujeres como personas que podían “mediar en el comercio entre su gente y territorios extranjeros. Para los Kikuya y los Masai las mujeres de cualquiera de los grupos podían entrar libremente el comercio, una costumbre honrada incluso en tiempos de guerra”. En el mundo occidental la mujer negra trabajadora representó la antítesis de la feminidad al entrar en

contradicción “con el discurso de la domesticidad del occidente donde el trabajo extradoméstico femenino representaba una desvirtuación de su sublime “misión” de madre y “ángel del hogar” (Nash, 2000, 550). Y al igual que la mujer obrera del siglo XIX, “su identidad se construyó de acuerdo con la modalidad de lo viril, tanto en el ámbito de lo cotidiano y lo privado como de lo público y lo político” (Perrot, 2000,440).

La investigación demuestra que la producción o reproducción de identidades estuvo conectada con estructuras de poder, con modos de producción a partir de la cual grupos de personas se hicieron del dominio en la organización de las instituciones y actividades para lograr una articulación entre el ideal cultural y el poder institucional.

Los discursos centrados en visibilizar a los negros como los pueblos más atrasados, fue parte de una estrategia epistémica para ir naturalizando las jerarquías raciales y sociales con la finalidad de “posibilitar la re-producción de relaciones de dominación territoriales y así garantizar no sólo la explotación física, sino también la obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de ellos” (Quijano, 2000). Estas construcciones discursivas fueron estructurando pensamientos destinados a legitimar una discriminación estructural institucionalizada que operó a través de la colonialidad del poder, afirma Quijano. Una colonialidad de poder centrado en la configuración de un patrón de distribución del poder, delineado por relaciones de explotación, dominación, prejuicios donde los negros fueron incorporados en el sistema mundo-moderno en función de otros modos de inclusión, pero de inclusión en rangos inferiores como anota Wallerstein (2005). Esa inclusión en rangos inferiores representó un modo de “producir ausencia, es decir, de “inferiorizar” que corresponde a una manera descalificada de alternativa a lo hegemónico precisamente por ser inferior” (de Sousa Santos,2006:24). En este mundo de imaginarios y orden social discriminador no sólo la productividad laboral de la mujer negra fue estigmatizada; sino también su cuerpo. Maldonado (2007) añade que desde esta visión euro-céntrica “Los cuerpos negros son vistos como excesivamente violentos y eróticos, tanto como recipientes

legítimos de violencia excesiva, erótica y de otras formas” (149).

Notas

1. El concepto negro corresponde a “la producción de una de las nuevas identidades históricas... impuestas después como las categorías básicas de las relaciones de dominación y como fundamento de una cultura de racismo y etnicismo” (Quijano, 2014,1).
2. Entendemos el concepto poder como “ la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las trasforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encierran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales”(Foucault 1998:55).
3. “Muchos de los sirvientes eran campesinos que huían de las molestas restricciones del feudalismo, irlandeses que buscaban libertad, oprimidos como se hallaban por patronos y obispos, alemanes que escapaban de la devastación de la Guerra de los Treinta Años. Llevaban todos ellos, en sus corazones, un ardiente deseo de una nueva tierra, una ardorosa pasión de independencia” (Williams, 2011,49)
4. En Inglaterra... más que en el sur de Europa, el concepto de negritud estaba cargado de un significado intenso...Como lo describe el Oxford English Dictionary, el significado de negro, antes del siglo XVI estuvo...manchado de suciedad, de asqueroso... El negro era un signo de peligro y repulsión” (Jordán ,2001, 35)
5. “También estamos seguros de que hubo plantaciones donde las madres y los hijos fueron separados casi por rutina, donde los mejores “matrimonios” eran breves, y donde la dotación de esclavos estaba en un constante estado de inestabilidad y flujo. En tales casos (y Santo Domingo o Jamaica deben haber tenido muchas propiedades como éstas en ciertos momentos de la historia), el desarrollo de lazos genealógicos significativos se habría visto severamente restringido. Es posible imaginar que la célula matricentral, compuesta por una madre y sus hijos, constituyera a menudo los límites prácticos de la red de parentesco de un individuo. Las relaciones distintas a aquellas entre una madre y sus hijos, y entre hermanos que crecieron juntos, muy probablemente habrían sido desordenadas; los lazos duraderos de paternidad o de extensión colateral (a los primos, tíos o tías) bien pudieron ser la excepción antes que la regla” (Mintz & Price 2012: 111).
6. “El *Acta Slave law of Jamaica: with proceedings and documents relative thereto. XX 1828*” en el artículo XXXV11 establece: “*And, in order to prevent riots and nightly meetings among negro and other slaves, to the disturbance of the public peace, and endangering their health’s: Be it*

further enacted, by the authority afore-said, That all negro burials shall in future take place in the day-time only, so that the same may be ended before sunset; and if any master, owner, or possessor, of slaves, his or her overseer or chief manager, shall knowingly suffer or permit the burial any slave otherwise than as before directed, he shall forfeit the sum of fifty pounds; and if any burials shall take place in any of the towns of this island, or in savannas, commons, or other places, not in charge of an overseer, after sunset, every person of free condition, in whose house, yard, or premises, any slaves shall be permitted to assemble for attending such burial, shall forfeit a sum not less than five pounds, nor exceeding fifty pounds, and the negros or other slaves, who shall meet for the purpose of attending such burial, or be found thereat, shall, upon conviction before two or more magistrates, suffer such punishment as the said magistrates shall direct, not exceeding thirty-nine lashes” (Slave law of Jamaica: with proceedings and documents relative thereto”(1828: 21-22)

7. En Estados Unidos mujeres negras maestras, misioneras incorporaron modelos de género y sexualidad provenientes de la clase media blanca con la finalidad de ser aceptadas y rechazaron a quienes no lo hicieron. “Black leaders argued that «proper» and «respectable» behavior proved blacks worthy of equal civil and political rights. Conversely, nonconformity was equated with deviance and pathology and was often cited as a cause of racial inequality and injustice. S. W. Layten, founder of the National League for the Protection of Colored Women and leader of one million black Baptist women, typified this attitude in her statement of 1904: «Unfortunately the minority or bad Negroes have given the race a questionable reputation; these degenerates are responsible for every discrimination we suffer» (Higginbotham 1992:271:272).
8. “Las identidades son, por así decirlo, las posiciones que el sujeto está obligado a tomar, a la vez que siempre “sabe” (en este punto nos traiciona el 20 lenguaje de la conciencia) que son representaciones, que la representación siempre se construye a través de una «falta», una división, desde el lugar del Otro, como los discursos que atraviesan a los sujetos y construyen las subjetividades entre relaciones de poder y procedimientos de exclusión (Hall, 2003,20-21)

Bibliografía

Fuentes primarias

- Hegel, Georg, 1837 (2005), *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, Tecnus
- Phillippo, James,1843, *Jamaica; its past and present state*, London: J. Snow.
- Roughley, Thomas,1823, *The Jamaica Planter’s Guide; Or, A System for Planting and Managing a Sugar Estate, or Other Palantations in that Island, And throughout The British West Indies In General*, London Printed for Longman, Hurst, Reen, Orme, And Brown.
- Thome, James and Kimball Joseph,1838, *Emancipation in the West Indies: A Six Months’ Tour of Antigua, Barbados and Jamaica in the Year 1837*, New York: American Anti-Slavery Society.

- *An Act for the Better Ordering and Governing of Negroes* 27 de septiembre de 1661, 1668.
- *An Act for the Good Governing of Servants, and Ordaining the Rights Between Masters and Servants*, 27 de septiembre de 1661.
- *An Act Slave law of Jamaica: with proceedings and documents relative, thereto*1828.
- Acta declarando bienes raíces a los esclavos negros de esta isla, Barbados, 9 de mayo de 1667.
- «Colección Angela Reid (Registros de nacimiento, bautismo y defunción), (1795-1965)”, Library British.
- *Manumission of Slaves* ,1747-1838, *Archival records from «Jamaica Archives: The Office of the Island Secretary of Jamaica Collection, Central Government [1659-1879]»* (EAP148-3) <https://eap.bl.uk/collection/EAP148-3-1>.
- Morgan, Kenneth (s.f), “Esclavitud en Jamaica, registros de una familia de dueños de esclavos, 1686-1860” - *Descripción*. Documentos relacionados con las propiedades de Jamaica de la familia Goulbourn de Betchworth House. Universidad Brunel.

Fuentes secundarias

- Amussent, Susan, 2007, *Intercambios caribeños: la esclavitud y la transformación de la sociedad inglesa, 1640-1700*, The University of North Carolina Press.
- Blackburn, Robin ,1988, *The overthrow of colonial slavery, 1776-1848*.Verso, London-New York.
- Bryce-Laporte, Roy,1976, *Religión Folklórica y Negros Antillano en la Zona del Canal de Panamá*. En Heckadon, S, *Panamá en sus Usos y Costumbres*, Tomo 14, Biblioteca de la Cultura Panameña, 523-548.
- Burton, Richard,1977, *Afro-Creole: Power, Opposition, and Play in the Caribbean*. 1ªed. Ithaca and London: Cornell University Press.
- Bush- Slimani, Barbara,1996, “Hard Labor. Women, Childbirth, and Resistance in British Caribbean Slave Societies”, en Barry, D & Clark, D, *More Than Chattel: Black Women and Slavery in the Americas*, 193-217. Indiana: University Press.
- Craton, Michael,1982, *Testing the Chains: Resistance to Slavery in the British West Indies* Ithaca and London: Cornell University Press.
- de Sousa Santos, Boaventura, 2006, “La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: para una ecología de saberes”, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Dunn, Richard,1969, *The Barbados Census of 1680: Profile of the Richest Colony in English America*, William and Mary Quarterly 26:3-30.
- Eltis, David, 1995, *The Total Product of Barbados, 1664-1701*. The Journal of Economic History 55:321-38.
- Foucault, Michael, 1997, *Defender la Sociedad*. Curso en el Collège de France (1975-1976), Fondo Cultura Económica, impreso en Argentina.
- Foucault, Michael, 1998, *Historia de la sexualidad, voluntad de saber*. 25ª ed. México: siglo XXI editores.
- González, Constante, 2012, “La mujer en la historia y en la literatura del Sur”. En González, C. (Ed.), *Hijas del Viejo Sur: La mujer en la*

- literatura femenina del Sur de los Estados Unidos*, 9-63. Publicaciones de la Universidad de Vâlencia.
- Good, Charles, 1973, "Markets in Africa: a Review of Research Themes and the Question of Market Origins", *Cahiers d'Études africaines*, Vol.13 (52), 769-780.
 - Guillen, Allen, 2020, *Three Devon men and their role in the early development of the slave plantation system in the Americas*.
 - , 2011, "La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos", en *Formas-Otras: Saber, nombrar, narrar, hacer*, 97-108. Barcelona: CIDOB Edicions.
 - Grosfoguel, Ramón, enero-junio, 2012, "El concepto de "racismo" en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?". *Tabula Rasa*, núm. 16, pp. 79-102 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá, Colombia.
 - Hall, Stuart, 2003, "Introducción: ¿quién necesita 'identidad?'". En Hall, Stuart et. al.
 - Handler, Jerome, 1997, *Escaping slavery in a Caribbean plantation society : marronage in Barbados, 1650-1830*, New West Indian Guide / Nieuwe West-Indische Gids no. 71 vol. 3 &4, 183-225.
 - Higginbotham, Evelyn, Winter 1992, "African-American Women's History and the Metalanguage of Race", *Signs*, vol. 17(2), 251-274, The University of Chicago Press.
 - Jordan, Winthrop, 2001, "First Impressions. Chapter 1. Origins and Transformations", en Back, L & Solomos, J. (Comp.), *Theories of Race and Racism*, 33-51, London: New York: Routledge.
 - Klein, Herbert & Vinson III, Ben, 2013, *La esclavitud en América Latina y en el Caribe*. 2º ed., México, D.F: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
 - Massiah, Joycelin, 1983, *Women as heads of households in the Caribbean: family structure and feminine status*. UNESCO. Institute of Social and Economic Research. University of the West Indies, Bridgestown, Barbados.
 - Mintz, Sidney & Price, Richard, 2012, *El origen de la cultura africano-americana una perspectiva antropológica*, 1ª ed. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad Iberoamericana.
 - Maldonado, Nelson, 2007, "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto", en Castro-Gómez, Santiago & Grosfoguel, Ramón (eds.), 127-167, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: IESCO-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
 - Mesquita, Eni y Gutiérrez, Horacio, 2000, "Mujeres esclavas en el Brasil del siglo XIX". *Historia de las Mujeres*, tomo 4. El Siglo XIX, 604-612. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A.
 - Morgan, Kenneth, 2007, *Slavery and the British Empire: From Africa to America*. 1ª ed. New York: Oxford University Press.
 - Nash, Mary, 2000, "Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX", en Duby, G & Perrot, M, *Historia de las mujeres*, tomo 4. El Siglo XIX, 547-558, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A.
 - Newman, Louise, 1999, *White Women's Rights- The Racial Origins of Feminism in the United States*. New York: Oxford University Press.
 - Perrot, Michelle, 2000, *Salir. Historia de las mujeres*, tomo 4. El Siglo XIX, 433-464. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A.
 - Phillips, Ulrich, 1914, "A Jamaica Slave Plantation", *The American Historical Review*, vol. 19, No. 3, pp. 543-558, University Press on behalf of the American Historical Association.
 - Quijano, Aníbal, 1999, "¿Que tal Raza ¡", Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.
 - , 2000, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en Lander, Edgardo, *Colonialidad del saber y eurocentrismo*, 201-242, Buenos Aires: UNESCO-CLACSO.
 - Quijano, Aníbal, 2014, "Raza", "etnia" y "nación" en Mariátegui: cuestiones abiertas, en: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, Buenos Aires: CLACSO.
 - Songanett, Katrina, 2007, *In Search of Something Akin to Freedom: Black Women, Slavery, and Power* (tesis de maestría), Florida State University Libraries.
 - Van Dijk, Teun, septiembre-octubre 1999, "El análisis crítico del discurso", *Anthropos* 186, 23-36. Barcelona.
 - Wallerstein, Immanuel, 2005, *Análisis de Sistemas – Mundo. Una introducción*, 2a. edición, México, Siglo XXI Editores.
 - Williams, Eric, 2011, *Capitalismo y esclavitud*, 1ª ed. Madrid: Traficantes de Sueños.
 - Williams, Joseph, 1934, *Psychic Phenomena of Jamaica*, Beyond, Books Hub.
 - Williamson, James, 1926, *The Caribbee Island. Under the Proprietary Patents*, Oxford University Press, London: Humphrey Milford.

Latin American Perspectives

   @LAPerspectives

 LAPerspectives.blogspot.com

 latinamericanperspectives.com/podcasts

Connect with LAP at: latinamericanperspectives.com or lap@ucr.edu



The Nature of the PT Governments: A Variety of Neoliberalism? Part 1



Calles de la Resistencia: Pathways to Empowerment in Puerto Rico



Social Movements in Latin America: The Progressive Governments and Beyond Part 1

Latin American Perspectives is a multidisciplinary journal that welcomes a variety of theoretical and political perspectives to analyze capitalism, imperialism, and socialism in the Americas and strategies to transform the region's sociopolitical structures. Most issues focus on a single problem, nation, or region, providing an in-depth analysis from scholars and participants in social change.

"Latin American Perspectives is the most important resource available providing in-depth progressive analyses of developments in Latin America. It is the unmissable journal!"

—Alfredo Saad Filho, SOAS, University of London

Register for a FREE 30-day online trial to LAP.
Visit journals.sagepub.com/freetrial to learn more.

Subscribe to LAP for access to all LAP issues 1974 - present

For current Calls for Manuscripts, visit
latinamericanperspectives.com/submitting-manuscripts



LA AGENDA DE GÉNERO DEL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA)

Luis Carlos Herrera M.*
Markelda Montenegro**

Resumen: La creación del Sistema de Integración Centroamericana, (SICA), en 1991; es una de las decisiones políticas que, en nuestra región, ha propiciado la consolidación de la paz, la democracia, el desarrollo sostenible, económico, social, comercial, de seguridad, con respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres. Con la aprobación de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana (PREIG/SICA), se concreta la aspiración de las mujeres de tener una agenda construida desde sus necesidades prácticas y estratégicas. Este artículo tiene el objetivo de analizar los esfuerzos del SICA/COMMCA, para enfrentar la desigualdad de género y determinar por qué no se han logrado los avances esperados en su cumplimiento, para mejorar la condición y posición de la mujer en nuestras sociedades.

Palabras claves: derechos de la mujer, participación de la mujer, política gubernamental, Centroamérica.

*Investigador y profesor de Sociología de la Comunicación en la Escuela de Comunicación Social en la Universidad Santa María La Antigua (USMA).

**Abogada e investigadora asociada de la Universidad Santa María La Antigua (USMA).

Introducción

Este artículo identifica los esfuerzos de los países de la región Centroamericana Ístmica e Insular por eliminar la desigualdad de género, compartir sus visiones, sueños y acciones integracionistas para consolidar una institución

nalidad en Paz, libertad, democracia, desarrollo y respeto a los derechos humanos de la población.

Estudios nacionales e internacionales muestran la persistente desigualdad social en nuestros países, que son obstáculos para el desarrollo humano sostenible y una democracia de ciudadanía sustantiva para que las mujeres tengan acceso en igualdad de condiciones a sus derechos, al poder y la toma de decisiones.

El tener que enfrentar distintos periodos de dictaduras y conflictos para restablecer la democracia, agravaron las condiciones sociales y económicas de la población.

En este sentido, la integración se convierte en una ventana de oportunidades entre países que ya habían tenido experiencias previas de espacios comunes de cooperación para enfrentar los retos de un mundo globalizado y superar procesos dolorosos para retomar la institucionalidad democrática.

Un antecedente importante para la integración fue la firma de los Acuerdos de Paz en la región conocido como Esquipulas II, que permitió dejar atrás décadas de autoritarismo y violación de derechos humanos. No se puede desconocer que en estos diálogos las mujeres ocuparon un papel protagónico, sin embargo, es muy poco lo que se reconoce de sus contribuciones para el restablecimiento de la paz, es una deuda pendiente.

La historia oficial se ha escrito en masculino, y lo que se conoce sobre la participación de las mujeres y los aportes que han brindado, lo han escrito ellas casi con exclusividades de sus percepciones, y vivencias (Guzmán 2004).

La reestructuración del marco jurídico de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) permite el surgimiento del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), mediante el Protocolo de Tegucigalpa, durante la XI Reunión de Jefes de Gobierno y de Estado Centroamericanos en 1991, en un esfuerzo por avanzar en la integración, que tiene como su objetivo fundamental la realización de la

Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo. (Quiñonez 2008: 13).

Los principales instrumentos jurídicos del SICA, lo constituyen: El Protocolo de Tegucigalpa, El Tratado General de la Integración Económica Centroamericana, Tratado de Integración Social, Alianza para el Desarrollo Sostenible y el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica.

Este Sistema de Integración Centroamericana está integrado por: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Honduras; Belice en el 2000, como miembro de pleno derecho y a partir del 2013 se incorpora la República Dominicana. Tiene órganos políticos, administrativos y sociales; cuenta con cuatro subsistemas en las áreas social, económica, política y cultural. Los Órganos del SICA, según el artículo 12 del Protocolo de Tegucigalpa lo integran; la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General.

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República cuenta al igual que las demás estructuras sociales y económicas con subsecretarías, con personal especializado que son importantes para la implementación de los acuerdos y resoluciones que emanan de cada uno de estos órganos.

El SICA tiene 9 subsecretarías del área social y económica:

1. Secretaría de Integración Económica Centroamericana, (SIECA)
2. Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA)
3. Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
4. Secretaría del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (SE-CCVAH)
5. Secretaria del Consejo de Ministros de Educación Y Ministros de Cultura (SE-CECC)
6. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo(SE-CAD)
7. Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SE- COSEFIN)

8. Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA) y
9. Secretaría Técnica de la Mujer, del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (ST-COMMCA).

El SICA tiene además 10 instituciones especializadas, que ha propiciado importantes acuerdos en distintas áreas:

1. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
2. Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central y República Dominicana, (CEPRENAC)
3. Centro Regional para la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CEMPROMYPE)
4. Comisión Centroamericana de Estadísticas, del Sistema de Integración Centroamericana (CENTRO-ESTAD)
5. Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM)
6. Comisión Centroamericana para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumos e uso Ilicitos de Estupefacientes, y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos. (CCP)
7. Comisión de Autoridades Migratorias de Países miembros del SICA (OCAM),
8. Comisión de Seguridad de Centroamérica (CSC)
9. Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CTCAP)
10. Comisión Regional De interconexión Eléctrica (CRIE). (SICA, 2020).

I. Importancia del COMMCA, en el desarrollo humano de la población y el crecimiento económico desde la igualdad de género

Han transcurrido más de 25 años desde la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, donde los Estados se comprometieron y así lo han venido ratificando en distintos foros internacionales, y las declaraciones de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ante las Naciones Unidas, de realizar las acciones necesarias para eliminar la desigualdad de género, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y las niñas y fortalecer los Mecanismos para el avance de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, cobra relevada importancia que unas de las regiones con mayor desigualdad de género, lograra crear dentro de su estructura del Sistema de Integración Regional el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, (COMMCA), como organismo rector en las políticas de género y la promoción de derechos humanos de las mujeres. El COMMCA fue creado mediante el Acuerdo No 13 de la XXIV Reunión Ordinaria, en el 2005, donde acordaron impulsar un enfoque de género que garantice una mayor participación de la mujer en todos los órdenes de la vida centroamericana. (Otero 2010).

Desde el COMMCA, y con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Mujer, del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (ST-COMMCA), se ha desarrollado un trabajo para el avance de los derechos humanos de las mujeres, la adopción de marcos jurídicos, estrategias integrales y políticas públicas para eliminar la desigualdad, la discriminación contra las mujeres, empoderar e implementar programas de prevención de la violencia, femicidio y la trata de personas en la región SICA.

En este espacio de integración regional, la agenda de genero se sustenta en los distintos instrumentos jurídicos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH); la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW); La Plataforma de Acción de Beijing; La

Convención Interamericana para la Erradicación, Sanción y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (Belén Do Pará), los Consensos Regionales de las Conferencias de la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, que mandatan pasar de la igualdad formal a la igualdad real.

Desde el SICA, se plantea enfrentar las múltiples dimensiones de la desigualdad, generar condiciones políticas, económicas y sociales. La dimensión política y la económica forman parte una visión unitaria que no busca determinaciones recíprocas sino relaciones contingentes. En la definición de los momentos clave resaltan por decisivas la acción social (los actores), las herencias estructurales (la historia), las influencias múltiples de lo imprevisible (el azar). (Torres 2006: 199)

La Agenda de Género en el SICA, fue pensada desde las distintas realidades de las mujeres, sus ejes están alineados a los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 5; que la OIT reconoce, “No será posible alcanzar los ODS mientras la mayoría de las mujeres, en particular las de familias de menores ingresos y las adolescentes y jóvenes, sigan sin poder formarse ni trabajar por tener que asumir trabajo doméstico en sus hogares. Cambiar esta situación requiere políticas interrelacionadas de cuidado, formación y empleo, pensadas desde las realidades de las mujeres, en particular tomando en cuenta su ciclo de vida”. (OIT 2017: 13).

Cerrar las brechas de desigualdad social y de género, en la región SICA, es una tarea ineludible y de máxima prioridad si queremos garantizar un desarrollo humano sostenible y cumplir además de los ODS, los objetivos de desarrollo, libertad, democracia y paz, que sustentan el SICA.

Cualquier estrategia del desarrollo, debe tener presente las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, el cumplimiento de sus derechos humanos, pero sobre todo los cambios en las políticas públicas que propicien transformaciones profundas en ideas, prácticas, normas, tanto culturales y estructurales que perpetúan la desigualdad de género.

En Centroamérica y República Dominicana, tenemos una gran riqueza y diversidad entre nuestros pueblos, pero

compartimos los problemas de desigualdad social, además de una herencia histórica, y pese a las asimetrías, hemos demostrado la capacidad de construir juntos los consensos para lograr una nueva forma de relacionarnos dentro del respeto, la solidaridad y el trabajo, por el bienestar de nuestros pueblos.

La población de los países miembros del SICA abarca a todas las personas que viven en Belize (BEL), Costa Rica (CR), El Salvador (ESA), Guatemala (GUA), Honduras (HON), Nicaragua (NIC), Panamá (PAN) y República Dominicana (RD), es decir estamos hablando, según datos del SICA, que en total de población entre los países miembros al 2017, fue de 58.92 millones de personas, donde las mujeres representan un 29.86 millones (50.7 por ciento). Según las estimaciones demográficas en la región para el 2050, la población será de 80.55 millones de personas, con una esperanza de vida de más de 70 años. (SICA, 2020)

II. Discusión teórica

Todos los Estados miembros del SICA han ratificado uno de los instrumentos internacionales más importantes para el avance de los derechos humanos de las mujeres como es la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), asumen el compromiso de adoptar las medidas que sean necesarias para su cumplimiento, y a nivel regional implementar políticas públicas integrales que respondan a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres para garantizar sus derechos, así como ejecutar la Agenda 2030 para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Género al 2025 PRIEG/SICA.

Como se ha señalado, el órgano rector de género que promueve estas políticas públicas es Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana que tiene su antecedente en 2002 cuando los Mecanismos de la Mujer institucionalizan la Red Latinoamericana y del Caribe de Oficinas Gubernamentales de la Mujer, para estrechar lazos de cooperación y promover su incorporación en el SICA.

El COMMCA desde el 2014 viene trabajando en su Plan Estratégico que prioriza tres ejes estratégicos de la PRIEG,

autonomía económica, participación política y la institucionalización de la igualdad de Género en el SICA y de forma transversal la violencia contra la mujer.

Por otro lado, esta agenda integracionista de género debe estar alineada a las prioridades nacionales, ser capaz de adaptarse a los procesos y contextos. La integración debe consolidarse como el más importante proyecto político, económico, social, cultural y ambiental y democrático de nuestra región; debe ser construida sobre la unidad de sueños e intereses, por encima de las diferencias políticas, ideológicas, o económicas, para que atienda un tema común a todas las naciones la pobreza y persistente desigualdad social, de étnica, género, territorio, clase o condición". (Herrera 2017)

Fortalecer la democracia exige tener una ciudadanía sustantiva, empoderar a las mujeres, dar autonomía social, política y física, para un acceso real al ejercicio del poder y la toma de decisiones. La participación eficaz de las mujeres consiste en algo más que una mera presencia numérica en los foros de toma de decisiones, tanto en escala local, como nacional.

El número de mujeres en la política formal puede no ser el mejor indicador de la calidad de su participación política ni de su eficacia a la hora de orientar la adopción de decisiones hacia cuestiones de género. (ONU 2015: 52-53)

Es necesario la participación política, pero también garantizar la autonomía política de las

Mujeres. Cuando hablamos de participación podemos hacerlo en dos ámbitos, el derecho a elegir y ser electa en igualdad de condiciones; y la segunda, ejercer el derecho de acceso a los cargos del gobierno, sin discriminación, mientras que la autonomía política tiene que ver con la capacidad de las mujeres de empoderarse para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas, tener autoestima, motivación, resiliencia, conocer sus derechos, actuar con sororidad, promover la igualdad de oportunidades a los recursos, servicios, y particularmente al poder y en la toma de decisiones.

En la región SICA se cuenta con políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, en el tema de los derechos

políticos, por ejemplo existen Leyes de cuotas y normas que reconocen la paridad para eliminar brechas de género en la participación política de las mujeres; en El Salvador se establece una cuota constitucional del 30% de candidatas en las listas a la Asamblea Legislativa; en Nicaragua, son listas cremallera lo cual implica un mecanismo para consolidar la paridad; en Honduras existe una cuota del 30%, mientras que en Costa Rica se tiene la paridad del 50%, con alternancia en las postulaciones y en Panamá, las reformas electorales del 2017 reconoce la paridad del 50% de mujeres en las postulaciones de las primarias y las elecciones generales, pero continúa un tema incumplido según reflejan las estadísticas del proceso de 2019, donde de 71 cargos de diputados principales en la Asamblea Nacional, sólo 16 mujeres logran curules, tres más que en el periodo anterior; y en el caso de República Dominicana, se establece una cuota del 25% de candidatas mujeres en alternancia en las postulaciones con los hombres. En Belice, no se cuenta con ningún tipo de cuota, ambos países tienen órganos bicamerales, es decir, que cuentan con una cámara de diputados y una cámara de representantes.

Las transformaciones profundas que eliminen estereotipos sexistas, y practicas machistas de dominio y control sobre las mujeres, que busca mantenerlas en los espacios reproductivos y el mundo de lo domestico, no muestran los cambios esperados, son procesos que deben ser atendidos con distintas acciones y con la participación de toda la sociedad.

Una de las mayores resistencias del patriarcado lo podemos encontrar en el derecho de participación política, el acceso del poder, a los cargos de jerarquía y en la toma de decisiones. El ODS5, es claro al establecer que el empoderamiento de la mujer y la niña, es esencial para alcanzar los demás objetivos, no solo porque estamos hablando de la mitad de la población global, sino porque sus contribuciones en todas las esferas de la vida social, económica, cultural, científica, ambiental, y política, incluidos las tareas del trabajo doméstico no remunerado, es determinante, para lograr el bienestar en las familias, las comunidades y el país.

Cuadro No. 1
Distribución (%) de hombres y mujeres en los gabinetes ministeriales de Centroamérica.

<i>País / Período</i>	<i>Sexo</i>	
	Hombres (%)	Mujeres (%)
Belice (1998-2016)		
I	100.0	0.0
II	86.7	13.3
III	85.7	14.3
Costa Rica (2006-2018)		
I	72.7	27.3
II	68.6	31.4
III	44.8	55.2
El Salvador (2004-2019)		
I	76.5	23.5
II	91.7	8.3
III	73.7	26.3
Guatemala (2004-2016)		
I	81.2	18.8
II	80.0	20.0
III	84.4	15.6
Honduras (2009-2018)		
I	77.3	22.7
II	78.3	21.7
III	73.7	26.3
Nicaragua (2002-2017)		
I	44.4	55.6
II	40.0	60.0
III	43.8	56.3
Panamá (2004-2019)		
I	69.2	30.8
II	88.5	11.5
III	79.3	20.7
República Dominicana (2004-2016)		
I	89.3	10.7
II	81.5	18.5
III	85.7	14.3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos el 08 de julio 2019 en: http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

De acuerdo con el cuadro 1, sólo Nicaragua ha logrado conformar gabinetes ministeriales paritarios y las mujeres

superan a los hombres en tres periodos de gobierno; y Costa Rica logra la paridad sólo en el último periodo; en los demás países ninguno logra mantener en tres periodos de gobierno la cuota mínima del 30%, pese a los esfuerzos del SICA en promover la participación y autonomía política de las mujeres.

El siguiente cuadro 2, muestra el nivel de jerarquía de los Mecanismos Nacionales de la Mujer, en cuatro países tienen rango de ministras, por lo que se les ubica con nivel alto a Costa Rica, Honduras, Nicaragua y República Dominicana; mientras que Guatemala, por estar adscrito a la Presidencia, pero no participar en el Consejo de Gabinete es el único que está en el nivel medio; y en el nivel bajo, se encuentran los que están adscritos a un Ministerio o son de menor rango como Institutos, Viceministerios u otros, en las que se encuentran Belice, El Salvador y Panamá.

Cuadro No. 2
Mujeres en la adopción de decisiones. Nivel jerárquico de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM) en Centroamérica (1998-2019)

<i>País</i>	<i>Nivel_MAM</i>		
	Alto	Medio	Bajo
Belice	1.0
Costa Rica	1.0
El Salvador	1.0
Guatemala	...	1.0	...
Honduras	1.0
Nicaragua	1.0
Panamá	1.0
República Dominicana	1.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos el 08 de julio 2019 en: http://interwp.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e

III La Agenda de Género del Sistema de Integración (SICA/ COMMCA: entre avances y retrocesos

En los países del SICA, tenemos una diversidad étnica racial, somos pueblos con marcada presencia de mujeres indígena, afrodescendiente y campesinas que en todas las sociedades son las más vulnerables, jefas de hogares en condiciones de pobreza y desigualdad que requiere de intervención del Estado y todos los sectores para mejorar sus condiciones de vida, garantizar sus derechos, empoderarlas y dotarles de las habilidades y destrezas para asumir su propio desarrollo humano.

En un contexto regional de desigualdad social, política y económica, es esperanzador para las mujeres tener una agenda de género, porque el SICA ha demostrado su capacidad de auto renovarse para fortalecer la democracia “uno de los valores teóricos que sostiene el contrato social, el medio que permite transformar las distintas relaciones sociales, tanto en las esferas públicas como privadas, es un hecho social no acabado que consolida y mejora cuando se comprende su necesidad de estar en cambio permanente y dinámico.” (Herrera 2009).

En la XXXIII Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA, mediante la Declaración de San Pedro Sula el 5 de diciembre de 2008, se adopta el Acuerdo No 50 que instruye a la SG-SICA, en coordinación con el COMMCA y la Presidencia Pro Tempore, iniciar a la brevedad los trabajos preparatorios e intersectoriales con los consejos de Ministros, para celebrar una Reunión Extraordinaria en el segundo semestre del 2009 para debatir el tema de género, integración y desarrollo.

En la XXXV Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, aprueban la Declaración de Panamá; “Género, Integración y Desarrollo”, durante los días 29 y 30 de junio de 2010, con base a la resolución del COMMCA, se propicia la adopción de políticas públicas de igualdad de oportunidades orientados por la agenda regional de género del SICA.

En el caminar integracionista en la Cumbre Extraordinaria en el Salvador el 20 de julio de 2010, se acuerda el relanzamiento de la integración concentrados en cinco grandes pilares: Seguridad democrática, Prevención y

mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático, Integración social, Integración económica, Fortalecimiento de la institucionalidad regional, que impacta la implementación de la Agenda de Género y la transversalidad del tema.

Todos los avances se concretan en la Política Regional para la Incorporación de la Igualdad con Equidad de Género (PRIEG/ SICA), aprobada el 14 de diciembre de 2013 por los Jefes y Jefa de Estado y de Gobierno reunidos en la Ciudad de Panamá. La misma tiene 7 ejes estratégicos: Autonomía Económica; Educación para la igualdad; Gestión Integral del riesgo de desastres; Salud en Igualdad; Seguridad y vida libre de violencias; Participación política en los poderes del Estado; Condiciones para la implementación y la sostenibilidad.

La PRIEG, señala en el eje estratégico No 6 sobre la participación política en los poderes del Estado que, “Uno de los cambios importantes es el reconocimiento de que la participación política de las mujeres no es el sufragio y que no sólo implica ejercer sus derechos políticos participando en las elecciones populares como candidatas, sino también en la institucionalidad de los gobiernos y en la elaboración de políticas públicas; es decir, una participación directa en la política” (COMMCA 2013: 63)

Eliminar la desigualdad es una prioridad en la Agenda de Género del SICA, un compromiso del COMMCA, BCIE, SIECA, CENPROMYPE y otras instancias de la institucionalidad que implementan la PRIEG/SICA, a través de la transversalidad de género.

Cuando las mujeres están empoderadas, se beneficia la sociedad que necesita las visiones, experiencia y aportes de las mujeres para fortalecer la democracia. El sistema patriarcal presente en nuestra sociedad, busca minimizar el problema de discriminación y desigualdad de género, reducirlo a un tema de las mujeres y no de un problema de toda la sociedad, “ porqué la mayoría cree que es un tema de mujeres, que no necesita asumirse en la perspectiva de un compromiso con la sociedad, de qué tipo de democracia queremos y qué tipo de región queremos.” (Padrón 2010: 58)

Se reconoce que la incorporación de la equidad de género como tema de debate y de políticas públicas, es el resultado

de un largo proceso social y político que discurre en variados escenarios y en él participan distintos actores. (Gúzman, 1998).

Lograr eliminar las desigualdades requiere atender la diversidad de los derechos humanos de hombres y mujeres porque la igualdad transforma la dignidad y el bienestar de las personas en un valor irreductible, articula la vida democrática con la justicia social, vincula el acceso con las oportunidades con una ciudadanía efectiva y, de este modo, fortalece el sentido de pertenencia. (Bárcena 2016: 67-68)

Esto implica transformar las causas culturales y estructurales que sostienen el patriarcado, el poder de dominación y control excluyente del derecho de las mujeres en una “democracia de fachada”, en palabras del maestro Torres Rivas, que niega a la mitad de la población tener acceso al poder como iguales, que atribuye a las mujeres un papel subalterno, con poco reconocimiento social, y menor jerarquía; postergadas a las tareas reproductivas, trabajos no remunerados, el cuidado diario, que además sufre con rigor los efectos de la globalización, las crisis económicas y es obligación de los Estados revertir estas desigualdades.

Las mujeres se les sigue asignando el papel reproductivo y doméstico, negando sus derechos políticos, la posibilidad de estar y ejercer en igualdad de condiciones con el hombre los espacios de poder. Como es evidente existe una notable contradicción entre la gran presencia femenina cuando del trabajo se trata, que contrasta con la disminuida presencia o a veces total ausencia, cuando del poder se trata. También en la vida política. (Ungo M 2017)

El sistema patriarcal, se manifiesta en todos los espacios de socialización, en la división sexual del trabajo que subordina y desvaloriza las capacidades de la mujer para el ejercicio del poder, en la participación, el acceso al poder político y la toma de decisiones.

La composición de gabinetes ministeriales, la débil institucionalidad de los mecanismos de la mujer, y la poca representación en los cargos de elección popular, muestran donde tenemos que redoblar esfuerzo en los países para cumplir con la agenda de género para la igualdad en la participación y autonomía política de las mujeres.

La PRIEG/SICA, es una herramienta estratégica para el avance de los derechos humanos de las mujeres en región de Centroamérica, pero debe contar con la voluntad política en todos los niveles de la institucionalidad para la transversalización y de los distintos actores.

Desde su aprobación se logran avances importantes para su implementación en los países miembros del SICA, articulados a las Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades en el espacio nacional a través de los Mecanismos de la Mujer y la ejecución de proyectos regionales en los temas de prevención de la violencia doméstica y el Femicidio, la formación de los recursos humanos para el fortalecimiento de las capacidades nacionales, formación de redes para el empoderamiento político y económico de las mujeres con participación de sus organizaciones y sociedad civil, apoyo en iniciativas de emprendimiento, campañas y convenios de cooperación para el cumplimiento de la PRIEG alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La agenda de género, ha sufrido retrocesos en los últimos años en una región que confronta problemas de abusos de poder, violación de los derechos humanos, corrupción, aunado a la marginación, el cambio climático, las crisis alimentarias y la pobreza que afecta con mayor rigor a las mujeres. Empero, tenemos la responsabilidad de construir una región con una democracia de ciudadanía sustantiva para las mujeres, donde sea posible tener acceso a todos los derechos, vivir sin violencia y con dignidad humana, donde los Mecanismos de la Mujer estén fortalecidas y las Políticas Públicas se ejecuten con perspectiva de género.

En este sentido, durante la I Conferencia Regional de Población y Desarrollo, durante el Panel No.3 sobre la Igualdad de Género, la Presidente Pro Tempore de Panamá, en su intervención, destacó el trabajo del COMCA/SICA en la institucionalización del género en el SICA y el proceso de construcción de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG), donde las instituciones y las organizaciones de mujeres son actoras protagónicas. Propuso una agenda post 2015 que apunte a fortalecer los mecanismos nacionales, regionales y sub regionales de la mujer para avanzar en la agenda de los derechos y transversalidad de género, el

empoderamiento político, económico y físico, y la lucha contra la violencia de las mujeres.

Destacó que “La nueva agenda de género para la igualdad, debe contemplar como una prioridad que los Mecanismos de la Mujer estén fortalecidos para ejercer su papel protagónico, con una fuerte institucionalidad y el reconocimiento de lo que ya está consignado en las normas constitucionales y legales, como rector de género, con lineamientos estratégico que vinculen el desarrollo de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo vital y reconocer los grupos de mujeres, jóvenes, indígenas y afrodescendientes, que aportan al desarrollo sostenible de los países, para que se produzcan cambios estructurales en democracias de la personas, para las personas, que rescate uno de los fines del Estado, el “Bien Común”; porque no habrá política pública, ni crecimiento económico, que por sí mismo genere tales transformaciones, sino existe un compromiso de todos y todas por la igualdad con equidad de género”. (Discurso de la Presidente Pro-Tempore del COMMCA de Panamá, Markelda Montenegro, 2013).

Los temas de población y desarrollo en cada Conferencia, permite reflexiones y debates significativos, de los obstáculos y avances en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, la niñez, adolescencia y juventud, sobre todo en los derechos sexuales y reproductivos, que siguen como problemas pendientes de políticas públicas en la región.

Los avances en la integración en nuestra región, denotan que tenemos en el SICA, un órgano con legitimidad y reconocimiento por el trabajo desarrollado en cuanto a políticas y estrategias sociales, políticas, económicas, de seguridad, ambientales y culturales, cuya fortaleza descansa en el compromiso con la democracia, que es además un desafío permanente porque demanda mantener la paz, la gobernanza y eliminar las desigualdades de género, la exclusión social, y avanzar en un desarrollo económico con enfoque de derechos y equidad.

No se puede seguir adoptando acciones aisladas, enfrentar la desigualdad de género en la región, requiere de la intervención de toda la institucionalidad del SICA, donde los países asuman el compromiso real de cumplir las normas de derechos humanos de las mujeres, implementar la PRIEG,

no escatimar los recursos, y hacer uso de las herramientas tecnológicas, la ciencia y la innovación, en articulación con el COMMCA, los mecanismos de la mujer y otros actores sociales, para ejecutar las Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como una oportunidad para garantizar una vida digna a toda la población, sin discriminación.

Recomendaciones

Adoptar un nuevo pacto social en la región SICA, centrado en el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la eliminación de la desigualdad de género y el desarrollo sostenible, como uno de los requisitos esenciales de la democracia, la gobernanza, y fortalecer al COMMCA como órgano político especializado en género en el SICA.

Impulsar las medidas afirmativas que eliminen las desigualdades jurídicas, políticas, sociales, económicas, de seguridad y de prevención de riesgos ante desastres naturales, tomando en cuenta a las más vulnerables, mujeres indígenas, afrodescendientes y con capacidades especiales, con el apoyo técnico y económico del COMMCA, CEMPROMYPE, CIECA, BCIE, PARLACEN.

Consolidar el Consejo Parlamentario por la Igualdad de Género, en Centroamérica y el Caribe (COPARIC), articulado al COMMCA como instancia política y técnica de género, para impulsar los objetivos de la PRIEG/SICA.

Promover una Cumbre Extraordinaria de Jefes/as de Estado y de Gobierno del SICA, para la rendición de cuentas en los avances en el cumplimiento de la PRIEG y la transversalidad de la Agenda de Género del SICA, que instruya a la SG-SICA, organizar con el apoyo de ST-COMCA reuniones periódicas de monitoreo y evaluación, en una estrategia regional y nacional vinculante que articule el trabajo para la igualdad de género y la autonomía política, económica y física de las mujeres.

Retomar la Campaña “En el SICA YO INTEGRO” e implementar otras para educar en la igualdad y equidad de género, generar debate de las políticas, planes y proyectos de la integración que permitan divulgar los resultados positivos

en los avances en la agenda de género, en los países y como enfrentar los nuevos desafíos.

Bibliografía

- Bárcena, A. (2016.). *El imperativo de la igualdad: Por un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Argentina.
- COMMCA, C. d. (2013.). *Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana*. El Salvador: COMMCA/SICA.
- Guzmán, N. (2004). La construcción de una nueva ciudadanía desde una mirada de mujeres de izquierda en El Salvador y Guatemala. En J. P. Perez Záinz, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales. No. 1. Vol.1* (págs. 137-160). Costa Rica: FLACSO-.
- Gúzman, V. (1998). La Equidad de Género como Tema de Debate y de Políticas Públicas. En E. Largo, *GÉNERO EN EL ESTADO. ESTADO DE GENERO* (págs. 55-70). Santiago: Isis internacional. Ediciones de las Mujeres No.27.
- Herrera M., L. C. (2009). *Políticas de control en la democracia panameña (1994-2004)*. Panamá.: Instituto de Estudios Nacionales. Universidad de Panamá.
- Herrera M., L. C. (2017). Los Procesos de Integración en América Latina y el Caribe. *Revista de Ciencias Sociales, IV*(158), 167-183. doi:10.15517/RCS.V0I158.32785
- OIT, O. I. (2017.). *La Agenda 2030 y la autonomía económica de las mujeres*. San José.: Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana,.
- ONU. (2015.). *El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016*. New York: Prime Producción Ltd.
- Otero, V. (2010). La Experiencia del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA). En P. d. MERCOSUR-AECID, *La institucionalización de la Perspectiva de Género en los procesos de integración regional* (págs. 115-145). Montevideo: MERCOSUR-AECID.
- Padrón, Á. (2010.). El Desafío de una agenda supranacional. En MERCOSUR-AECID, *Institucionalización de la perspectiva de género en los procesos de integración regional* (págs. 51-64). Montevideo: MERCOSUR-AECID.
- Quiñonez, A. (2008.). *Instrumentos Jurídicos del Sistema de la Integración Centroamericana*. El Salvador: Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana.
- SICA. (19 de marzo de 2020). *sica.int*. Obtenido de <http://www.sica.int/instancias/secretarias>
- Torres, E. (2006.). *La Piel de Centroamérica (Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia)*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales-FLACSO.
- Ungo M, U. (2017). La Paridad que no fue...mujeres en las elecciones 2014 en Panamá. *Procesos Sociales.Revista de Ciencias Sociales No.5. FLACSO Panamá.*, 79-113.

TAREAS SOBRE LA MARCHA

MARCO A. GANDÁSEGUI, h. EN TORNO A LA CRISIS DE HEGEMONÍA Y LA ESTRUCTURA DE PODER DE ESTADOS UNIDOS*

Dídimo Castillo F.**

*En homenaje a Marco A. Gandásegui, hijo,
intelectual prolífico y comprometido, referente y guía permanente del
Grupo de Trabajo de clacso: “Estudios sobre Estados Unidos”.*

I

La contribución de Marco A. Gandásegui al debate generado en torno a la crisis de hegemonía y la estructura de poder de Estados Unidos amerita ser destacada como parte de su legado intelectual fundamental. En principio, asumió los conceptos de crisis y crisis de hegemonía en un sentido amplio; el primero, como momento de cambio con incertidumbre y el

** Publicado en la revista *Reoriente. Estudios sobre Marxismo, Dependencia y Sistema Mundo*, vol. 1, núm. 2. 2021. Laboratorio de Estudios sobre Hegemonía y Contra-Hegemonía, Instituto de Relações Internacionais e Defesa), Programa de Pós-Graduação em Economia Política Internacional (PEPI), Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil, pp. 208-212. (ISSN: 2764-104X). DOI: <https://doi.org/10.54833/RED.v1.n2>

*** Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Conacyt, Nivel II. Investigador Distinguido del Senacyt-Panamá. Miembro Regular de la Academia Mexicana de Ciencias

segundo, como la pérdida de la capacidad de dominación, dirección y control ideológico y político, que caracterizaron a Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, por lo menos mediados de la década de 1970, con el emergente declive del capitalismo global y la instauración del modelo neoliberal como estrategia para enfrentar globalmente dicha crisis. Gandásegui, privilegió y enfatizó en el análisis de las condiciones internas, colocando las contradicciones de clases, la estructura de poder y la singularidad del sistema político estadounidense en el centro de sus preocupaciones. Desde su concepción, la crisis de hegemonía de Estados Unidos y su expresión global, deriva del agotamiento de las estructuras de poder creadas por la burguesía de aquel país durante el siglo xix y principios del xx, recreadas y consolidadas después de la Segunda Guerra Mundial. Desde su concepción, la crisis de hegemonía experimentada por Estados Unidos no sólo repercutió en la reconfiguración de la estructura de dominación imperial, prevaleciente después de la Segunda Guerra Mundial, ante la emergencia de nuevos polos de dominación global; sino que tuvo un particular efecto sobre las condiciones internas, especialmente sobre la estructura de poder, las relaciones de clases, las condiciones de vida de la población, así como en el imaginario social estadounidense ante el horizonte de crisis, agotamiento y posibilidades de recomposición del ideal del llamado “sueño americano”. La pérdida de hegemonía de Estados Unidos tuvo como correlato de origen la agudización de las contradicciones del modelo neoliberal dentro de sus propias fronteras.

II

La crisis de hegemonía de Estados Unidos debe ubicarse en el contexto de crisis del sistema capitalista e instauración del modelo neoliberal, con el que el sistema se veía obligado a promover medidas de ajuste económico de escala global, en su intento por restablecer y acelerar el incremento de las ganancias capitalistas. Los capitalistas orientaron sus estrategias a la búsqueda, penetración y conquista de nuevos espacios en cualquier parte del mundo que les permitiera maximizar sus beneficios. No obstante, Estados Unidos, el

país más imperialista del mundo, no pareció apto para la competencia global emprendida; su esquema de relacionamiento internacional era la imposición, dada su condición de nación preponderante, que, en todo caso, privilegiaba la negociación bilateral y el establecimiento de relaciones económicas de carácter monopólico. Su dificultad para competir en la economía mundial hizo cada vez más patente su vulnerabilidad y debilitamiento estructural, así como sus posibilidades limitadas de conservar su posición y carácter tradicional de nación hegemónica con capacidad de control, influencia y liderazgo sobre los demás países desarrollados y periféricos. Estados Unidos, a partir de entonces, se convirtió en una potencia estructuralmente vulnerable y tendencialmente decadente. Las consecuencias internas del cambio de modelo, con el desplazamiento de los sectores económicos, también tuvieron repercusión a nivel global. Como resultado de ello, Estados Unidos perdió la vanguardia en el sector industrial, al ser desplazado por China. La pregunta que aflora, y que subyace en la interpretación de Gandásegui, es hasta dónde la burguesía financiera, dominante a partir de entonces, disponía o no de los mecanismos para enfrentar, solventar y restablecer la situación económica, social y política previa a la crisis en condiciones de estabilidad duradera. La respuesta entraña contradicciones insalvables del propio sistema en lo que corresponde a sus objetivos básicos de maximizar la ganancia capitalista.

Desde la perspectiva de Gandásegui, la crisis de hegemonía no debe entenderse como un simple problema de competencia entre naciones o Estados, aunque lo implique. El éxito del modelo seguido podría ser planteado en términos de los logros que favorecieron a una fracción de la clase capitalista, particularmente ligada al capital financiero, con consecuencias desfavorables para el resto de los sectores sociales. En este sentido, la crisis no sólo impuso un reto para la clase social tradicionalmente dominante, sino también y, sobre todo, para la clase trabajadora. El triunfo del modelo neoliberal implicó la derrota de la clase trabajadora y, consecuentemente, la desarticulación de sus organizaciones. No obstante, lo que a primera vista representó una victoria del

capital sobre la clase trabajadora, tendría repercusiones sobre el proceso de acumulación capitalista en el mediano y largo plazo. Con la derrota y desarticulación de la clase trabajadora se erosionó la base de sustentación generadora de riqueza, lo que, al limitar las altas tasas de ganancias capitalistas, se generó, por un lado, el incremento de la sobreexplotación del trabajo en las periferias y al interior de los países desarrollados y, por el otro, fomentó la acumulación por despojo, saqueo o desposesión —como la define David Harvey—, no directamente asociada a la explotación ampliada del trabajo y basada en la apropiación de riquezas acumuladas. Esta contracción visiblemente acentuada con la adopción del modelo neoliberal, que limita la capacidad de generar excedentes de forma continua, y que en el corto y mediano plazo incrementaron la pauperización, la exclusión, la desigualdad social y los niveles de pobreza, podría llevar al colapso, estancamiento o nuevas crisis del sistema. El contexto de crisis del desarrollo capitalista global que se hizo sentir especialmente en Estados Unidos con la caída de la tasa de ganancia capitalista, y los consecuentes efectos adversos que conllevó la estrategia neoliberal para revertir dicha tendencia, se dio con un alto costo social y político para la clase trabajadora y los sectores medios, y el enorme retroceso que implicó en la calidad de sus vidas. En este sentido, el modelo neoliberal tuvo drásticas consecuencias. La inestabilidad y el debilitamiento de la clase trabajadora la expuso a mayores condiciones de vulnerabilidad social y política. La estructura social estadounidense heredada de la segunda mitad del siglo xx, durante el predominio del Estado benefactor, adquirió una nueva fisonomía. El segmento de los ricos tendió a aumentar sus ingresos considerablemente. Los trabajadores y sectores medios vieron perder sus empleos o el deterioro de éstos, así como los beneficios sociales previamente adquiridos. El modelo neoliberal prevaleciente no sólo impactó desfavorablemente sobre las condiciones de empleo y el poder adquisitivo de la clase trabajadora y sectores medios, y sobre las potencialidades de movilidad ascendente —una característica supuestamente propia del modelo laboral estadounidense—, así como en el incremento de la

precarización del trabajo, la creciente desigualdad y ampliación de la pobreza; sino que, derivado de ello, erosionó los fundamentos ideológicos que le otorgaban credibilidad, legitimidad, coherencia, continuidad y capacidad de influencia a escala global.

III

En congruencia con el planteamiento de Gandásegui al respecto, el éxito o fracaso de dicho modelo, y sus consecuencias sobre la crisis de hegemonía, puede ser analizado en relación con los objetivos perseguidos y logros alcanzados, en función de sus consecuencias económicas y sociales internas y globales, particularmente, poniendo en el centro la disputa política entre dos proyectos de clase, económicos y de nación: primero, el dominante, promovido por el sector capitalista financiero, neoliberal y globalizador, que tiene su base de sustentación ideológica y política en la llamada clase dirigente, aglutinada en torno al llamado *establishment*, un círculo político conformado por miembros de la clase económica más poderosa del país, y segundo, el proyecto de la clase capitalista industrial, nacional, hegemónico durante el largo periodo previo de hegemonía hemisférica de Estados Unidos, integrado por el sector de clase heterogéneo vinculado al sector industrial tradicional, desplazado en la estructura de poder durante el largo periodo de dominación neoliberal, que defiende y plantea como única alternativa frente a la crisis interna, económica y social, la afirmación del Estado nación frente a la lógica globalizadora de libre mercado.

Esta estructura bicéfala del poder mantiene su expresión política a través de los dos partidos tradicionalmente hegemónicos: el Partido Demócrata y el Partido Republicano, apoyados además en otros aparatos y organizaciones formales e informales de promoción, comunicación, movilización y proyección social y política. La crisis de hegemonía de Estados Unidos, en este sentido, expresa la existencia y disputa de dos sectores de la clase económica y política dirigentes con concepciones y proyectos encontrados, en una coyuntura donde la sociedad civil, ha puesto en cuestión la viabilidad de uno u otro proyecto, como vía de salida de la crisis de

hegemonía. No obstante, el proyecto promovido por el *establishment* fue dominante por lo menos desde la administración de Reagan, al inicio de los años ochenta hasta el final de la gestión de Obama, sin una aparente oposición, orientada ideológica y políticamente por criterios económicos de libre competencia y la idea de un mundo sin fronteras, enfocado en la defensa, promoción, mantenimiento y consolidación del “nuevo” orden global neoliberal.

La llegada de Trump al poder, en las elecciones de noviembre de 2016, se produjo en ese entorno. Fue resultado de esa crisis, decantada momentáneamente a favor del proyecto emergente antiglobalizador, nacional, con el énfasis altamente conservador impuesto, que evidenció la ideología y personalidad excéntrica del propio candidato republicano. Trump fue visto por la contraparte o *establishment* como “un gran disruptor del orden mundial”, además de ser señalado por lo que consideraron un “nacionalismo extremo”, con alto contenido de ideas supremacistas. No obstante, dicho proyecto tuvo resonancia en un sector importante de las clases medias y de la clase trabajadora afectadas por la política neoliberal, con el aumento de las desigualdades de ingresos y la pérdida de oportunidades. Trump pudo movilizar y encontrar el apoyo en amplios sectores de una clase trabajadora “amorfa”, desencantada, además de activar los reclamos de una clase media desorientada e insatisfecha, e incentivar las tensiones entre las clases dominantes proclives al modelo neoliberal y los sectores de clase que creyeron posible la reedición del modelo de industrialización y la necesaria vuelta a un modelo proteccionista o semiproteccionista, centrado o no en el desarrollo de los Estados nacionales y los nacionalismos diversos. El triunfo de Trump fue resultado de los efectos adversos no esperados de la globalización neoliberal en Estados Unidos.

La salida de Trump, en enero de 2021, resultó de un proceso electoral muy disputado y cuestionado, más allá de consideraciones que pueden permitir entender el marco de la estructura de poder que lideran dos proyectos, con dos visiones de país y estrategias aparentemente similares, pero con consecuencias internas muy diferenciadas. En términos estructurales, o por lo menos de largo plazo, se podría

argumentar que la estrategia neoliberal pudo frenar la caída de la tasa de ganancia deteriorada y revertirla sustancialmente, pero no así consolidar su poder político ni atenuar el creciente deterioro social de amplios sectores y, con ello, acentuar la ruptura del pacto social que dominó en la fase previa al neoliberalismo. El éxito económico se produjo a un costo social y político alto, con las consecuencias no previstas sobre la pérdida de legitimidad interna, debilitamiento y crisis de hegemonía. La crisis social interna, no resuelta, se acentuó durante la gestión de Trump. El neoliberalismo como “proyecto de clase” reencuentra su cauce, pero sin que ello implique la salida de la crisis de hegemonía interna y externa, con consecuencias adversas ya conocidas, en el ámbito de las relaciones económicas y un enorme costo social interno, reflejado en los niveles de desigualdad social y pobreza prevaleciente. El triunfo de Biden no resuelve la crisis social interna y tampoco fue resuelta durante la gestión de Trump.

La construcción y reconstrucción de los aportes de Gandásegui, en este sentido, constituyen un insumo valioso y de primer orden para la reflexión crítica sobre el carácter de la crisis de hegemonía de Estados Unidos, considerada desde la estructura de poder interna, la disputa y viabilidad de dos proyectos de modelo económico y de Nación, como posibles salidas en el entorno de incertidumbre y desconcierto global, aumentado con la crisis sanitaria provocada por la pandemia, sus consecuencias en la economía del país y el mundo, y en el aumento de las desigualdades sociales.



Revista "Tareas"

Convocatoria

El Centro de Estudios Latinoamericano, CELA, "Justo Arosemena", invita a la comunidad académica nacional e internacional a participar en la convocatoria a sus próximos números para la presentación de artículos y reflexiones referentes a la situación de las Ciencias Sociales en la pandemia, y el bicentenario de independencia de la región centroamericana y Panamá, teniendo en cuenta la evolución de la crisis sanitaria, el desempleo, la desigualdad, así como la fragilidad de las democracias en el mundo y en especial a la región centroamericana y Panamá.

Se aceptarán trabajos individuales o colectivos en la modalidad de ensayos, trabajos de investigación y artículos de análisis científicos y periodísticos. Se privilegiarán los trabajos que exalten su contribución al desarrollo de las ciencias sociales panameñas, centroamericanas y latinoamericanas, y que sean propositivos y con enfoques de análisis crítico. La recepción y selección de los trabajos enviados se realizarán conforme a los lineamientos editoriales de la revista.

enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección:
cela@salacela.net.

Para consultar
referente al formato de los artículos entre a la sección:
<http://salacela.net/es/instructivo-para-los-autores/>

Fecha de recepción: abierta

BIOPSIKOSOCIOCULTURA, CATEGORÍA DE LA COMPLEJIDAD

Miguel Montiel-Guevara*

En el libro *Asuntos del ámbito humano* Pedro Rivera plantea y aplica un enfoque sumamente innovador para abordar en forma integral el examen del comportamiento humano dirigido a encarar la naturaleza de la sociedad global y panameña con las herramientas del pensamiento complejo. Es la razón de ser del neologismo *fisiobiopsicosociocultura*, subtítulo de su libro. Rivera lo modificó suprimiendo *fisio* al inicio. Es una palabrita que "le zumba el mango", como dirían los amigos cubanos. Pero no es un esnobismo gramatical. Por el contrario, se trata que nuestro poeta logra la categorización de una visión holística de la realidad. Ni más ni menos le da forma a una categoría sociológica para analizar y entender nuestra sociedad. Recordemos a Karl Marx al respecto:

El dominio humano de lo inorgánico, de la naturaleza (...) se encuentra en indisoluble conexión con la evolución de los hombres de esa sociedad, con el intercambio entre sociedad y naturaleza. El joven Marx expresa este hecho de un modo extraordinariamente plástico: ' Del mismo modo que plantas, animales, piedras, aire, luz, etc., en parte como objetos de la ciencia natural, en parte como objetos del arte, constituyen una parte de la

*Filósofo, profesor en la Universidad de Panamá.

conciencia humana -su naturaleza espiritual inorgánica, alimentos espirituales que tiene que cocinar antes para gustarles y digerirlos- así también constituyen prácticamente una parte de la vida humana y de la actividad humana (...) La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre -la naturaleza, esto es, en la medida que no es ella misma cuerpo humano.¹

Concepción holística de Marx. «La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre -la naturaleza, esto es, en la medida que no es ella misma cuerpo humano», dice el pensador de Treveries.

En José Ortega y Gasset también encontramos una concepción holística. Sostiene que «la realidad circundante forma la otra mitad de mi persona, el hombre se encuentra inmerso, sumergido en una circunstancia o naturaleza». Insiste en el entorno al hombre, en que «todo lo que rodea al hombre, no solo lo inmediato, sino lo remoto, no solo lo físico, sino lo histórico, lo espiritual. Vivir es tratar con el mundo, dirigirse a él, actuar en él, ocuparse de él. La realidad circundante forma la otra mitad de mi persona».

Es la visión biopsicosociocultural de Pedro Rivera sin la que ningún fenómeno podría examinarse integralmente. Por eso cuestiona la sociología que pasa por alto la dinámica de los procesos históricos o la relación del todo con el todo. Importa mencionar el funcionalismo de los antropólogos Bronislaw Malinowski y Raymond Radcliffe-Brown. Las tesis del funcionalismo de los años 30 sobre el análisis funcional de la cultura dan sentido a la incorporación que él hace de la cultura a su visión holística. Así va naciendo su categoría de la complejidad.

Lo que ha logrado, y es un mérito indiscutible, es plasmar en un sustantivo la propuesta de colaboración interdisciplinaria para el examen de la realidad panameña, latinoamericana y bien podemos decir también mundial. Es una herramienta conceptual que define al ser humano como un organismo biológico en posesión de una psique interactuante con el medio social y ambiental por la vía de la cultura. No es una enciclopedia para abrir y hallar respuestas. En el fondo se trata de la relación de interdepen-

dencia de todos los fenómenos de la naturaleza entre sí, parte de la teoría de la complejidad, su base epistemológica.

Su búsqueda incesante de una nueva racionalidad para entender lo que somos dio su fruto con la categoría de biopsicosociocultura de la complejidad. El recibo con suma complacencia. Con ella logré clarificar el embrollo en que me encontraba con mi hipótesis de la existencia de la individualidad y la solidaridad como genes congénitos del genoma humano. El «paso acompasado» conquie marchan juntos en el camino de la evolución de la humanidad solo es entendible con la visión biopsicosociocultural que permite entrelazar imbricándose nuestros componentes neuroquímicosomáticos con el ambiente natural y social mediante la acción cultural.²

El concepto de biopsicosociocultura no es invento de la nada de Pedro Rivera. Tiene antecedentes que él utiliza y lleva a otro nivel de complejidad, de mayor extensión. La Psicología, sin debatir el campo del conocimiento al que pertenece y la Hipnoterapia, objeto de polémica entre defensores y detractores, cumplen su función sobre la base del abordaje de la realidad biopsicosocial del ser humano. A este concepto fundamental agrega fisisio y cultura ampliando el alcance de su significado y utilidad. Así nace el neologismo fisiobiopsicosociocultura, ahora solo biopsicosociocultura y queda armado para iniciar su incursión por la historia y la geografía nacional en búsqueda de una nueva utopía.

Afirma que la conducta humana es hija de las circunstancias. Para entenderla hay que examinarla con todas sus determinaciones existenciales, vivenciales, entrelazadas, en una relación de interdependencia en la que individuo, sociedad y naturaleza se imbrican y realizan su ser espacio-tiempo. Visión biopsicosociocultural con énfasis en el hombre, en el ser humano para analizar la realidad de nuestro país. Su propuesta metodológica inaugura una era para la investigación historiográfica.

Se trata de la relación de interdependencia de todos los fenómenos de la naturaleza entre sí. En que, por ejemplo, el embrutecimiento sistemático de las masas causado por los medios de comunicación social, entre los que sobresale la televisión y diría que igualmente el cine se encuentra

vinculado a la cultura de la pobreza, y también ¿por qué no? a la resistencia al cambio que manifiestan amplios sectores de la sociedad, como efectiva y lamentablemente ocurrió hace más de treinta años con la Reforma Educativa. La educación en nuestro país ha tenido que pagar y paga todavía un precio muy alto por aquel desafuero. Rivera nos ofrece novedosas explicaciones sobre el origen y causas de nuestros males y propone acciones de trascendencia, como el uso de los enormes recursos de la Caja de Seguro Social para encabezar una estrategia de desarrollo nacional.

El resultado de su recorrido geográfico-histórico por Panamá es su afirmación de la existencia de cuatro países en uno, de cuatro bifurcaciones socioculturales, de cuatro macroestructuras sociales, económicas y culturales, históricamente determinadas, visibles, evidentes, inocultables, identificables a simple vista y sin ningún esfuerzo: las denomina país transitista, país agrario, país marginal y país excluido.

Sobre el asunto de la identidad nacional, su *leit motiv*: no somos un país sino cuatro países en uno. Entonces discurre hacia otros tópicos como el de la ética, para la que también encontrará una explicación biopsicosociocultural, sustentada en ideas de José Ferrater Mora del tenor siguiente: “A la hora de examinar la <ética> parece razonable tener en cuenta los factores biológicos, y específicamente los socio-biológicos o biosociales, a su vez comprensibles dentro del contexto evolucionario.”

Propone una ética sustentable basada en la internalización del concepto biopsicosociocultura, que nos permitirá “tener conciencia de lo que se es”, que, a su vez, “es el camino más rápido a la conciencia del deber ser.” Aterrizamos así en Immanuel Kant, porque esa “conciencia del deber ser” con la que concluye, es ni más ni menos el “imperativo categórico” de Kant.

Hay mucho más por decir de la categoría biopsicosociocultura de la complejidad de Pedro Rivera. Espero haberles abierto el apetito. Sea.

Notas

1. MARX, Karl en Estética de Lukács, Georg. Pág. 342.
2. Montiel-Guevara, Miguel. Democracia y Socialismo, utopía terrenal., Ediciones OPENBOOK,. 2022.

20 DE DICIEMBRE DE 1989

PANAMÁ: EL PUEBLO QUE VENCIO A ESTADOS UNIDOS EN LA OEA

Gilma Gloria Camargo*

Resumen: Panamá es el pueblo que venció a Estados Unidos en una demanda internacional, después de la invasión del 20 de diciembre de 1989. El fallo emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, un instrumento creado por ellos para juzgar y condenar a otros. Las conclusiones son definitivas e inapelables y condenan a la potencia imperial y a sus fuerzas armadas, sin embargo, se niega a cumplir con sus obligaciones. Este triunfo es un precedente histórico al servicio de los pueblos que luchan sin el apoyo de sus gobiernos; una contribución de el pueblo panameño a la humanidad.

Palabras clave: CIDH, Estados Unidos, Invasión, OEA, Panamá.

*Abogada.

Panamá es el pueblo que venció a los Estados Unidos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (en adelante CIDH), en un proceso legal sin precedentes llevado a cabo durante 28 (veintiocho) años con la participación de un pequeño grupo de víctimas de la Invasión del 20 de diciembre de 1989, sin contar con apoyo alguno de ningún Gobierno ni organismo panameño.

La visión y perspectiva humanista y decolonial del abogado José Luis Morín, de ascendencia puertorriqueña, miembro del Centro por los Derechos Constitucionales (CCR) de Nueva York y de quienes presentamos estrategias desde la perspectiva de los pueblos en busca de reparación integral, respeto a la soberanía, a los derechos humanos, al derecho internacional y a la dignidad del ser humano con el propósito de crear un impacto permanente en las vidas de los afectados y en la ampliación de la interpretación de las leyes logró una primera victoria con la admisibilidad del caso en la CIDH de la OEA. en 1993. Tal victoria se refleja en el Informe de Fondo 121/18 de la CIDH del 5 de octubre del 2018 que documenta el proceso desde su inicio hasta su decisión y es producto del compromiso de panameñas y panameños cuya historia de amor por su familia, su comunidad y su pueblo nos llevó a persistir para lograr una decisión favorable en un caso que los Estados Unidos luchó denodadamente para que fuese archivado.

La demanda presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA a nombre de *José Isabel Salas Galindo en contra de Estados Unidos* se convirtió en el caso número 10.573 el 10 de mayo de 1990 a escasos cinco meses de la agresión militar más sangrienta de la historia de Panamá llevada a cabo por aire, mar y tierra por las fuerzas armadas conjuntas de los Estados Unidos que utilizó la mayor cantidad de tropas desde la guerra de Viet Nam.

José Isabel Salas Galindo, obrero colonense retirado cuya esposa Dionisia fue asesinada el 22 de diciembre de 1989 en la Ciudad de Colón por uno de tres misiles disparados simultáneamente en plena ciudad que la impactó destruyendo su cuerpo, hiriendo a familiares y quemando su casa, sobrevivió uno de muchos desproporcionados ataques lanzados indiscriminadamente por los invasores en flagrante

desprecio a la vida de los civiles durante la invasión. Otros no sobrevivieron.

José Isabel Salas y Luisa Corpas, también de Colón - cuyo apartamento se incendió con otro de los tres misiles lanzados ese día- viajaron a Washington D.C. junto a los abogados para presentar ante la CIDH la denuncia formal contra Estados Unidos, a nombre propio y a nombre de otros en el territorio nacional, entonces bajo ocupación militar, visibilizando así a los seres humanos considerados por el gobierno de Estados Unidos como un «daño colateral» cuyos muertos y heridos no eran importante contar.

Esto es un ejemplo de lo que puede lograr la clase trabajadora y los excluidos de un país victimizado durante una agresión militar imperialista al fundamentar su estrategia en el Derecho Humanitario, el Derecho Internacional y los Derechos Humanos aún sin el apoyo de su gobierno cuando parte de esa estrategia empodera a las víctimas de forma individual y colectiva sobre la base a su propia cultura sin descuidar sus necesidades.

El largo camino desde la concepción de una denuncia internacional hacia su admisibilidad y el posterior Informe sobre los méritos de la demanda tomó 28 años y la lucha continúa.

El Informe de la CIDH abre jurídica y formalmente el camino para una reparación integral, una nueva investigación sobre la responsabilidad legal de los Estados Unidos por serias y flagrantes violaciones reconocidas como graves ante un foro internacional cuya sede se encuentra a metros de la Casa Blanca en los Estados Unidos y que ha sido considerado por muchos como bajo el dominio total de ese, llegando a llamarle como verdadero Ministerio de Colonias de los Estados Unidos.

Consideramos importante visibilizar el proceso de la justicia transicional para las personas victimizadas en este caso y destacar la necesidad urgente de que el resto del pueblo panameño conozca cuál es el papel que le corresponde a la población cuyos Derechos Internacionales y Derechos Humanos son violados durante una Invasión, por qué este caso debe importar, qué debe aportar todo ciudadano panameño y cuál debe ser el papel de un Gobierno Nacional

digno que, en vez de obstaculizar tendría que haber asumido la responsabilidad de facilitar la implementación de las recomendaciones emanadas de la CIDH según consta en su *Informe de Fondo 121/18 Caso No. 10.573 José Isabel Salas Galindo y Otros contra Estados Unidos*.

La justicia transicional se concentra en asistir a las personas que son objetos de violencia y abuso de poder a transitar desde ser víctima a convertirse en reclamantes del derecho a la verdad de los hechos, a ser partícipes activos en un proceso de justicia efectivo y a ser objeto y diseñadores de una reparación integral.

El 20 de diciembre de 1989, tal posibilidad no existía en Panamá ni en ninguna otra parte del mundo. La llamada “Operación Causa Justa”, junto con la “Operación Promover Libertad” que se implementaron en Panamá antes, durante y después de la invasión militar norteamericana fueron acompañadas de el control efectivo del territorio y del gobierno panameño por parte de Estados Unidos. Las operaciones psicológicas implementadas durante la invasión y la ocupación tenían el propósito de controlar la información sobre los hechos y presentar la Invasión como una liberación de una dictadura y un camino hacia la democracia. Sin embargo, se eximió de los planes la protección de la población civil que no se sintió liberada por bombardeos indiscriminados y la ausencia de un plan de evacuación. La confusión creada por la propaganda de los victoriosos, la persecución e intimidación de testigos presenciales, la necesidad urgente de encubrir los daños para no afectar los objetivos políticos, militares y económicos del Gobierno Nacional y el de Estados Unidos aparentemente cerraban todas las posibilidades para un reclamo legal para las víctimas de la Invasión. De eso estaban seguros los gobiernos de Panamá y de Estados Unidos que nunca pensaron que esa demanda vendría directamente del pueblo y menos que sería exitosa.

La reacción de los invasores al desproporcionado número de civiles asesinados, desapariciones, heridas graves, destrucción de bienes públicos y privados, detenciones y afectaciones físicas y psicológicas se destacó por la improvisación y el encubrimiento. Se descubrieron fosas comunes en el cementerio Jardín de Paz en Parque Lefevre

y en el cementerio de Corozal en las áreas revertidas. Otra fosa común fue descubierta en el cementerio Monte Esperanza en la provincia de Colón. Testigos aseguran que no son las únicas fosas comunes en el territorio nacional y que algunos cuerpos fueron arrojados al mar. Las declaraciones confidenciales de algunos militares estadounidenses sistemáticamente señalan que de Panamá salieron aviones militares con cuerpos hacia la base militar estadounidense Soto Cano (Palmerola) en Honduras.

En el barrio El Chorrillo donde se encontraba el cuartel central de las Fuerzas de Defensa de Panamá sacaron los escombros de las viviendas, los edificios de apartamentos y negocios, sin dar la oportunidad necesaria para revisar y rescatar los cuerpos de los civiles asesinados durante el bombardeo. Paralelamente se improvisaron centros de refugiados en la Zona del Canal. Esa medida de aparente solución habitacional resultó muy eficiente para debilitar la organización comunitaria de los afectados por el bombardeo. A ello siguió el desplazamiento de los civiles sin hogar que fueron dispersados en 16 áreas suburbanas selváticas o rurales entre los corregimientos de Tocumen y Arraiján muy lejos de sus residencias donde habían ocurrido los peores ataques. El desplazamiento de civiles colonenses se efectuó a las afueras de la capital de la provincia y en otros lugares, como San Miguelito, el desplazamiento fue aún más desordenado. Esta acción hizo más difícil pero no imposible, la tarea de la población civil de comunicarse para encontrar a sus familiares, presentar sus denuncias y tratar de reactivar sus labores económicas. El liderazgo comunitario presente en las comunidades agredidas quedó fragmentado. La ocupación militar norteamericana junto con los despidos masivos y la persecución a miembros y partidarios del gobierno derrotado complicó el escenario de investigación. Meses después intencionalmente integraron a personas de otras áreas dentro de las comunidades de las áreas bombardeadas creando así otros elementos para afectar de forma negativa la memoria histórica y el reencuentro de los afectados en el lugar de los hechos. El espacio para la comunicación comunitaria de expresiones de la vivencia de la invasión se contaminó con la diferenciación entre el «otro»

que no estaba, el “otro” forzosamente desplazado y los que se quedaron. Sin embargo, una fortaleza comunitaria logró sobrevivir para apoyarse. Su sentido de identidad y vida colectiva era su debilidad y su fuerza.

Después de las primeras horas de la Invasión los familiares de civiles y militares se dieron a la tarea de buscar a los muertos y heridos. El papel de personas que utilizaron sus vehículos o se organizaban para intentar llevar a los heridos a un hospital fue espontáneo y valiente. En el camino se encontraron con retenes de soldados gritando órdenes y disparando ante cualquier movimiento causando más muertos y heridos. Algunos activistas de Derechos Humanos se movilizaron a pesar del peligro causado por tanquetas y civiles armados. Los sobrevivientes que pudieron actuar, presentaron quejas ante las fiscalías y ante el sistema de reclamos del Comando Sur en busca de alguna forma de resarcimiento de las aún por determinar afectaciones personales o colectivas. Con los hospitales militarizados y las morgues llenas, los centros de recaudación de cuerpos, los diversos listados de muertos y heridos, aparecieron y desaparecieron sin control alguno. En el hospital Santo Tomás y en la morgue hay testimonios explícitos sobre que se arrancaron páginas de los registros mortuorios, desaparecieron fotografías con cadáveres trasladados en camiones de la empresa láctea la Estrella Azul y muchas otras evidencias se mantienen aún en manos de testigos civiles.

En estas circunstancias, llegamos a Panamá en enero de 1990 con tres abogadas y con el Dr. José Luis Morín en una Delegación de Investigación del Gremio Nacional de Abogados (NLG) y del Centro por los Derechos Constitucionales (CCR) conformada por mi solicitud. Mis conocimientos de las comunidades y de la situación política de Panamá añadidos al acceso de NLG y CCR al Comando Sur resultó en un primer reporte de carácter jurídico presentado en Estados Unidos a nivel nacional desde la perspectiva de las violaciones a la soberanía de Panamá y las flagrantes violaciones a la población civil.

De este primer contacto nació la relación con grupos de derechos humanos, activistas comunitarios y otras víctimas empoderadas por las circunstancias con el propósito

de obtener la información necesaria para formular una demanda que aún no estaba decidida.

Convencer al CCR de tomar un camino inédito para ellos de no representar ni a Manuel Antonio Noriega ni a miembros del PRD sino a la población civil no fue tan difícil como predecir cuánto tiempo tomaría resolver el caso y si podría ser un éxito como otros casos internacionales del CCR. Al CCR le entusiasmó el hecho de ser este el primer caso de panameños y su primer caso ante la CIDH con un tema tan álgido como una Invasión de tal magnitud. Los abogados y miembros de la Junta Directiva del CCR entonces eran figuras destacadas a nivel nacional e internacional por su defensa de movimientos sociales, por la lucha por los Derechos Civiles en Estados Unidos y ocupados con casos de Derechos Constitucionales y Derecho Internacional, así como asesorías a presidentes como Jean Bertrand Aristide de Haití y apoyo al Movimiento de Solidaridad con Cuba en Estados Unidos. Su presupuesto y abogados de planta eran pocos y solo dos dominaban suficiente el español para litigar en un caso como este.

Procesar la documentación y mantener contactos con diversas personas en Panamá desde Nueva York con miras a poder plantear un caso internacional en Washington D.C. cuando no teníamos idea del costo del litigio y había cientos de documentos que traducir, no podía ser hecho por el Dr. Morín que ya atendía otros asuntos. Personalmente asumí esa tarea ya que la presentación de caso tenía que ser lo más expedita posible. Los clientes estaban en un país todavía bajo ocupación militar y en peligro inminente por su seguridad. Nuestra capacidad de comunicación se limitaba al uso de fax y teléfonos fijos como la forma de comunicación posible para la coordinación de todas las gestiones.

La casa de mis abuelos en Panamá sirvió de punto central para dar y recibir mensajes. Aún me faltaba un año de estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Ciudad de Nueva York que estaba en Queens. Al CCR le preocupaba mi seguridad dentro de Estados Unidos y el efecto que pudiese tener sobre la obtención de mi idoneidad el hecho de participar en una demanda contra Estados Unidos por una Invasión a Panamá.

El trabajo de base en las ciudades de Panamá y Colón lo hacían tanto defensores de derechos humanos como sobrevivientes, coordinando en sus comunidades y viajando frecuentemente a las áreas de los desplazados. La mayoría eran mujeres afrodescendientes y líderes de asociaciones de pequeños comerciantes quienes gozaban de la confianza de la comunidad. Yolanda de Varcasía, Gaviña Navarro (q.e.p.d), Evelia Palma de Valdés y Beatriz de Salomón en Colón, fueron algunas de las mujeres que mantuvieron constante comunicación con los sobrevivientes, encontrando y visitando a los desplazados, coordinando con los activistas de derechos humanos, la prensa en Panamá y con nosotros en Nueva York. Ellas organizaron reuniones informativas, realizaron protestas ante el Gobierno Nacional y ante la Sede de la OEA y facilitaban información sobre cómo presentar las denuncias en los formularios coordinando con Nueva York nuestra agenda de trabajo cuando viajamos a Panamá. Se financiaron con lo que podían producir día a día y era poco lo que tenían para vivir porque sus instrumentos de trabajo y locales habían sido neutralizados por los invasores. Acompañaban para resolver reclamos de la comunidad ante el emergente gobierno nacional.

Todo esto implicaba riesgos para nosotros y para ellas. Transportarse de Panamá a Colón o de Panamá al Chumical, Villa Luchín, Santa Eduvigis, Chorrillito en Juan Díaz o Felipillo no era tarea fácil ni segura. También les daban seguimiento y el transporte público no estuvo disponible por muchos años. Todavía había muchas armas de guerra en las calles y hombres armados en ropa civil aparecían en cualquier parte.

El Chorrillero acostumbrado a caminar al hospital, a la escuela, a las oficinas públicas, tenía ahora que sortear su suerte caminando en trochas llenas de lodo para llegar a la carretera Panamericana en espera del escaso transporte público que lo llevara al Chorrillo para informarse, vender algún producto o movilizarse hacia alguna oficina pública. La falta de agua potable, las amebas, las precarias condiciones sanitarias dificultaban su diario vivir. El estigma de el chorrillero, como maleante y norieguista - aunque la mayoría no era ni una cosa ni la otra - causaba desconfianza de los

vecinos en esas áreas rurales y su acostumbrada vida colectiva se vio afectada por la dispersión. El síndrome post traumático causado por la Invasión dejó a muchos afectados con hipertensión, dolencias cardíacas, anemias, síndromes nerviosos, pesadillas y alcoholismo. Salir o entrar de noche era un desafío. Enfermedades como el dengue también se hicieron comunes y sin dinero no había medicinas, pero sí mucha hambre.

La urgente necesidad de procesar la documentación en Nueva York me comprometió a una pasantía en el CCR y cerró la posibilidad de oportunidades de empleo en organizaciones como la ONU y la misma OEA. Para contribuir como enlace con Panamá y a la vez ayudar al Dr. Morín a explicarle a la Junta Directiva y a los colegas del CCR sobre la situación política y legal que se desarrollaba para poder sustentar el caso, fue necesario rechazar ofertas de trabajo. El Dr. Morín se encargaba de la comunicación con la CIDH y los viajes a Panamá. Se distinguió por el trato digno, largas horas de trabajo en todos los terrenos y por escuchar con cuidado, respeto y profesionalismo a los sobrevivientes. El formulario que diseñó para recaudar la información de cada uno de los sobrevivientes les daba oportunidad para describir ampliamente sus vivencias durante la Invasión.

Para financiar sus casos y mantener su independencia el CCR utilizaba en ese momento varias estrategias: Aplicación a fundaciones, donaciones de individuos, actividades de divulgación comunitaria, promoción por los medios de comunicación y búsqueda del apoyo de los miembros de la comunidad afectada. En este último punto fracasamos. Solo dos panameñas residentes en Nueva York nos asistían sistemáticamente. Por esas fechas, el reconocido abogado antiimperialista Ramsey Clarke, ex Fiscal General de Estados Unidos, creó una Comisión de Investigación de la Invasión que logró hacer algunas actividades y publicaciones, pero terminó abruptamente sus actividades para dedicarse al tema de la Invasión de Estados Unidos a Iraq.

Cuando el Dr. José Luis Morín presentó el caso ante la CIDH, José Isabel Salas Galindo tenía en su mente muchas cosas. La salud de sus hijos y otros familiares quienes resultaron heridos, la comunicación con sus otros hijos en

la Costa y su propia salud. Ya reinstalado en un apartamento fuera de la iglesia de San José donde estuvo refugiado, intentaba mantener el buen humor y el compañerismo. Acudía a cada reunión posible con las autoridades, activistas de Derechos Humanos y hasta con el Comando Sur.

El incendio causado por el misil había destruido cada una de las fotos de su esposa. Entre las evidencias presentadas por Salas estaba la carta que recibió del Departamento de Reclamos del Comando Sur, informando a Salas que estaban «conscientes de los daños» pero que no existía un programa para compensar su pérdida. Ya lo sabíamos. Cientos de reclamos se presentaron y pocos se resolvieron. Ninguno por muerte ni heridas graves. Lo importante de esa carta es una frase que llamó tanto la atención de la CIDH que lo incluyó en su reporte: «En caso de que en un futuro se establezca algún programa de compensación su Informe será enviado a las autoridades apropiadas para su tramitación.»

Los cientos de reclamos activaron a los investigadores del Comando Sur. Sus agentes buscaban información en los hospitales, intimidaban a médicos en las clínicas para que entregaran expedientes, perseguían a testigos de cualquier edad y vigilaban las casas de los afectados. Algunos fueron grabados mediante engaños, otros que recibían tratamiento en el hospital Gorgas eran escondidos y sus expedientes desaparecidos. Una monja, soldados en ropa civil alegando estar enamorados de alguna mujer que vivía justo cerca de las viviendas de alguna activista que nos ayudaba, sacerdotes, periodistas todos estas fueron formas que utilizaron estos agentes encubiertos para dificultar nuestras tareas.

Salas entendía que necesitaba dinero, pero esencialmente quería justicia. Su familia no estaba bien. Su esposa fue asesinada y no existía arrepentimiento ni explicación de parte del agresor. Visibilizar el caso con su nombre, nombrar a Dionisia y permitirle participar en reuniones donde se afirmaba que esto era una violación flagrante al más elemental derecho, el derecho a la vida le dio valor, pero no curó su depresión. Los cambios emocionales propios y de sus hijos, la pérdida del hogar y de la comunidad, el no poder hacer absolutamente nada para proteger a su

familia y sobre todo ver el cuerpo destrozado de su mujer recogido con palas no le permitían llegar al punto de resignación.

Faltaba lo que la CIDH denomina Reparación Integral y Satisfacción. La misma reacción vimos en vendedores del mercado periférico, estudiantes del Instituto Tomás Herrera y también a los menores de edad muy afectados. Sin conocer un artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que algunos después fueron aprendiendo, sus testimonios escritos, recibos, documentos, fotos, sustentaban el cargo de flagrantes violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Humanitario.

El proceso era gratuito. Los peticionarios tenían que firmar ante un notario y llevar el formulario con evidencias a las instancias de derechos humanos con las cuales trabajamos o a sus coordinadores de barrio. Los documentos eran enviados por DHL a Nueva York pero muchos se quedaron acá. CCR pedía autorización para utilizar los detalles de cada persona para recaudación de fondos o publicidad. La opción de confidencialidad total o parcial se indicaba en el formulario.

Un sorprendido Departamento de Estado respondió a la CIDH que este caso no podía ser admitido. Los arrogantes alegatos fueron tambaleando entre la falta de competencia y capacidad de la CIDH para atender casos de conflicto armado a la ausencia de firma o ratificación de tratados vinculantes. Tres años más tarde después de muchos argumentos recibimos la noticia de admisibilidad del caso y por segunda vez José Morín y yo viajamos juntos a Panamá. Esta vez era para anunciar la decisión de la CIDH a los sobrevivientes. Panamá seguía bajo ocupación militar, aunque un poco más discreta debido a las protestas del pueblo contra soldados uniformados.

La conferencia de prensa se llevó a cabo el 9 de diciembre de 1993, en la Casa del Periodista en la Avenida Balboa. Las primeras palabras de nuestro comunicado de prensa decían:

El pueblo panameño ha cambiado para siempre el balance de poder de los pueblos en el ámbito del Derecho Internacional y el Derecho Humanitario

en las Américas. Esta es la primera vez en la historia que un pueblo reclama justicia y compensación ante un foro internacional por la violación a su soberanía y a sus derechos humanos individuales cometidos por un gobierno extranjero independientemente de la inercia y/o cooperación de su propio gobierno con el gobierno agresor.

Teníamos entonces 72 casos elegidos y presentados ante la CIDH y muchos otros documentados. La naturaleza del reclamo, la cantidad de víctimas, la inclusión del Derecho Humanitario y la solicitud de que era obligatorio compensar a toda la clase de víctimas civiles y no combatientes hacían del caso Salas un caso histórico.

La prensa cubrió la noticia ampliamente. Mencionamos las dificultades de las víctimas y la necesidad de que el Gobierno Nacional atendiera sus problemas. Nadie del gobierno nos atendió. Fuimos a Colón a reunirnos con Salas y otros sobrevivientes. Salas se mostró satisfecho y confiado en una victoria. Nos encontramos con militares, familiares de militares asesinados y miembros combatientes y no combatientes de los Batallones de la Dignidad. Todos con señales de traumas que desde su asociación hacían lo suyo. Fuimos a las otras áreas de desplazados. Ahora el caso llamaba más la atención de otros que nos habían descartado. Los casos legales de los grandes empresarios habían fracasado. Los lujosos bufetes de abogados que eligieron las cortes federales de Estados Unidos para presentar sus reclamos fueron debidamente rechazados. Los hermanos Kyonaga, abogados estadounidenses cuyo padre era el encargado de la CIA en Panamá, junto con Michael Pierce, ya fallecido, abogado estadounidense que firmaron contratos de representación con muchas personas de las áreas bombardeadas hicieron lo mismo. Algunos abogados panameños se limitaron a gestionar ante el Departamento de Reclamos del Comando Sur. Un error que se agravó al no notificar a sus clientes que no habían ganado.

La desconfianza de los sobrevivientes se intensificó al ser engañados por periodistas y fotógrafos extranjeros pidiendo fotos y testimonios para escribir libros o publicar prometiéndoles

regalías en el futuro que nunca llegaron. En ocasiones el proceso fue muy humillante. Los sobrevivientes reclamaban respeto y hacer lo correcto.

Morín y yo estuvimos una semana en el país. Un día después de regresar al trabajo en Nueva York, recibimos la noticia del fallecimiento del señor José Isabel Salas Galindo. El golpe fue duro. No podíamos regresar para acompañarlos. Sin embargo, sentimos que habíamos cumplido con la promesa de hacer de las víctimas de la invasión reclamantes de sus Derechos Humanos ante un foro internacional establecido con el propósito de ofrecer un remedio individual y colectivo.

Una semana después el Dr. Morín renunció al CCR aceptando una posición como profesor universitario. Además del caso Salas, sus casos contra la brutalidad policial, el colonialismo en Hawái, juicios militares a objetores de conciencia y otros temas de la comunidad latina de Estados Unidos, no se sostenían con su salario, donde además por cada viaje había que invertir recursos propios. El caso Salas fue designado a otra abogada de planta, pero no pudo hacerlo. El CCR me contrató a "medio tiempo" para litigar el caso Salas y atender la agenda latina y caribeña nacional y de los latinos en Nueva York.

En 1994 iniciaba el proceso de preparación de los méritos del caso Salas. Yo era la primera persona en mi familia en adquirir dos títulos universitarios y la única en ser abogada en una familia de clase trabajadora. Nueva York es una ciudad cara y mi madre y su esposo no estaban en buen estado de salud. Mis tías y abuelos en Panamá, ancianos y ansiosos seguían apoyando mis actividades, aunque esto me restó tiempo con ellos. Para mí nunca ha sido cuestionable si voy a seguir con el proceso sino cómo hacerlo sin que nada ni nadie limite las posibilidades del caso y los derechos de los sobrevivientes. No pensé en el financiamiento. Simplemente hice lo que tenía que hacer. Para los sobrevivientes mi presencia era un alivio por ser tan igual a ellos y un reto a su concepto de poder político y legal.

Este era año de elecciones y otro reto se nos vino encima. Los partidos políticos buscaban a los activistas para ser candidatos y buscarles votos. A las víctimas les donaban

muebles o lo que les hiciera falta para convencerlos. Los movimientos sociales, escritores y los académicos mantuvieron vivo el tema de la Invasión, pero la demanda ante la CIDH del caso Salas era sistemáticamente ignorado y sus participantes casi un enemigo a vencer.

«Esa demanda es falsa. Ese caso solo lo puede presentar el gobierno ante La Haya» sigue repitiendo hasta el día de hoy un conocido internacionalista panameño. Calumnias contra nuestras coordinadoras se echaron a correr entre los sobrevivientes. El tema de la invasión se politizó. Olvidándose de Estados Unidos, se concentraron en sembrar dudas, vetir amenazas y confundir a los sobrevivientes. No ha sido fácil intentar romper la tendencia a depender del tráfico de influencias o la asistencia condicionada de políticos y grandes empresarios a cambio de una lucha ética con principios inalterables, pero lo hicimos.

Mi agenda latina-caribeña resultó ser activa y con mucho trabajo colectivo con activistas y comunidades en cortes federales, OFAC y la ONU. Casos de brutalidad policial, prisioneros políticos, movimientos de solidaridad con Haití, con Cuba con Puerto Rico y de repente un difícil caso de Perú, otro de Palestina y afrodescendientes. Educación y comunicación por radio y la Prensa Latina, muchísimos viajes, Panamá y una situación política y familiar cada vez más compleja. Pero seguimos.

Los sobrevivientes necesitaban asistencia médica con frecuencia. Las coordinadoras se convirtieron en compañeras y la comunicación constante, a veces urgente, interceptada. No tenemos idea de cuánto gastamos en llamadas telefónicas para coordinar detalles, responder con apoyo personal y ahora sí muchas más instancias de vigilancia, agresiva como la persecución de un niño en Chilibre que fue testigo de un hecho importante; condiciones inestables de salud de todas y después de un tiempo cordial con todos los activistas involucrados en el tema de la Invasión, a pesar de tener individuos de todos los partidos políticos ayudando de manera personal o participando como afectados, comenzamos a enfrentar ataques personales y muchas más infiltraciones en nuestras actividades por parte de panameños para robar información y causar conflictos. Los movimientos sociales no

acompañaban a nuestros activistas. Las juntas comunales les negaban apoyo. Seguimos solos.

La preparación de las audiencias era cara y compleja. La certeza de una fosa común en Pacora motivó al CCR a aprobar la búsqueda de fondos para traer a Panamá al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para una evaluación que sustentaría nuestro alegato de que la Invasión había causado más muertos y que había otras fosas comunes. Encontramos apoyo del Dr. Antonio Martínez, psiquiatra experto en Síndromes de Estrés Post Traumáticos de conflictos armados para evaluar pacientes, para hacer un taller para psicólogos y psiquiatras panameños y servir de perito en la audiencia. Como creador de dos centros de atención a familias afectadas por conflictos armados Martínez nos facilitó la admisión de dos familias con necesidades urgentes a una clínica en Oregón. Viajaron por un año y regresaron.

Antes de venir a Panamá buscamos un perito en Derechos Humanos de otra organización para dar testimonio en la audiencia, ubicamos otro experto en Derecho Humanitario y obtuvimos algunos documentos por el acta de derecho a la información de Estados Unidos (FOIA).

El Dr. Martínez trabajó exitosamente en Panamá, pero EAAF no tuvo tanta suerte. Hicimos reuniones con los sobrevivientes y las entrevistas. Nos concedieron el permiso para abrir la fosa común en Pacora donde teníamos bien clara la ubicación. Al llegar a Pacora la fiscalía tardó toda la mañana en llegar y comenzó un interrogatorio lento e individual de todos los miembros de EAAF y a nuestro equipo. Cuando empiezan a trabajar en presencia de la prensa, unos hombres vestidos de civil llegaron armando un escándalo y señalando diversos lugares para excavar. Cuando finalmente el fiscal Carlos Herrera dejó de hacerme preguntas banales el lío ya estaba armado y se dudaba de cómo proceder. Una fuerte tormenta inició y el cementerio comenzó a inundarse. Salimos sin poder continuar. EAAF sí pudo visitar otros lugares y también evaluar el lugar cerca de la Avenida de los Poetas dónde se tiraron los escombros de los edificios en el Chorrillo. Estaba tan contaminado que en esa época era imposible conseguir muestras de ADN de huesos pequeños

como se puede hacer ahora. EAAF obtuvo de parte del Centro de Estudios Estratégicos de Panamá (CEE-Panamá) la copia de los Informes de Campo de un listado verificado de muertos publicado por ellos como aviso pagado en todos los periódicos de circulación nacional en octubre de 1992 y el producto de sus entrevistas con el Instituto de Medicina Legal quien confesó haber dado evidencias materiales a una ciudadana. Hablaron con otras personas de su interés que ayudaron a concluir que en Panamá hubo más muertos que las cifras del gobierno de Estados Unidos admiten y la necesidad de investigar las fosas comunes. Al igual que nos sucedió en nuestra primera visita, el Centro Panameño de Derechos Humanos se negó a participar o conceder entrevistas.

En este viaje el CCR sí consideró necesario que viajara con protección y asignar a un compañero también de Puerto Rico como asistente y guardaespaldas.

Estados Unidos solicitó que las audiencias se llevarán a cabo a puertas cerradas. Además de testigos panameños, toda la evidencia documental y de peritos presentamos más casos. Aunque aumentaron el nivel del funcionario asignado para responder el argumento por parte de los Estados Unidos nada cambió y no pudieron refutar ni uno solo de los alegatos ni de las evidencias. La CIDH consideró nuestras evidencias como relevantes y específicas y menciona una y otra vez en su Informe de Fondo que los argumentos de Estados Unidos fueron generales y fuera de contexto.

La audiencia sobre los méritos del 6 de septiembre de 1995 coincidió con la visita del presidente Ernesto Pérez Balladares a la Casa Blanca. Una delegación más grande me acompañó a la audiencia en la CIDH. Terminada la audiencia salimos a cenar y en la calle nos encontramos con el periodista Luis Botello de TVN y su camarógrafo a quienes el equipo de seguridad de la Casa Blanca no le había permitido la entrada a la conferencia de prensa. De inmediato nos entrevistó haciendo una pantalla doble y recalando que estábamos ahí sin apoyo del gobierno y que Pérez Balladares no había hecho ninguna mención de la Invasión.

En Panamá la noticia fue un éxito. Al regresar a Panamá los peticionarios se sintieron empoderados, pero Balladares estaba furioso y le reclamó a Luis Botello por eso.

Luis Botello se trasladó a trabajar en Washington D.C. y siempre mantuvo las puertas abiertas a nuestro trabajo.

En el año 2016, una CIDH profesionalizada se fortaleció y pasaron muchas cosas que afectaron o fortalecieron nuestro trabajo. Mi llegada a Panamá por motivos familiares no alivió mi responsabilidad por el caso el cual estaba ya totalmente bajo mi control legal. Aquí había más personas y agentes de gobierno ocupados en cerrar puertas y afectar cualquier posibilidad de fortalecer el caso. Encontramos maneras, pero era más difícil visitar las áreas de los desplazados. Todos empobrecidos, especialmente los coordinadores que no contaban con las organizaciones de Derechos Humanos de Panamá que antes los apoyaron ya que uno cerró y el otro los había traicionado. Esto resultó en la falta de espacio para trabajar con la excepción de la casa-local de Hugo y Yolanda Varcasia y el patio de la iglesia de San José en Colón para reuniones.

El anuncio del Gobierno de Panamá de que se formaría una Comisión para investigar los hechos del 20 de diciembre nos pareció inusual pero participamos a pesar de la hostilidad de algunas personas y del gobierno. La Comisión se formó y estuvimos entre las primeras personas en aportar evidencias. Hasta la fecha no se conocen los resultados de dicha Comisión.

La CIDH se preparaba para tener sesiones en Panamá en el mes de noviembre de ese año. Hice la solicitud formal de una Audiencia para impulsar la decisión de fondo sobre los méritos del caso. Muy cerca del inicio de las audiencias en Panamá se me informó que a solicitud del Gobierno de Estados Unidos los casos referidos a Estados Unidos y a Canadá se presentarían en Washington en diciembre. Paralelamente, Estados Unidos donaron un millón de dólares para los trabajos generales de la CIDH.

Superando enormes dificultades los testigos y yo llegamos a Washington D.C. Tanto la Cancillería como la Comisión 20 de Diciembre dijeron a los testigos que no los podían ayudar. En Washington nos encontramos con el Dr. Enrique Illueca, el único miembro de la Comisión 20 de diciembre que, a título personal y con sus propios recursos,

decidió acompañarnos. Esta fue la única audiencia abierta al público de este caso en todos estos 28 años.

Diez abogados se presentaron por parte de Estados Unidos, incluyendo abogados de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, varios del Pentágono, del Departamento de Estado y de la Embajada de la OEA en Washington. La audiencia es parte ahora de la hemeroteca de la CIDH y se encuentra en YouTube. Ganamos la audiencia y regresamos.

Un año después de algunos intercambios confidenciales recibí el documento preliminar confidencial para comentarios. Al leer el documento guarde un largo e inmenso silencio. *¡Ganamos!*

Una gran batalla había terminado. El momento que siguió fue muy privado. Aún se debía mantener la confidencialidad. Mis compañeras más cercanas se enojaron, pero tenía que esperar antes de decir algo. No fue hasta ver el informe de fondo final y a la vez insistir ante la Comisión que debería ser publicado que entendí las dimensiones del éxito. El informe de 90 páginas con anexos explica en detalle el proceso y las faltas legales de Estados Unidos. Ordena reparar integralmente las violaciones de Derechos Humanos establecidas en el informe y obliga a Estados Unidos a adoptar medidas de compensación económica y satisfacción.

Reafirmando la competencia de la CIDH de examinar los actos violatorios de los Estados miembros cometidos de forma extraterritorial, responsabiliza a Estados Unidos por el uso desproporcionado de la fuerza y las violaciones al Derecho a la Vida y la integridad personal, la protección de las mujeres y de la infancia, el Derecho a la Propiedad y a la Justicia. Afirma el derecho de la CIDH de informarse mediante el Derecho Humanitario para la protección de los Derechos Humanos durante un conflicto y ordena la creación de un mecanismo de compensación y medidas de atención médica física y mental.

Debido al carácter extraterritorial se exige a Estados Unidos tomar todas las medidas diplomáticas y administrativas necesarias ante el Gobierno de Panamá para facilitar todo este proceso y le informa a Estados Unidos que ninguna medida tomada con el Gobierno de Panamá puede reemplazar su responsabilidad en este caso.

La CIDH también ordena una nueva investigación de la Invasión que debe realizarse de manera diligente en un periodo razonable para esclarecer los hechos de la Invasión y deslindar nuevas responsabilidades.

Aquellos considerados «daños colaterales» víctimas de la invasión son ahora sobrevivientes con amplios derechos reconocidos en un Foro Internacional quienes con esfuerzo propio han sentado múltiples precedentes jurídicos de Derechos Humanos, Derecho Humanitario y Derecho Internacional. Los reclamantes tienen derecho a compensación, reparación satisfacción y justicia por todas agresiones y daños causados por la Invasión desde el primer muerto hasta el último plato quebrado por los invasores.

Esta es una conclusión inapelable y definitiva en contra de Estados Unidos y el pueblo de Panamá es el pueblo que los venció.

En 2018 iniciamos el periodo del proceso de divulgación y de implementación. Pero no tenemos ni un centavo, ni una oficina, ni una manera de movilizarnos. Así seguimos y estamos en Panamá. Vencimos la apatía, la indolencia culpable y el desinterés real del Gobierno de Panamá y de Estados Unidos.

En noviembre del 2018 la CIDH me informó la fecha en que el Informe de Fondo sería publicado. Por fin puedo decirles algo a las compañeras y a José Morín en Estados Unidos quien se mantuvo interesado. Elaboramos una conferencia de prensa en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá anunciando la victoria y explicando el hecho de que los otros no nombrados también tienen derechos.

Ese 20 de diciembre lo conmemoramos en Colón ante la tumba de la señora Dionisia Meneses de Salas en el Cementerio Monte Esperanza. La tumba del señor Salas que estaba en otro cementerio desapareció. Hasta ahora no hemos podido encontrarlo.

El impacto nacional ha sido bueno pero modesto. La Universidad de Panamá publicó el Informe completo gracias al apoyo de los decanos de cinco facultades y la aprobación de la Rectoría, bajo la coordinación de la Facultad de Humanidades. En marzo de 2019, el mismo día que la CIDH hacía su reporte anual ante la Asamblea de la OEA, organizamos

una presentación formal del documento en el auditorio José Dolores Moscote de la Universidad de Panamá. Los sobrevivientes nerviosos llenaron el auditorio. Cada detalle los fue transformando y fortaleciendo. Emocionados se llevaron el informe.

A nivel internacional, actuando de oficio el Sistema Jurídico de Argentina lo colocó en su Sistema de Educación Digital, el Órgano Constitucional de Chile lo publicó en su periódico y en México la Corte Suprema lo publicó y llamó la atención de sus jueces y abogados para la lectura de sus precedentes. Mientras tanto en Panamá la Fiscalía de Delitos contra la Fe Pública me había estado investigando por ser la abogada en el caso. Después de informar a la CIDH, cerraron la investigación.

José Morín llegó a Panamá para participar en los eventos del 20 de diciembre de 2019 y compartir con nosotros el triunfo del caso donde su experiencia legal e inmensa solidaridad fueron esenciales. La Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá le concedió un Certificado de Reconocimiento, pero nadie más. Ciertamente merece mucho más que eso. Volvió a recorrer con nosotros las áreas de los desplazados, la ciudad de Colón y el barrio de El Chorrillo. Como profesor en la Universidad de John Jay en Nueva York informa y forma a sus estudiantes y a profesores sobre los resultados del caso y se mantiene pendiente del trabajo y de la gente que lo recuerdan con mucho cariño.

Si un pueblo unido jamás será vencido, en esta nueva etapa de implementación e investigación no podemos ser derrotados. El pueblo panameño y, no solo los sobrevivientes, tenemos una responsabilidad ante las próximas generaciones: tomar las medidas para garantizar el cumplimiento por parte de Estados Unidos con las recomendaciones de reparación integral del caso Salas, para aportar garantías a la no repetición de una Invasión a Panamá.

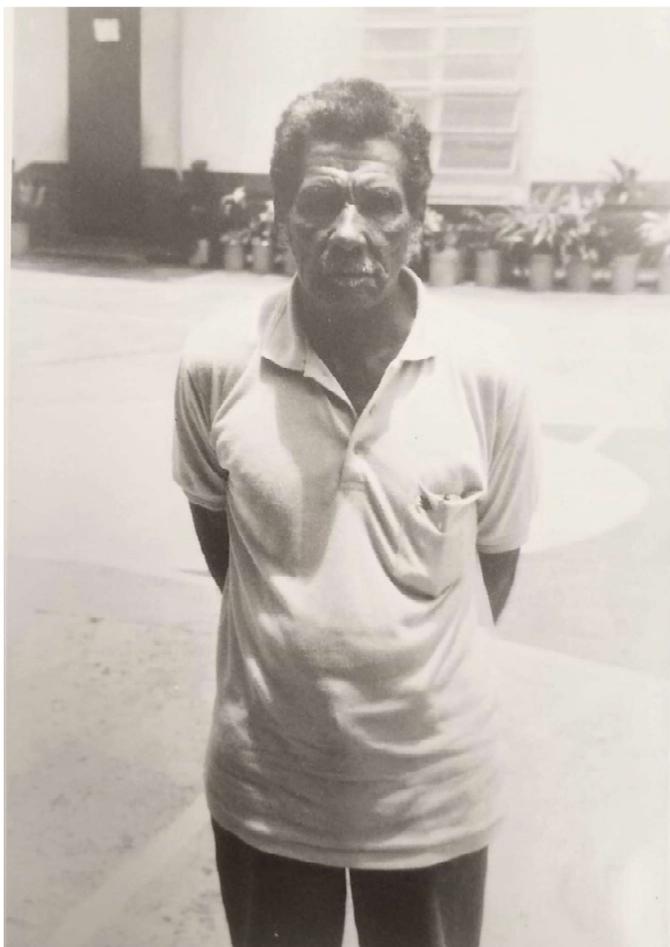
La divulgación del informe debe ser a nivel nacional. Ni un solo panameño o panameña debe desconocer el contenido de este informe. La Universidad de Panamá y la Biblioteca Nacional lo han enviado a todas sus filiales regionales. Esto no es suficiente. Por eso hemos creado el *Frente Salas Antiimperialista* para agrupar a los peticionarios

bajo un nombre que nos ayude a identificarlos y prepararlos para participar del proceso de seguimiento y el *Movimiento Antiimperialista de Panamá* para promover el caso, dar y recibir solidaridad y formar participantes con el conocimiento de este aporte panameño a la humanidad y al Derecho Internacional.

Debido a las dificultades de información recientemente creamos el órgano informativo *20 Siempre* como revista oficial de nuestro trabajo y una fuente de ingreso. Agradecemos a la Federación Única de la Clase Trabajadora FUCLAT, a la Universidad de Panamá y al periodista Gabriel Zeballos también sobreviviente de la invasión, por hacer posible esta primera edición.

He cumplido con mi país por 32 años. Estoy comprometida a terminar el proceso de implementación que es en sí muy complejo. Este es el caso más grande y más antiguo de la CIDH y no podemos permitir que no se materialicen las recomendaciones de reparación integral simplemente porque este pueblo se lo merece. Estados Unidos debe cumplir con el Derecho Internacional. Muchos sufren todavía las secuelas de la Invasión y tienen derecho a la reparación integral. Todos los gobiernos de Panamá se han opuesto a apoyar en lo más mínimo este proceso. Solo por medio de este proceso tenemos la posibilidad de un mecanismo integral de compensación. Solo con la implementación de una nueva Investigación llevada a cabo por quienes hemos hecho el trabajo podremos encontrar a nuestros muertos, dignificar a los vivos y defender nuestra soberanía.

A continuación publicamos el listado parcial de las víctimas de la décimo novena intervención armada de Estados Unidos a Panamá: 20 de diciembre de 1989.



José Isabel Salas Galindo fue a Washington en mayo de 1990 para presentar el caso *José Isabel Salas Galindo en contra de Estados Unidos de América* ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA. Falleció en 1993 después de recibir la noticia de que el caso había sido admitido.

**LISTADO PARCIAL DE LAS VÍCTIMAS DE
LA DÉCIMONOVENA (XIX) INTERVENCIÓN
ARMADA DE ESTADOS UNIDOS A
PANAMÁ. 20 de DICIEMBRE 1989**

Tal como fue publicado el lunes 26 de octubre de 1992 como aviso pagado a página completa en los periódicos *La Estrella de Panamá*, *El Panamá-América*, *Crítica*, *La Prensa* y *El Siglo* y tal como fue entregado en mano a los cinco comisionados de la Comisión 20 de Diciembre, el 26 de julio de 2016.

Este Listado de Víctimas, elaborado por el Centro de Estudios Estratégicos (CEE-Panamá) sobre la base de listas, testimonios, entrevistas y trabajo de campo, es parcial, incompleto y, seguramente, no exento de errores. A casi tres años de la última Intervención Armada de los Estados Unidos en Panamá – la decimonovena (XIX) – el pueblo panameño no dispone de una lista de víctimas.

Originados en las disímiles posiciones en torno a la Invasión de 1989, varios factores e intereses concurren para ello. Por una parte, el interés del gobierno de Estados Unidos por minimizar el número de víctimas.

Coincidentemente con esto, el interés del propio gobierno panameño en lo mismo.

Por otra parte – y ya en el terreno de los Derechos Humanos – el interés de algunos organismos en minimizar o maximizar el número de víctimas sin ofrecer prueba documental – al menos una lista pública – de sus afirmaciones.

Por último, los intereses de algunos sectores por unificar y asimilar – con un concepto erróneo e interesadamente amplio - las violaciones a los Derechos Humanos cometidas desde el golpe de Estado (interno) de 1968 hasta la Invasión (extranjera) de 1989.

El resultado, en la práctica, ha sido la construcción de un eficiente cerco informativo en torno a las víctimas de la invasión.

Consideramos que sólo el pueblo construye su verdad.

Consideramos que los Costos Humanos de la Invasión no son un problema cuantitativo sino Cualitativo, Ético, Moral.

No hace a lo esencial que el número sea mayor o menor.

Hace a lo esencial el hecho de que los intereses de quienes propiciaron ejecutaron y apoyaron la Invasión, le costaron al Pueblo panameño un número plural de sus hijos, muertos por la acción de un Gobierno extranjero.

Hacemos un llamado al Pueblo Panameño para que – próximos al Tercer Aniversario de la Invasión – construyamos nuestra verdad respecto a sus verdaderos costos humanos.

Nuestro llamado va dirigido a los familiares, amigos, vecinos, conocidos y compañeros de trabajo de las víctimas.

Nuestro llamado también va dirigido a aquellas personas y organismos en cuyas manos o a cuyo alcance esté el poder ayudar a construir esta verdad nacional, histórica, de indudable importancia para el pueblo panameño y su dignidad.

- Arroyo González, Jaime
- Acosta Sánchez, Pablo
- Aguilar De León, Sara Margarita
- Aguilar, reynaldo antonio
- Alvarado Carrington, Moisés
- Aparicio Oliva, Roberto Adolfo
- Arauz Achong, Humberto Lsmael
- Ardines Prado, Manuel de Jesús
- Alcides, Guillermo
- Acosta, Miguel
- Agrazal, Alex
- Alvarado, Luis

- Aldrete, Eduardo
- Arana Riquelme, Ricardo Aurelio
- Arauz, Alcibiades
- Ayarza, Gilke Boris
- Bayle Smith, Henry Leopoldo
- Bennet, Oscar César
- Batista, Guy Alejandro
- Barragán Castillo, Gerardo,
- Becerra Ledezma, Manuel Ignacio
- Benítez Córdoba, Angel
- Bonilla Pinzón, Evaristo Humberto
- Bonilla T., Erick Abdiel
- Beckeld Sube, Thomas George
- Briceño Sánchez, Porfirio
- Brooks, Cecilio
- Brown, Guillermo
- Burrel, Celina
- Barrera Delgado, Concepción
- Barker Willis, Arturo Augusto
- Baena Pérez, Rolando Alberto
- Ballesteros Salguero, Mario A.
- Barcasnegras Caballero, Azael
- Barker, Luis Carlos
- Bendiburg, José
- Bethancourt Armstrong, Braulio
- Bonilla González, Claro
- Borines, Jesús Antonio
- Braddick Vásquez, Rolando
- Bratwaite, Fernando Ernesto
- Brown, Eulogio
- Brown Watson, Mirna Rosalía
- Brown, Bruce Carl
- Batista, Justo
- Barrios M., Martín Alberto
- Calderón Vanegas, Gavino
- Castillo Gotty, Luis Alberto
- Castillo Victor
- Castillo Andrade, Omar Orestes
- Castro, Jacinto
- Carrillo Cervantes, César Orlando

- Camarena Rodríguez, Idalesio
- Carroll, Manuel
- Cedeño Aguirre, Fermín
- Carreño, Jorge
- Castillo, Yaneth Lisbeth
- Castillo Gertrudes
- Castillo Evers, Manuel De Jesús
- Castillo Solís, Demetrio
- Carrión, José F.
- Calvo, José Julio
- Campos, Jesús
- Cerrud, Camilo
- Cedeño, Roger Alexis
- Chaverra, Teodoro
- Castillo, Juan
- Checa, María Del Rosario
- Córdoba Velásquez, Roger Ramiro
- Cortez Varrett, Joseph Emanuel
- Cowgley Ariano, Sacherira Katherine
- Chávez Rodríguez, Bredio Erasmo
- Cubillas Alvarado, Manuel Guillermo
- Cuello Herrera, Geracio Fermín
- Cerrad, Alejandro
- Cabezas, Luis A.
- Cepeda, Carlos
- Chimú Vásquez, Armando Enrique
- Coulthrust Q., Marco Antonio
- Córdoba Martínez, Martín
- Córdoba, Aurelio
- Conte, Jaime Pascual
- Clifford Martínez, Victor Manuel
- De Leon Bolaños, Pedro Nolasco
- De Roux Figueroa, Claudio Alejandro
- De Gracia, Tomas
- Díaz Rodríguez, Pablo Roberto
- Díaz Rodríguez, Carmen
- Domínguez Frías, Fidel
- Domínguez Quijano, Catalino
- Díaz Cedeño, Natividad
- Díaz, Severino

- Díaz, Ismael
- Díaz, José Luis
- De León, Juan A.
- Del Río Bonilla, Daniel
- Díaz Barría, Berta Alicia
- Domínguez Marín, Jorge A.
- Domínguez, José Heriberto
- Duarte, Vespaciano
- De La Cruz, Everardo
- Escobar González, Celedonio
- Espinoza, Venancio
- Espinoza, Mauricio
- Estrada, Florencio
- Espinoza Rodríguez, Saba
- Espinoza Rodríguez, Florentino
- Espinoza, José
- Fariña, Iván Orlando
- Falcón, Balbino
- Fiaron (Recién Nacido)
- Franco, Manuel
- Fernández Cabal, Orencio
- Frederick C., José
- Flores Santizo, Santiago
- Francis Farral, Manuel Calixto
- Galvan Serrano, Bellatrix Mercedes
- Galván Castro, Manuel Esteban
- García R., Roberto
- Gutiérrez Ruíz, Juan
- Guerra, Isaac
- García, Jorge
- Góngora, Vegano
- Góngora Frías, Rogelio
- González González, Cristóbal
- González Jaén, Osvaldo Enrique
- Gálvez, Edwin Alberto
- Gallardo Cedeño, Agripino
- Gómez Torres, Roberto T.
- Gálvez, Efraín
- García Quintero, Jovina María
- González, Enrique J.

- González, César Antonio
- González, José Santiago
- González, Rubina
- Guadamuz Branda, Luis Antonio
- Gordón A., Marcia Victoria
- Gutiérrez Arauz, Eugenio
- Hernández Castillo, Miguel
- Howard Torne, Luis Antonio
- Hubbard Torrero, Alejandro Antonio
- Hurtado Viuda De González, Victoria
- Hernández González, Crispín
- Hulliby, John
- Hudson Francis, Omar Anastacio
- Ibarguen, Antonio
- Ibarguen Jiménez, Erasmo
- Iglesias Arce, Mario Alberto
- Isaza García, Amalio
- Jaén Peralta, Pablo Emilio
- Jiménez Medina, Julio
- Jaramillo, Diana
- Jiménez López, Dámaso Alejandro
- Jurado, Gil
- Kam Lay, Leopoldo
- Lara Acosta, Adolfo
- López, Guillermo Carlos
- López M., Juan Carlos
- Lynch Grey, Ricardo
- Ledezma González, Guillermo
- Luna Terán, Edgar Herrow
- López González, Demetrio
- López De Perea, Otilia
- Lozano Borjas, Edison Antonio
- Lyons Sánchez, Sidney
- López, Carlos Antonio
- Marciacq Brun, Juan Luis
- Magallón Mendoza, Demetrio
- Martínez Achong, Abdiel Reyomar
- Martínez Chimú, Pedro Antonio
- Martínez González, Omar Eberto
- Martínez De León, Alejandro
- Magallón Oliveros, Felipe
- Mckay De Gracia, Federico Calorie
- Mero Avila, Moisés Viterbo
- Mendoza, Julia
- Morales, Luis E.
- Moreno, Varello
- Murillo, María Bernuil
- Martínez Aguilar, Moisés
- Mena Sanjur, Alcides Guillermo
- Meneses De Salas, Dionisia
- Meléndez Muños, Simón
- Miranda Pineda, Dídimo
- Morales Rosales, Luis Enrique
- Martínez Paredes, Ernesto
- Martínez Atencio, Félix Del Carmen
- Martínez Valdez, Daniel A.
- Martínez Valdés, Joaquín Alfonso
- Martínez, Norberto
- Marín, Manuel De Jesús
- Mackay De Burgos, Graciela
- Medina Iglesias, Reynaldo A.
- Moreno, Juan J.
- Matey, Javier
- Morciga, Juan
- Mariscal, Florencio
- Monroe Dum, Raymond
- Mccarty Daley, Javier Alexander
- Mela Montilla, Eutimio
- Méndez, Luis Carlos
- Mosquera, José Lorenzo
- Moreno0, Reinaldo
- Morales, Euclides
- Murillo Herrera, Héctor Porfirio
- Muños Meléndez, Simón Justino
- Murillo Castillo, Luis Alberto
- Noriega, José René
- Núñez, Gabriel
- Núñez Vargas, Antonio
- Núñez, Simón
- Orozco Saldívar, Tomás

- Obaldía Rizo, Everardo
- Palacios Perea, César Ernesto
- Paruta Avila, Nervin José
- Payne Navas, Louis
- Perea Poveda, Ismael A.
- Pérez Guzmán, Luis Octavio
- Pimentel De Gracia, Bernardo
- Pinzón Castillo, Inés
- Puello Herrera, Horacio Fermín
- Prado, Manuel De Jesús
- Pino, Rolando,
- Panay, Edith De
- Paredes, Eduardo
- Palacios Maturana, Tomás Benicio
- Pérez Torres, Antonio
- Peña Añandeta, Manuel
- Pineda Sanjur, Ovidio
- Pitti Sánchez, Heriberto
- Pitti Contreras, Javier Francisco
- Puga Bruster, Carlos Emer
- Pérez, Julio
- Pitti, Daniel
- Quiñónez Santamaría, Bienvenido
- Quezada Lucero, José Alberto
- Quintero Cianca, Luis Alberto
- Quirós, Juan
- Ramos Pino, Arcadio
- Ramos Díaz, César Augusto
- Recuero Troconis, Juan José
- Reyes Justiniani, Luis V.
- Rivera Castillo, Roberto Abdiel
- Rivera M., Carlos Ariel
- Rodríguez, Benjamín
- Rodríguez Moreno, Juan Antonio
- Rodríguez, Teófilo
- Rodríguez Garrido, Octavio
- Ruíz, José A.
- Ruíz Bonilla, Humberto
- Rodríguez, Maria B. De
- Ramos Rudas, Elizabeth

- Reid Pyle, Andrea Aide
- Reyes Rosales, Daniel
- Reyna Cáceres, Humberto
- Rivera Batista, Tomás Azael
- Ríos C., Luis
- Rodríguez Marín, Jorge Alejandro
- Rodríguez, Paulino
- Rodríguez González, Rufino
- Rodríguez Bonilla, Carlos A.
- Rosales, Ariel Armando
- Rivera, Ricardo
- Santamaría, Eduardo
- Sánchez Torres, Arnoldo
- Sánchez P. Arnulfo
- Sanjur Cedeño, Erick J.
- Santamaría R., Alfredo
- Samaniego, Eliseo
- Sarmiento Márquez, Hugo Nerys
- Sánchez, Luis Gilberto
- Sánchez R., Ricardo Alexis
- Sánchez Herrera, Cornelio
- Sáenz (Recién Nacido)
- Santos Morales, Uriel
- Sarmiento, Marisol
- Serrano Campos, Pedro
- Segura Rodríguez, Ismael Enrique
- Smith B., Gilberto A.
- Sterling Sanderson, Winston George
- Sugaste, Valentín
- Smith Lorenzo, Marcos
- Smith Smith, Rogelio Antonio
- Stanford Pardines, Rosa
- Saldaña Serracín, Roberto Miller
- Salazar, Polo
- Torreglosa, Luis Gustavo
- Tejada, Rubén
- Trujillo, José A.
- Muñón González, Dioselina
- Torres, Roberto G.
- Torres Pérez, Antonio

- Triviño Ricketts, Valentín
- Trujillo Rojas, Rafael Ernesto
- Trejos, Rita
- Urriola Gudiño, Osvaldo A.
- Vaquero, José Félix
- Vásquez, Máximo
- Vásquez Reyes, Celia María
- Vega, Agripino
- Vergara Hinostroza, Sebastián
- Villarreal López, Federico
- Villalta, Angel
- Villarreal De León, Ernesto
- Vargas De Rivas, Rosa Victoria
- Valdés Núñez, Ramón Alberto
- Vásquez, Leovigildo
- Vergara Estrada, Silvano
- Velásquez Córdoba, Raúl
- Vargas Jaén, Javier A.
- Valenzuela, Juan
- Valentino, Rigoberto
- Wilson Harrow, Lucía Marcela
- Walker T., Shirley
- Wilson, Omar
- Walter B., Rigoberto V
- Zambrano, Marcelino.

Que ésta, nuestra verdad nacional, sea un homenaje a los panameños muertos en su propio país por el Gobierno de Estados Unidos que ejecutó una Invasión para defender intereses -propios y locales - que no tienen relación alguna con los intereses nacionales del pueblo panameño.

RESEÑA

1821: LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ DE ESPAÑA Y SU ÉPOCA, DE ALFREDO CASTILLERO CALVO

Publio Ricardo Cortés C.*

In this book I want to try to combine at least two uneasily compatible points of view: to see the millennium from an imaginary distance, with detachment, as a future age might see it, “in the round”, with unifying themes and an overarching character; and also to exploit the advantages of an insider, to detect the diverse and monitor the mercurial—to savour the differences from place to place and the changes over time.

Felipe Fernández-Armesto, *Millennium: A History of the Last Thousand Years*, Scribner, NY, 1995.

En *Siglo de caudillos* (Tusquets Editores, Barcelona, 1994), Enrique Krauze cita en la introducción un pensamiento de Carlyle, según el cual: “la historia del mundo es la biografía de los grandes hombres”, afirmación que siempre recuerdo para discrepar de ella, por excluyente, por simplista, dado que parece evidente que la Historia también está jalonada por la actuación anónima de grupos humanos, por eventos de la

*Abogado.

naturaleza y por diversos factores, dentro de los cuales la impronta individual no deja de ser solamente uno de tantos, especialmente porque los eventos históricos tienden a retroalimentarse entre sí, con idas y venidas, donde unos hechos inesperadamente influyen en los otros, no importa en qué parte del mundo ocurran, en una danza inacabable como las mareas en el Pacífico, de la misma forma en que fue inteligentemente representado en BABEL, la película de Alejandro González Iñárritu (con Brad Pitt y Gael García Bernal).

Como esa es la realidad histórica, dado que así funciona la evolución (a veces involución) de las sociedades, podemos afirmar, ahora sí plenamente convencidos, que toda Historia es parte de la Historia Universal. Y eso, que parece una obviedad, ha sido patéticamente ignorado por las más comunes y tradicionales explicaciones historiográficas que se han venido dando en Panamá, sobre la independencia de Panamá de España de noviembre de 1821.

Y lo decimos porque dichas explicaciones, usando una aproximación fácil y medio mitológica, han centrado la razón del desenlace, fundamentalmente en hechos locales del Istmo de Panamá y en la voluntad, supuestamente idealista y patriótica, de unos señores que, acicateados por la alegada actuación de una mujer intrépida y supuestamente hermosa, presuntamente representaban el “claro” surgimiento de una nacionalidad diferenciada y quienes, en un momento de lucidez, “rompieron el yugo español”.

Para liberarnos de las cadenas de esas explicaciones provincianas, el año pasado se publicó el excelente libro de investigación histórica *1821: La Independencia de Panamá de España y su época* (Editora Novo Art, Panamá, 2021), donde el laureado Historiador panameño Alfredo Castillero Calvo, con su característica visión científica, su documentación minuciosa con abundantes fuentes primarias y con una prosa de altura, nos da la versión más completa hasta ahora existente, de los hechos y el contexto histórico de la independencia de Panamá de España, utilizando un enfoque geopolítico y sociohistórico global, que permite mirar desde arriba el escenario completo, dentro del cual se inscribieron los hechos panameños de 1821, logrando, a la vez, describir

con inigualable maestría, acontecimientos locales puntuales, sin caer en una representación aislada de las circunstancias.

Ese equilibrio entre la visión de conjunto y nuestras peculiaridades istmeñas, justifican plenamente que este libro seguramente sea una lectura de valor, no solo para los panameños, sino también para todo aquel que le interese comprender mejor el proceso de desmoronamiento del Imperio Español en América, en las primeras décadas del siglo XIX, asunto accesorio a la situación de crisis de la monarquía española, al ascenso de Inglaterra como potencia mundial dominante, a las guerras napoleónicas y a la difusión de las ideas liberales en pleno Romanticismo. Proceso que finalmente vino a concluir de forma triste para España en las etapas postreras del siglo, con la guerra de 1898 contra los Estados Unidos, donde perdió el control de lo que le quedaba: Cuba, Puerto Rico y Las Filipinas.

No es la primera vez que Castillero Calvo aborda la independencia de Panamá de España con el enfoque que realiza en el libro que hoy comentamos. Hasta donde nosotros conocemos, esa aproximación al tema ya había sido expuesta de forma clara por el autor, al menos desde los ensayos que publicó en la obra colectiva de varios tomos que él coordinó, cuya primera edición se publicó en 2004, titulada *Historia general de Panamá* (Comité Nacional del Centenario, Editorial D´vinni Impresores, Bogotá-Panamá), y que después se publicó en 2019 en una segunda edición actualizada y complementada, bajo el título *Nueva historia general de Panamá* (Alcaldía de Panamá, Editora Novo Art, S.A.). Sin embargo, la actualización de la exposición que se hace en la obra *1821: La Independencia de Panamá de España y su época*, es profundamente más completa. Se trata de una obra integral, de gran aliento y que, por su propia naturaleza, permite mayor espacio al autor para desplegar sus agudas reflexiones y abundante documentación.

Contexto europeo de la independencia de Panamá de España

En 1821 el Istmo de Panamá era territorio español y lo había sido por poco más de 300 años. Para que tengamos un punto de comparación, al día de hoy los Estados Unidos

solamente tienen 245 años de existencia. Por consecuencia, Panamá era militarmente parte del Imperio Español, pero también culturalmente: el idioma, la integración del poder público, la religiosidad con sabor a Concilio de Trento y a Contrarreforma y la visión del mundo dominante era la de España, con su sociedad clasista y racista, con su mojigatería, con su corrupción y economía en declive. También con sus virtudes, tales como un reciente afecto por las ideas liberales, en un sector de la sociedad.

Al ser un territorio plenamente integrado a la corona española, es imposible entender el año 1821 de Panamá, sin tener una idea, al menos general, del rejuego de poder entre las potencias europeas y de la situación en la península ibérica, en las más que convulsas décadas anteriores. Ese es el primer gran mensaje de fondo de la obra de Castellero Calvo.

Solo para tener una idea mencionemos algunos elementos pilares de ese contexto europeo y mundial, basado en nuestro entendimiento personal:

Durante la mayor parte del siglo XVIII, España y Francia fueron aliados a nivel europeo y mundial, a través del pacto de familia de los borbones. Inglaterra era el enemigo, lo cual se puede ver con claridad en el ataque constante de los corsarios ingleses a las colonias y buques españoles en América y en el apoyo del absolutismo francés y también del español, a la independencia de Estados Unidos.

Para ser gráficos, mencionamos que 9,000 soldados de la Francia absolutista, participaron en la batalla de Yorktown junto a Washington y su *Continental Army*, derrotando a Inglaterra y sellando la independencia de Estados Unidos. En el Palacio de Versalles se exhibe hoy un cuadro de esta batalla, dentro de una galería de lienzos que ilustran los grandes triunfos militares franceses.

El *status quo* fue cambiando a partir de la Revolución francesa en 1789, cuando los reinantes borbones franceses son desplazados del poder. Inicialmente España, como el resto de Europa, se mantuvo de parte de los derrocados y hasta hubo enfrentamientos con la Francia revolucionaria, sin embargo, en un momento dado, varios años después, cuando Napoleón se queda con el poder del régimen surgido de la

revolución, se renueva el pacto Francia-España y ambos enfrentan a Inglaterra, fracasando en las batallas marítimas del Cabo de San Vicente y Trafalgar.

A lo interno de España, los esfuerzos modernizadores de algunos ilustrados como el Conde de Floridablanca fracasaron y con la muerte de Carlos III llega al poder Carlos IV, un hombre débil y sin carácter. Debido a ello quedó dominando de forma autoritaria el poder público de España, quien fuera inicialmente el primer ministro, Manuel Godoy, trepador que medró en la Corte, bajo la protección y el “cariño” de la reina María Luisa de Parma, mujer altanera y dominante, perfectamente pintada por Goya. Godoy se ganó el desprecio y el odio de la sociedad española de la península, debilitando la situación política de la corona en la primera década del siglo XIX.

El escenario interno y las relaciones con Francia y el resto de Europa convergen y producen un terremoto en España que provoca una onda expansiva en las colonias españolas en América, entre ellas en el Istmo de Panamá, a la sazón gobernado bajo la jurisdicción del Virrey de Santafé, lo que hoy es Bogotá.

En una simplificación extrema, la convergencia de acontecimientos ocurrió más o menos así: El poder de Godoy es total y el odio que le profesan el pueblo y gran parte de la nobleza se hace la regla. Godoy firma con Napoleón un tratado para dejar pasar por España a las tropas francesas para tomarse Portugal, con el interés de que una sección importante del territorio sería entregada al propio Godoy. Cuando las tropas francesas entran a España no solamente la atraviesan rumbo a Portugal, como se había dicho, sino que van conquistando e invadiendo el territorio español del cual empiezan a tomar control, sin resistencia.

El odio a Godoy y el rechazo a los franceses se juntan en el pueblo español y lo hacen explotar. Además de débil Carlos IV es un Rey cobarde. Hay un motín, el pueblo, los nobles y el hijo del Rey y heredero del trono, Fernando (éste de forma velada), se alzan contra Godoy y lo derrocan. Carlos IV abdica y le entrega el poder a su hijo quien es coronado como Fernando VII. Los franceses terminan de invadir España y obligan a abdicar a Fernando VII de vuelta en favor de su

padre Carlos IV y a este último, a su vez, también lo obligan a que entregue la corona al hermano de Napoleón, José Napoleón.

Tanto Carlos IV como Fernando VII quedan prisioneros de Napoleón en Francia. El 2 de mayo de 1808 estalla una guerra atroz y desgastante por la independencia de España contra Francia, que duró 6 años y destrozó la economía. Los españoles entienden que el único Rey es Fernando VII quien sigue teóricamente en el poder bajo la representación de un Consejo de Regencia. El eterno enemigo de España, Inglaterra, ahora se convierte en aliado en la península contra los franceses.

En medio del desorden de la guerra de independencia, cuando gran parte del territorio español está invadido, mientras el Rey permanece detenido, la España ilustrada se organiza y proclama una Constitución en Cádiz en 1812, protegida por la flota inglesa. En dicho texto se dibuja un régimen de monarquía constitucional, donde se garantizan derechos individuales, se limita el poder absoluto del Rey (para cuando vuelva) y se proclaman derechos iguales para los españoles de Europa y América (excepto los de origen africano), quienes tuvieron el derecho de enviar diputados a las Cortes extraordinarias y ordinarias.

Seis años después de 1808, Napoleón se bate en retirada en toda Europa. En cuanto a España, decide irse y en 1814 libera a Fernando VII. A su regreso a España, el Rey deroga la Constitución de 1812, persigue a los Diputados y a todos los liberales que respaldaron ese proceso constitucional. Seis años se mantuvo ese periodo. En 1821, se da un golpe militar en España y obligan al Rey a jurar la Constitución. Tres años dura ese paréntesis constitucionalista, hasta que las fuerzas monárquicas de Europa devuelven a Fernando VII su status de Rey absolutista.

Contexto en las colonias españolas de América, de la independencia de Panamá de España

Como consecuencia de todo el desbarajuste anterior, en las colonias españolas de América se genera un desorden e incertidumbre total. Todas las autoridades: virreyes, oidores, capitanes generales, todos derivan su poder del Rey de

España, pero el Rey de España está preso en Francia. No hay Rey. Como en la península, en muchos centros urbanos vuelven a las raíces del Derecho Castellano y los Cabildos forman Juntas de Gobierno, en nombre del Rey y contra el invasor francés. Muchas de esas juntas en América, influidas por las ideas liberales evolucionan y apuestan por la independencia desde 1810.

Los procesos de independencia de las colonias españolas de América se originan en la crisis de la monarquía española. Más que una guerra de “criollos contra españoles”, como ha sostenido la “leyenda patrioter”, estamos ante una implosión del imperio, el fin de una época, una guerra civil donde se enfrentaron, por un lado, criollos, españoles, indígenas y mulatos que estaban a favor de la independencia, y por el otro lado, criollos, españoles, indígenas y mulatos que estaban a favor de mantener los lazos con España.

1810 fue el principio de un proceso que duró aproximadamente 15 años. No es verdad que las independencias de las colonias españolas ocurrieron en todos los territorios a la vez. Hubo vastos territorios que se mantuvieron leales a España por varios años. Por ejemplo: Guadalajara, Pasto, Valdivia, Santa Marta, Panamá, Lima y muchos otros siguieron leales a Fernando VII por bastante tiempo, después de 1810. Hubo territorios independizados que fueron reconquistados por España, en fin, se trató de un proceso dilatado.

El típico ejemplo fue el caso de México que se independiza finalmente en 1821, once años después del grito de independencia. Sin embargo, la fortaleza de la isla de San Juan de Ulúa, frente al Puerto de Veracruz, se mantuvo en manos españolas y causando problemas hasta 1825, cuando finalmente se rinde.

En los mares, especialmente en el Caribe, las naves de la *Royal Navy* de Inglaterra tenían una presencia importante. Inglaterra era aliada de España en Europa contra los franceses, pero en América no disimulaba su doble juego de nueva potencia dominante, apoyando a los insurgentes contra España y buscando la forma de sacar provecho para tomar control con sus productos del mercado de las colonias españolas de América, que había sido oficialmente vedado

por siglos, pero que ahora se veía accesible, no solamente por el aumento del contrabando de siempre, sino por la autorización oficial de una España en decadencia, que no tenía otra forma de suplir desde Europa las necesidades de sus territorios todavía leales. Jamaica se convirtió en la fuente de productos ingleses para los realistas españoles y de armas inglesas para los insurgentes de Bolívar.

Todos los vaivenes del poder en España repercutían en las colonias. Cuando se desató la guerra contra Francia y se conoce el cautiverio del Rey, acá se hacen juntas de Gobierno como ya dijimos. Cuando se proclama la Constitución de Cádiz de 1812, en América muchos sectores leales al Rey decían que era una vía de entrar a la modernidad, sin romper lazos con el imperio, por lo cual se entusiasmaron aplicando la Constitución, mientras que los independentistas decían que ya era demasiado tarde. Cuando el Rey vuelve al poder en 1814 y deroga la Constitución, en los territorios leales a la corona, tal como en España, se dividen entre constitucionalistas y absolutistas, mientras que los sectores independentistas en América veían en eso solamente la confirmación de que la independencia era el camino correcto.

Interacción de Panamá con los acontecimientos de España y del resto de las colonias en América a partir de 1808

Como bien se explica en el libro de Castellero Calvo, la élite gobernante de Panamá se mantuvo leal a Fernando VII desde el inicio de la inestabilidad en 1808. Si bien en Panamá no se desarrolló una junta de gobierno, la élite criolla sí aprovechó la oportunidad para tratar de profundizar el autonomismo dentro de la estructura de poder española.

A partir de 1812, la élite de la ciudad de Panamá tomó partido por el respaldo a la Constitución. Ese fue el camino seguido también por otras poblaciones dado que la ciudad de Panamá y la zona de tránsito que incluye Portobelo, fue el área urbana dominante respecto de las demás poblaciones del Istmo como Santiago de Veraguas, Santiago de Alanje, Natá de los Caballeros, Parita, Penonomé, La Villa de Los Santos, El Real en Darién o Penonomé.

Nuestra élite comerciante fue muy entusiasta del modelo constitucional de Cádiz, hasta el punto que en Panamá se juró en los ayuntamientos y se realizaron las elecciones indirectas exigidas por la Regencia para la designación del Diputado a las Cortes Extraordinarias que redactaron la Constitución y también a las primeras Cortes Ordinarias. Castellero Calvo describe con precisión el proceso electoral y los mecanismos de funcionamiento de las interacciones de poder de las grandes familias de la élite, que se las arreglaban para que mandaran los de siempre, incluso con el nuevo modelo constitucional.

Pero quizás los dos elementos más característicos del rol de Panamá dentro de los territorios realistas españoles, luego de iniciadas las guerras de independencia de América, fueron, en primer lugar, su papel como punto de acumulación y paso de tropas y suministros desde el Caribe hacia los frentes del Pacífico de Sudamérica, lo cual hizo al eje Portobelo-Panamá un elemento estratégico esencial de la corona; y, en segundo lugar, gracias al comercio libre que las circunstancias abrieron, Panamá como punto especialmente importante para recaudar ingresos para financiar las campañas militares, cuando los recursos no llegaban de España y luego de que, desde 1797 a 1808, la Ciudad de Panamá había pasado grandes penurias.

Alfredo Castellero Calvo, lo explica así:

La novedosa excepcionalidad de este periodo consiste, por un lado, en la liberación del comercio, acompañado por una condescendencia permisiva hacia el contrabando; por otro, en el arrollador flujo de metálico que llega anualmente a Panamá en cantidades que no se conocían desde los mejores tiempos de las ferias opulentas, y cuyo vívido recuerdo era una gema prendida en la memoria colectiva.

Como consecuencia, desde 1808 hasta 1819, Panamá experimentó un extraordinario despegue comercial y se convierte, gracias a la crisis política que azotaba el Imperio español, en la ruta privilegiada de la plata que fluía tanto de las minas novohispanas como del Alto Perú. «Torrentes de plata» o «ríos de

plata» (expresiones que pueden parecer hiperbólicas, pero se repiten una y otra vez en los documentos) cruzaron el Istmo para dirigirse a Baltimore, y sobre todo, a Jamaica, convertido en un gran depósito de mercancías británicas, para de allí ser reembarcadas a Panamá y distribuidas por los ávidos mercados del Pacífico. (“Torrentes de buques” llegaban o salían de Panamá, “a inundar de mercancías extranjeras las costas del Mar del Sur”, dice una fuente). La oportunidad fue exitosamente aprovechada por los comerciantes panameños, que mostraron una agresiva competitividad para hacer negocios a escala, gracias a su cosmopolitismo y a su extensa red de conexiones internacionales. (p. 29).

No solamente la élite se hizo rica, sino que el flujo de riqueza mejoró el nivel de recaudación en las arcas reales en Panamá, lo cual sirvió para financiar los esfuerzos de guerra contra la insurgencia.

Castillero Calvo describe con precisión los casos donde nuestra élite incluso era dueña de barcos, que eran escoltados desde Jamaica a Portobelo por la *Royal Navy* británica. Igualmente, nuestra élite comerciante interactuaba fuertemente con los comerciantes del Callao en Lima y el Puerto de San Blas en Guadalajara.

El entusiasmo constitucionalista coartado por la derogatoria que realizó Fernando VII de la carta gaditana, no produjo en nuestra élite una frustración muy grande, porque ese retroceso fue superado por el éxito comercial con mercancías extranjeras que siguió fluyendo luego de la derogación de la Constitución en 1814 y hasta 1819.

Irónicamente, esa bonanza de una década no se reflejó en la mejora de las condiciones de infraestructura, educación, industria y salubridad de la Ciudad de Panamá, ni del resto del Istmo, lo cual confirma que –según nuestra opinión– se trataba de una sociedad dominada por una élite con visión corta, puramente mercantilista, poco industrial y que no pensaba en las reformas de fondo, más allá de la acumulación individualista de recursos, producto del comercio libre.

¿Por qué la bonanza acabó aproximadamente en 1819? Porque la revolución de independencia avanzó por el Pacífico

y en especial porque el nuevo gobierno de Chile, dirigido por Bernardo O’Higgins, tuvo la capacidad de poner al servicio de la causa independentista una flotilla de buques militares, comandados por el almirante Lord Cochrane y otros navegantes ingleses contratados como corsarios, con tripulación chilena, que sembraron el terror en la navegación de naves realistas por el Pacífico. Solo en 1819 Illingworth atacó, saqueó y quemó Taboga y asedió la ciudad de Panamá y Cochrane realizó el primer bloqueo al Callao.

Con ese escenario, nadie volvería a confiar en enviar por el Pacífico barcos realistas cargados de mercancías inglesas valiosas desde Panamá a los actuales México y Perú, para traer de vuelta naves cargadas de plata.

A partir del final de la bonanza comercial y gracias al avance claro de las fuerzas independentistas, la élite mercantil de la ciudad de Panamá perdió su motivación esencial para mantener su lealtad a la corona. El escenario se complicó aún más por cuanto, ya finalizado el periodo comercial exitoso, las máximas autoridades, representadas por el Mariscal HORE y principalmente por el Virrey Sámano, furibundo realista y con un cargo de legitimidad profundamente cuestionada, impusieron un régimen de roces y tensión contra los constitucionalistas y de presión al pueblo llano.

Ya para enero de 1820, por el alzamiento militar de RIEGO en la península, se había obligado a Fernando VII a jurar la Constitución. Pese a ello, el dudoso Virrey SÁMANO, que había escapado de Santafé de Bogotá tras el triunfo bolivariano, impuso en Panamá su visión del asunto y se negaba a jurar la Constitución, que ya se había convertido en un asunto de respeto en Panamá.

Eran los últimos suspiros de un viejo imperio acosado y totalmente quebrado, lo que sumó al desaliento las molestias de las élites por más de dos años acumulados de préstamos forzosos para sustentar las arcas reales. Cuando murió Sámano y el régimen constitucional designa a Juan de la Cruz Murgeon, este llegó a Panamá, puso en valor la Constitución y trató de conciliar un ambiente ya enrarecido, pero no le quedó otra que seguir pidiendo préstamos forzosos.

La misión casi que imposible de Murgeon, porque carecía de tropas y recursos, tenía como meta tomar Guayaquil. Dejó Panamá en manos de un militar nacido en el país y casi sin tropas que defendieran la plaza. Ya Cartagena había caído en manos independentistas. El ejército español estaba dando sus últimos suspiros. Antes de salir para Guayaquil, la soldadesca de Murgeon fue a lo que hoy es la región de Azuero, la cual era parte de la Alcaldía Mayor de Natá, y causaron desastres, tratando de forzar la incorporación a filas a jóvenes, confiscando suministros agropecuarios, maltratando a mujeres.

Con el liderazgo de Francisco Gómez Miró y Segundo de Villarreal, a la partida de Murgeon, la Villa de Los Santos declara la independencia el 10 de noviembre de 1821 y le siguieron otras poblaciones. El 28 de noviembre lo hace la Ciudad de Panamá. Los detalles de los sucesos son perfectamente narrados por Castellero Calvo. Vale la pena leerlos con nuevos ojos y con la visión fresca de contexto que el libro ofrece.

Notas de la realidad de la época que nos describe Castellero Calvo

Uno de los grandes valores del libro de Castellero Calvo es que, gracias a muchos años de investigación con fuentes primarias, va armando las evidencias hasta reproducir un retrato verosímil del tipo de sociedad que era Panamá durante la independencia de 1821 y sus décadas precedentes, época que recrea y nos trae ante nuestros ojos, sin romanticismos, sin visiones ideológicas preconcebidas, en su cruda realidad.

Comento de seguido algunos pasajes del libro que ilustran el punto.

El Istmo de Panamá de la época tenía una población que rondaba los 100 mil habitantes. Según un padrón no tan preciso realizado por el Obispo González de Acuña en 1803, la totalidad de la población del Istmo era de 87,312 personas. Los 4 centros de población más importantes eran, en su orden, los partidos de Los Santos y Parita, con 23,848 personas; Panamá (la Ciudad y la periferia) que tenía 18,441 pobladores; Veraguas, 18,126; y, la Alcaldía Mayor de Natá con 12,831.

Era una sociedad donde las comunicaciones entre los centros de población se daban constantemente por mar, por lo tanto, mantenían contacto. Igualmente ocurría hacia el exterior: a través de Portobelo, las comunicaciones con Cádiz, Cartagena, Santa Marta, Cuba, Santo Domingo o Yucatán eran constantes, aunque fueron luego bastante afectadas cuando estalló la guerra con Francia y las guerras de independencia. En el Pacífico, como dijimos, el contacto con Acapulco, Guadalajara con su Puerto de San Blas, Guayaquil, Callao y demás puertos importantes era rutinario. Fluían pasajeros, carga, correo, soldados, de todo.

Al ser una sociedad española, estratificada y clerical, la voz cantante en lo político, económico y social, la tenía un grupo de familias blancas de la élite criolla, en gran medida emparentadas entre sí, sobre todo ubicadas en la Ciudad de Panamá, dedicadas principalmente al comercio marítimo y por la Zona de Tránsito y que para alimentarse dependía bastante de las otras regiones. El peso de los prelados de la Iglesia era importante. También es cierto que había presencia de mulatos entre la clase alta comerciante y especialmente en las milicias. Pese a todo, el pueblo llano no era precisamente el que definía el rumbo de los acontecimientos.

La ciudad de Panamá de la época era fea y abandonada. Poca infraestructura. Los largos periodos de penurias económicas hacían mella en el paisaje urbano. Sin embargo, eso no era óbice para que esa sociedad “puntillosa”, como la califica Castellero Calvo, estuviera constantemente debatiendo entre sí sobre quién tenía más rango, títulos y categoría social o política, por ejemplo, en el orden de precedencia de las autoridades para las procesiones y en la designación de cargos públicos.

No era una sociedad estática, era gente que se movía a su estilo. Había espacio para que el Presbítero de Natá tuviera una disputa personal con el Obispo de la ciudad de Panamá, hasta el punto que mandaba cartas a España para indisponerlo; también había gamonales y familias autoritarias como la encabezada por Víctor de la Guardia en Penonomé y Natá, que tenía tiempo para perseguir a los que cuestionaban su poder, para fundar un pueblo para crear cargos y nombrar

a sus familiares, pero también para escribir una obra de teatro laudatoria.

Eran tiempos de aventureros por su propia cuenta y de oportunistas que querían morder algo de un imperio que se caía a pedazos, como el inglés MacGregor, que con una tropa privada bastante extraña, principalmente de ingleses, tomó Portobelo en 1819 por unas semanas, solamente para ser derrotado después por una fuerza de españoles profesionales y panameños de milicia, que salió desde Panamá, comandada por el Mariscal de Campo y Comandante General de Panamá Alejandro Hore, célebre militar absolutista, que derrotaron a los ingleses, les causaron 150 bajas y tomaron 400 prisioneros que fueron llevados a Panamá, bajo la inclemencia de la selva.

Hore recibió la Gran Cruz de Isabel la Católica por esta acción militar. El Mariscal había sido puesto al mando de Panamá por FERNANDO VII en 1815, después de que fue uno de los encargados en 1814 de ejecutar la disolución de las Cortes, al retorno del absolutismo, que murió en Panamá en 1820 (unos dicen que de un gran enfado) y que había considerado retirarse aquí en una hacienda en Pan de Azúcar, lo que hoy es San Miguelito.

Curiosamente el maltrato dado a los prisioneros ingleses de la invasión de MACGREGOR en Panamá, produjo más bien simpatía con los detenidos en la población de la Ciudad de Panamá y su posible intento de liberación fue probablemente una de las razones por las cuales ILLINGWORTH, corsario inglés al servicio de Chile, asedió la Ciudad de Panamá, como ya se comentó.

Panamá no estaba aislado. Hasta 1821 había sido parte del bando realista del teatro de la guerra de independencia, aunque aquí no se libraron grandes batallas. Fue una plaza soporte del ejército realista, no solo para apoyarlo en el Pacífico de Sudamérica, sino que fue una aliada clave en el Caribe de la resistencia de la realista Santa Marta, ante los ataques de la insurgente Cartagena y también fue refugio de autoridades y realistas en general que huyeron del altiplano neogranadino, luego de la toma de Santafé de Bogotá por los independentistas, después de Boyacá.

El fresco de la sociedad del Istmo de aquella época que nos ofrece Castillero Calvo es amplísimo, lleno de detalles y estadísticas. Documenta lo extendido que era el concubinato en la sociedad del Istmo en ese entonces. Se pone como telón de fondo las campañas militares por la pacificación de Darién ante constantes rebeliones indígenas. Describe la estructura militar y el papel de los pardos y milicianos panameños, y ¡hasta nos ofrece ilustraciones de los uniformes que usaban! Habla de la presencia de comerciantes extranjeros en la ciudad de Panamá, de panameños ricos que tenían fuerte presencia económica en Guadalajara, agentes de negocios en Lima y otros con contacto directo con casas comerciales de Londres. Cita documentos contemporáneos que describen a Chiriquí como un territorio sin policía donde se refugian “pícaros”. Repasa con visión de cirujano las estructuras de poder del Panamá de entonces, al estilo muy español, incluyendo la compra de cargos, el tráfico de influencias y el nepotismo de las élites.

Y hasta nos revela misiones especiales como el episodio de los espías insurgentes de Cartagena en Panamá y el viaje del miembro de la élite, Caballero de la Orden de Carlos III, Pablo Arosemena Lombardo, acompañado de su hijo intérprete Mariano Arosemena, que hablaba inglés, enviados a Kingston por el Virrey español desesperado, para pedir a los ingleses buques de guerra y armas para enfrentar a los insurgentes, solo para ser humillados por unos ingleses que los trataron con distancia y demostraron que solamente querían a los realistas para venderles sus productos. Episodio patético que fotografía de cuerpo entero un Imperio Español en implosión total y el nuevo rol de potencia, árbitro del mundo, que tomaba el Imperio Británico.

Es un libro espectacular. Como simple lector les digo que es una obra altamente recomendada. Nada de lo que yo escriba en estos humildes comentarios puede reemplazar su lectura y el disfrute de este trabajo publicado en una edición muy bien cuidada y mejor escrita. Debiera ser materia de estudio y explicación en escuelas y universidades en Panamá, para que vayamos eliminando, poco a poco, las leyendas y los mitos que han dominado nuestro entendimiento de la independencia de Panamá de España.

Comentario final

No deja de ser tentador ver en esa sociedad de nuestros ancestros, de los alrededores de 1821, tan bien reflejada en la obra de Castellero Calvo, el origen de muchos de nuestros vicios actuales como la poca visión industrial y agrícola de exportación, el exceso de dependencia del comercio y de la actividad de la zona de tránsito, la corrupción pública y privada, el nepotismo, la manipulación de las reglas electorales, la falta de solidaridad social y el alto nivel de conformismo con la desigualdad dominante que profesa todavía hoy nuestra élite económica, de la cual la élite política no es más que un apéndice.

Es a primera vista sencillo ver en ese mundo algo muy parecido a la hipocresía reinante hoy, que se deduce al comparar la moral oficial versus los parámetros reales de comportamiento de la sociedad.

Aunque las visiones deterministas en Historia no son absolutas y a veces incluso son peligrosas, sin duda parece razonable sentir que, al mirar la sociedad panameña de ese tiempo, en cierta forma nos estamos mirando en el espejo... 200 años después. Contrario a lo que cantó Neruda (y parafraseándolo), a lo mejor en este caso sí podríamos decir: Nosotros, los de entonces, parecemos ser los mismos.

Es muy difícil no pensar de esta manera, por ejemplo, cuando leemos un informe muy valioso analizado por Castellero Calvo, escrito en 1809 por Salvador Bernabeu De Reguart, Contador de Real Hacienda de Panamá, titulado: Plan de Economía y Buena Administración y Prospecto al Gobierno Político, Military Económico para el Istmo de Panamá.

Este reporte fue enviado a España, en medio de la guerra de independencia contra Francia, al calor de la tendencia reformadora de aires ilustrados que desembocó en las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz que elaboraron la Constitución. Bernabeu de Reguart, al decir de Castellero Calvo, “además de describir con crudeza y mordaz espíritu crítico las realidades panameñas... propone una serie de reformas...”. De ese documento les comparto como idea final, un extracto que estimo es de asombrosa actualidad, aunque tenga 212 años de haberse escrito:

No me cansaré nunca de repetir –dice Bernabeu de Reguart— que cuando un pueblo sin agricultura ni industria (sobrándole proporciones para uno y otro) quiere hacerse puramente traficante, no puede menos que venir a ser infeliz, pues siendo los principales fundamentos del verdadero comercio la industria y la agricultura, donde estas falten son en vano los proyectos de los hombres, porque quedarán en el aire como un edificio sin cimientos, y aunque de pronto presenten una bella perspectiva, serán muy pocos los partícipes de aquel aparente bien, pero registrando el horizonte con el antejo de la política, se descubrirá que más o menos tarde el resultado ha de ser cero (p. 252).

Declaración ética

El Centro de Estudios Latinoamericanos, (CELA), “Justo Arosemena” vela por la transmisión de conocimiento científico riguroso. Trata de garantizar que los artículos publicados en la revista *Tareas* cumplan con los criterios que establece la “Comisión de Ética” de la Universidad de Panamá (UP). Todas las partes implicadas en el proceso de edición, editor, autores, miembros del comité editorial y evaluadores, deberán conocer esos criterios.

Comité editorial

- Se hace responsable de la decisión de publicar o no los artículos recibidos que deberán ser examinados sin tener en cuenta la raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, la ciudadanía y el origen étnico de los autores.
- Se compromete a publicar las aclaraciones y disculpas necesarias de lo que considere conveniente. También a no publicar artículos sin el consentimiento de los autores.
- Garantiza la efectividad del proceso de evaluación, así como la confidencialidad y asegura que toda la dinámica se realice bajo el absoluto anonimato.
- Se compromete a respetar la integridad de los artículos y no realizar cambio de contenido sin el consentimiento de los autores.
- Se compromete a no publicar artículos plagiados, así como establecer los mecanismos necesarios que garanticen la autoría de los ensayos.

Los autores

- Deben hacerse responsables del contenido del artículo.
- En caso de que un artículo publicado contenga un error, los autores deberán comprometerse en informar al editor para que se introduzcan las correcciones oportunas.
- Garantizar que los artículos son originales y que no infringen el derecho de autor. En caso de coautoría, quien envíe el artículo deberá demostrar el consentimiento de todos los involucrados.

Los evaluadores

- Se comprometen a hacer una revisión objetiva, informada, crítica, constructiva e imparcial del artículo. La aceptación o el rechazo se basan únicamente en la relevancia del trabajo, su originalidad, el interés y el

cumplimiento de las normas de estilo y de contenido indicadas en los criterios editoriales que establece la revista *Tareas*.

- Deben garantizar que el proceso de revisión ocurra en la mayor brevedad posible y garantizar la calidad de éste.
- No compartir información de los artículos sin el consentimiento de la revista y de los autores.

Instrucciones para los autores

Tareas recibe artículos siempre que éstos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales y que sean inéditos. Se espera que sean de preferencia resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos y contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximados académicos y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Si el resultado es positivo entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Consiste en pasar cada artículo por el filtro de al menos dos revisores académicos y anónimos. En caso de discrepancia, se enviará a un tercer revisor, cuyo criterio definirá su publicación. Los resultados serán inapelables en todos los casos.

El Comité editorial de *Tareas* se reserva el derecho último de decidir sobre la publicación de los artículos, el número y la sección en que aparecerán, así como el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Se entiende que el autor cede sus derechos patrimoniales de los artículos que le sean publicados para que la revista pueda publicarlos en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.

Los artículos se deben enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección: cela@salacela.net

Formato del documento

Los artículos deben estar escritos en formato Word, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 10, interlineado sencillo, paginado, en papel tamaño carta. Las notas deben ir al final del artículo, antes de la bibliografía, en letra *Bookman Old Style*, tamaño 8 e interlineado

sencillo. Deben iniciar con el número 1. El asterisco se usará para el título, si es necesaria alguna referencia, y para los datos del autor, que irán al pie de la primera página. La extensión máxima de los artículos es de 7.400 palabras o 47.000 caracteres con espacios, incluyendo las notas al pie y la bibliografía.

Las citas textuales que sobrepasen los tres renglones deben colocarse en formato de cita larga, letra tamaño 9, con un margen izquierdo de dos centímetros (media pulgada).

La bibliografía deberá presentarse en el siguiente orden: Apellido y nombre del autor, año de la publicación, nombre del artículo entre comillas, nombre de la revista o libro en cursiva, nombre de la editorial y ciudad de publicación. Todo separado por comas.

Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente manera: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde.

Se debe incluir un resumen de 90 palabras y aportar cinco palabras clave, en español e inglés.

Por ahora, *Tareas* no publica gráficas ni cuadros.

El autor deberá certificar que el artículo es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, que cumple con los requisitos editoriales de la revista. Se incluye carta modelo.

Fecha

Comité editorial de la revista *Tareas*:

Por este medio certifico que el artículo (nombre) enviado para su posible publicación, es original, inédito y no está siendo postulado para su publicación en ningún otro medio. Además, cumple con los requisitos editoriales de la revista.

Atentamente,

**Revista indizada en REDALYC y
LATINDEX**